

Santiago de Chile, viernes 31 de enero de 1947

MERCADO SALITRERO

En una reciente información cablegráfica, procedente de Nueva York, se da cuenta de que un personero del comercio de fertilizantes norteamericano ha hecho declaraciones de sumo interés acerca del salitre chileno, declaraciones que pueden sintetizarse de la siguiente manera: Existe en Estados Unidos una urgente demanda de salitre chileno, de parte de los agricultores, y la necesidad vital de obtener este fertilizante para las próximas siembras, hasta el punto de que algunos agricultores piden desesperadamente el producto. El abastecimiento de nuestro salitre es, actualmente, menor que en ninguna otra época desde la terminación del conflicto bélico, hasta el punto de que tal vez no pueda asignarse la cantidad de 600 mil toneladas hasta el 30 de junio próximo, debido a las recientes huelgas de Chile y debido, también, a la extrema escasez de fletes.

Estas declaraciones tienen tanta importancia para Chile como para Estados Unidos, y es de esperar que ellas sean atendidas y apreciadas por nuestro Gobierno con la premura y la decisión que el caso requiere. La disminución de nuestra producción salitrera, debida, según el informante norteamericano, a las repetidas huelgas que se han producido en este último tiempo, es asunto que corresponde resolver favorablemente al Gobierno de Chile, pues en cuanto a la falta, a la escasez de medios navales, es muy probable que el Congreso de Estados Unidos investigue la causa de la falta de fletes para el salitre chileno y las razones que han existido para retener el despacho de buques encargados del transporte de este producto desde el mes de octubre hasta la semana pasada.

La situación que se avanza para nuestro mercado salitrero, dadas estas declaraciones que a primera vista son incontrovertibles, hace indispensable que nuestro Gobierno adopte desde luego todas aquellas medidas que sean necesarias para contrarrestarla. El informante antes aludido terminó sus declaraciones con una expresión que debe ser detenidamente meditada por nuestros gobernantes: "Hasta ahora, solamente una fracción de la cuota de salitre ha sido entregada en Estados Unidos". Esta declaración encierra una gravedad que es preciso poner de relieve, a fin de que nuestro mercado salitrero se restituya al auge y al prestigio que antes tenía.

Y no son sólo estas circunstancias desfavorables las que pueden o van, sin duda, a dañar a la más productiva de nuestras industrias. Según lo ha declarado Mr. John R. Hudson, presidente de la Compañía de Fertilizantes de Alabama, "el Gobierno norteamericano posee al presente 10 o 12 grandes plantas de nitrato sintético, siendo que antes de la guerra sólo tenía dos". Estas plantas están ahora transformadas y estarán pronto listas para la producción de paz durante el presente año. El mismo Mr. Hudson hizo esta otra declaración, cuya gravedad no puede disimularse: "Esperamos estar en mejores condiciones para el año 1948, y creo que para entonces el salitre de Chile tendrá que competir duramente si sus personeros no cambian de política".

El porvenir de nuestra industria salitrera está, pues, ante un dilema inequívoco: o se aumenta la producción y se mantienen o se bajan los costos para encarar la competencia que se ve venir, o llegará el día en que gran parte de las oficinas salitreras tengan que cerrarse. Es preciso, por lo tanto, medir con anticipación tan peligrosas circunstancias y encarar resueltamente la solución de este nuevo y grave problema que se presenta a la economía nacional. Toda medida que se tome para conjurar este peligro debe ser adoptada con prontitud, antes de que la realidad nos dé motivo para afrontar un inminente descalabro económico.

Defensa de los municipios

Los municipios del país se están agitando, en torno a la organización de su Segundo Congreso Nacional, que se realizará dentro de poco en la ciudad de Concepción.

Se justifica plenamente el interés de las corporaciones edilicias por este torneo que tendrá significativas proyecciones, ya que en él se abordarán problemas de extraordinaria importancia para la existencia misma de las municipalidades, cuyas atribuciones y entradas vienen disminuyendo desde hace algunos años por diversas disposiciones que anulan casi totalmente la acción y los medios de que deben disponer para los servicios y necesidades de las respectivas comunas.

La autonomía y la libre disposición de sus fondos hizo que muchos municipios, como los de Antofagasta, Valparaíso, Viña del Mar, Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno, por citar más, imprimieran a estas ciudades acelerado ritmo de progreso, fiel exponente de una laboriosa y honesta administración de sus intereses.

Desgraciadamente, poco a poco, con diversos pretextos y con la intervención del Estado, se han ido cercenando los fondos comunales para destinarlos a otros servicios de índole muy distinta.

Con este procedimiento se ha llevado a la bancarrota a muchas municipalidades y a otras, que se ven materialmente en la imposibilidad de satisfacer las exigencias de sus presupuestos, que forzosamente se han reducido al mínimo.

La autonomía de estas corporaciones ha sido también restringida, quitándose de su control servicios como los de movilización colectiva, que en vez de mejorar han llegado a un desastreoso estado de deficiencia.

Todo esto tiene convertidas a las municipalidades del país en simples oficinas de tramitaciones desvirtuándose así totalmente la conquista que significó la ley que creó estos organismos administrativos, llamados a jugar un papel preponderante en el progreso de las localidades de la Región.

Estos y muchos otros son los puntos que van a dilucidarse en el Congreso de Concepción, para llevar al Gobierno conclusiones concretas que permitan adoptar medidas que remedien un estado de cosas que el consenso general mira con profundo desagrado.

Los acuerdos del Congreso de Municipios van a ser seguramente, en las esteras del Gobierno y particularmente en la persona de S. E. el Presidente de la República, una amplia acogida, ya que uno de sus anhelos, muchas veces reiterado, es ir a una descentralización administrativa que estimule el progreso y el desenvolvimiento económico de las provincias. Y uno de los medios que convergen a estos altos propósitos es devolverles a los gobiernos comunales su completa autonomía y la libre disposición de sus recursos, que son el producto del esfuerzo regional.

A las 16:40 horas de ayer se dirigió a Viña del Mar, en avión, S. E. el Presidente de la República. El Excmo. señor Gabriel González Videla llegó al aeródromo de El Belloto a las 19 horas.

S. E. se dirigió mañana, en un avión anfibio de la Armada, a la base aérea de Quintero, al lago Pirihueico, en la provincia de Valdivia, con el objeto de inaugurar la Hostería que la Corporación de Fomento de la Producción ha construido en ese hermoso paraje. S. E. regresará el lunes Santiago.

LO PROPIO DE LA DEMOCRACIA

(EDITORIAL DE "LA NACION" DE BUENOS AIRES DEL 25 DE ENERO)

El Presidente de Chile ha recibido a una delegación de periodistas argentinos, con quienes se han tratado sobre diversos temas relacionados con la vinculación entre ambos países. La circunstancia de tratarse de hombres de prensa indujo al magistrado chileno a exponer a sus interlocutores el juicio que le merecen la función periodística y las condiciones en que ella debe desenvolverse. Esos conceptos son los que corresponden esperar de un mandatario democrático. Habió el gobernante del país vecino con acento de comunicativa sinceridad y con palabras tan francas, que nadie podría descubrir en ellas la menor concesión al espíritu de los que no logran naturalizarse con los métodos de la libertad.

Se refirió el señor González Videla a las críticas que ha merecido el reciente tratado chilo-argentino, y, lejos de atribuirlas a algún fin inconcebible, las juzgó naturales en el criterio de quienes las habían formulado, y no halló inconveniente alguno en el hecho de que se hubiera planteado tal debate, cuya consecuencia directa han sido las enmiendas últimamente concertadas, que el Gobierno chileno tiene que considerar ventajosas. La controversia pública es lo propio de las democracias, y constituye uno de los beneficios permanentes de su régimen, pues a su amparo pueden elejirse todos los medios de defensa del interés general, que los gobernantes no reclaman como un privilegio exclusivo. Sin esa libertad de discusión serían mucho mayores las posibilidades de error en el manejo de los negocios del Estado.

Acceptado el principio y reconocido su benéfico influjo, no es posible pretender resguardarlo ni sobresalirlo por los eventuales excesos de su aplicación, temiendo que siem-

pre respondan a intenciones mezquinas. En la más sincera de las polémicas, la razón y la verdad se distribuyen desiguales entre los contrincantes, pero esto no prueba que a todos no los asista en el mismo grado la buena fe. Por eso el Presidente de Chile no es sus críticos a conspiradores siniestros, y se enorgullece de afirmar que en su país "la oposición y crítica al Gobierno son sagradas, en virtud de la amplia democracia existente". Claro está que preferiría no tenerlas, pero que prima la necesidad de tenerlas, para que Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir a esa filosófica composición de la oposición y de las críticas al Gobierno cuando era parlamentario—dice—; mas ahora que soy Primer Mandatario no me gustan mucho, pero los justifico". La experiencia de la vida pública, en cuya diversidad de alternativas se hacen los hombres de Gobierno, tiene que conducir

En la Hostería de Providencia.-



Comida ofrecida en la Hostería de Providencia, en honor del Embajador de Chile en la URSS. Excmo. señor Angel Faivovich.

Fallecimiento.-

Doña María Luisa Eguiguren de Aldunate.-

Después de soportar con cristiana resignación las alternativas de una larga dolencia, se ha dormido en el sueño eterno, rodeada del cariño de los suyos y dejando respeto de la sociedad entera, la distinguida dama, doña María Luisa Eguiguren de Aldunate.

En ella se armonizaban, en raro concierto, todos aquellos atributos propios de las almas privilegiadas. Dotada de una clara inteligencia y una vasta ilustración, unía a estas condiciones su peculiar finura y distinción, que le suscianaban, donde se encontrara, la simpatía y admiración sin reservas de cuantos la rodeaban. Esposa del distinguido diplomático, don Luis Aldunate Echeverría, fué en el ex-

tranjero un fiel exponente de las virtudes y cualidades de la mujer chilena, y contribuyó en mucho, con su tacto y ponderado criterio, al éxito de la gestión del digno compañero de su vida.

En los últimos años, la señora Eguiguren de Aldunate se dedicó por entero, con terna solicitud, al cuidado de su esposo, postrado por una grave enfermedad. El Destino quiso que ella emprendiera intempestivamente el póstro viaje, dejando tras sí el vacío de su afecto incomparable, y en su hogar, el más hondo desconsuelo.

Su muerte ha de originar en todos los círculos de nuestra sociedad un justiciero y profundo sentimiento de pesar.

Una rápida y penosa enfermedad ha llevado prematuramente a la tumba a la señora Gladys Cadet Cidiz.

La naturaleza la dotó pródigamente con hermosos atributos que le granjearon sólidos afectos entre cuantos la rodeaban, y que fueron complementados con las virtudes que atesoraba como esencia y resumen de los ejemplos y enseñanza que recibiera en un hogar modelo.

Su existencia fué breve, apacible y modesta, aureolada por esa bondad de carácter que constituyó su principal divisa, y de ahí que su desaparecimiento haya causado una honda impresión de pesar entre los suyos y sus relaciones, que hoy lloran consolando su imprevista partida.

EL CORONEL DON ABRAHAM SANCHEZ MONASTERIO.-

A una anclidianidad gloriosa, por muchos títulos, agregaba la estirpe de un viejo soldado y jefe, cuyos blasones eran los largos años de la campaña de la Guerra del Pacífico, donde probó el temple de su espíritu patriótico y guerrero en cien batallas.

Con don Abraham Sánchez Monasterio se ha ido un hijo glorioso de la Patria Vieja que era el más preclavo ornamento entre los caballeros y señores del ideal.

Don Ignacio Guzmán García Huidobro.-

Ayer dejó de existir en esta capital, a consecuencia de un infeliz accidente automovilístico, el distinguido caballero don Ignacio Guzmán García Huidobro, estrechamente vinculado a respetables familias de nuestra sociedad.

La noticia de su sensible deceso, ocurrido en tan dolorosas circunstancias, ha de producir un justificado senti-

miento de pesar en todos aquellos que lo conocieron y pudieron apreciar sus relevantes condiciones de caballero y hombre de bien.

El señor Guzmán estaba unido en matrimonio con la distinguida dama, señora Inés Errázuriz Vial de Guzmán, y su fallecimiento lleva el luto y el dolor a respetables y prestigiosos hogares.

En el Gran Hotel Termas de Puyehue.-



El Consejero de la Embajada de Venezuela, señor Hugo Rojas y señora, y el Adicto Militar de la misma Embajada, señor Ramírez, y acompañantes, frente a la gran portada del hotel.

VIAJEROS.-

En Algarrobo las señoritas Teresita y Marta Martínez del Río.

— A Cartagena, la señora Uberlinda Cristi de Figueiroa y hija Ivoncita y las señoritas Alicia y Adriana García Cristi.

A Viña del Mar, don Alfonso Domínguez Echeverría, señora Sofía Rivas de Domínguez y hijas Sofía y Bernar-

dit.

— En Llo Llo, don Domingo Undurraga Fernández y señora Anita Fabres de Undurraga y familia; don Jorge Parot Cortés, señora Coy Benavides de Parot y familia; don Luis Aróstegui Cerda, señora María Donoso de Aróstegui y familia; don Enrique Uzarte Contreras y señora Estela Hudson de Ugarte; don Ramón Munita Infante, señora Elena Eyzaguirre de Munita y familia; la señora Carmela Donoso de Prats, Luis Aróstegui Donoso, señora Adriana Puerta de Vera de Aróstegui y familia; el Capitán de Ejército, don Galván y señora Maggie Edwards de Valdés, don Manuel Silva y señora Marta Valdés de Silva.

— Pasan unos días en Llamache las señoritas Olga, Isabel y Margarita Fischer Eastman.

— A Concepción, el señor Gustavo Claro y hijo; don Joaquín Larraín P.; el señor Mario Lecaros.

— A las Termas de Chillán don Carlos Mahns, señora María Gómez-Lobo de Mahns, Mimi Mahns de Serrano y don Guillermo del Río Serra-

1. Meacham, Patrulla Americana, Marcha; 2. — Morón, Algarrobo, Tonada; 3. — Supé, Linda Galatea, Ober

Turola, solistas Muñoz, Martínez y Alvarez; 4. — Luna, Molinos de Vientos, Fantasia Española; 5. — Bolto, Melistófanes, Gran fantasía, solistas Torres y Quiroz; 6. — Strauss Rosas del Sur, Gran vals; 7. — Da Costa, Santiago, Marcha final.

RETRATO EN LA PLAZA DE ARMAS.—

Programa que ejecutará el Orfeón Nacional en la Plaza de Armas, hoy, de 18.45 a 21.30 horas, bajo la dirección del señor Director de Bandas don Aldo Ballarini Bravura.

1. — Meacham, Patrulla Americana, Marcha; 2. — Morón, Algarrobo, Tonada; 3. — Supé, Linda Galatea, Ober

Turola, solistas Muñoz, Martínez y Alvarez; 4. — Luna, Molinos de Vientos, Fantasia Española;

5. — Bolto, Melistófanes, Gran fantasía, solistas Torres y Quiroz; 6. — Strauss Rosas del Sur, Gran vals;

7. — Da Costa, Santiago, Marcha final.

EN EL HOTEL CRILLON.

EN EL FLORIDA (TERRAZA DEL 7º PISO DEL HOTEL CARRERA).—

Ha nacido un hijo del señor Roberto A. Moncayo M., y de la señora Lucy Lanyon de Mon-

cayo.

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"

ARTURO PRAT N.º 132

SERVICIO MEDICO PERMANENTE

Se Arrienda en Viña del Mar

CHALET DOS DORMITORIOS LIVING Y DEMAS DEPENDENCIAS VALOR \$ 5.000 MES DE FEBRERO. CHORRILLOS A UNA CUADRA DE CALLE ALVAREZ AGUA EN ABUNDANCIA. DIRECCION C. V. — CASILLA 109-V.

VALPARAISO

1000

VALPARAISO

EL INVIERNO MAS CRUDO DE LOS ULTIMOS 50 AÑOS SOPORTA EUROPA

La escasez de combustible, alimentos y viviendas agrava la situación

Interrumpidas las comunicaciones

LONDRES, 30. (UP).—Una de los inviernos más crudos que se ha dejado sentir en Europa en estos últimos 50 años, viene a aumentar los sufrimientos de millones de seres. En las Islas Británicas y el Continente continúan las bajas temperaturas, las escases de combustibles, de alimentos y viviendas. Miles de ingleses tienen que consumir alimentos fríos, por que la presión del gas ha sido reducida en forma insuficiente para mantener las reservas necesarias. Las comunicaciones internacionales han sido interrumpidas debido a las roturas de líneas de fuerza eléctrica en países europeos y servicios de utilidad pública. Los mayores esfuerzos es de carbón.

Rios y canales congelados, caminos intransitables y vías férreas cubiertas de nieve, han reducido el centro de Europa y sus motivos que se agregan a la escasez de combustibles. En París, las escuelas y establecimientos educacionales cerraron sus puertas, los habitantes se dedican a dormir en los trenes subterráneos para mantenerse un poco más abrigados. Algunos duermen en las estaciones del ferrocarril parisino.

La caída de frío se ha hecho sentir con sin igual crudidad en Alemania, donde el alimento es difícil de encontrar, falta el carbón y las casas son una verdadera problema. Las autoridades dicen que, entre el 10 de diciembre y el 15 de enero, 55 personas han muerto de frio.

La temperatura en toda Europa ha fluctuado entre 5 y 15 grados bajo cero. En Italia las grandes nevadas han destruido las siembras causando daños que se evalúan en millones de liras. La rica región aprieta a lo largo de La Pícola italiana está cubierta de nieve.

El vapor chileno "Quintay" entró al Estuario del Tajo

LISBOA, 30. (UP).—Al estuario del río Tajo llegó hoy el buque chileno "Quintay", con 934 toneladas de carne y tocino argentino.

China retiró su apoyo al Comité de los Tres

DECISION SEMEJANTE A LA DE ESTADOS UNIDOS

NANKING, 30. (UP).—El Gobierno chino anunció hoy que ha retirado su apoyo al Comité de los Tres y al Cuartel General Ejecutivo.

Tal decisión es similar a la tomada ayer por el Gobierno de Estados Unidos.

La declaración oficial del Gobierno chino dice que ya no es posible que "continúen funcionando esos organismos mediadores". Luego, al recordar los esfuerzos del Gobierno para lograr la paz, añade que todas las propuestas nacionales de paz "no han servido para nada, debido a la obstinada actitud de los comunistas chinos".

Agrega: "Por tanto, el Gobierno chino se encuentra lo que ha hecho mucho, impedido de hacer posible que sigan funcionando esos dos organismos mediadores".

El Gobierno se manifiesta después "profundamente agradecido" al General Marshall, y al personal norteamericano del Cuartel Ejecutivo, "por los preciosos esfuerzos" y "duras pruebas" sufridas.

La agencia noticiosa oficial Central Daily News, al comentar el retiro de Estados Unidos del Comité de los Tres y el Cuartel Ejecutivo, culpa a los comunistas de la situación grave.

Los mineros depusieron la actitud de rebeldía y volvieron a sus labores

entrepreneur esta mañana la siguiente declaración conjunta:

"Presenta a los disturbios provocados por los agentes del totalitarismo depurados en julio de 1946, que pretendían desvirtuar las legítimas reclamaciones obreras, consideramos oportuno declarar conjuntamente que nuestra orientación patriótica es la misma que inspiró nuestra campaña contra el nazifascismo: de sincera convicción democrática,

en consecuencia, se repudió a la doctrina, a los procedimientos y a la violencia totalitaria.

"Hacemos un llamado a la seriedad y solidaridad del pueblo boliviano, especialmente de las clases patronales y trabajadoras, para que estudien y resuelvan las divergencias que tuvieran dentro de un ambiente de justicia social, ecuanimidad y armonía.

Los señores Luis Fernando Guachalla y Enrique Hertzog

entregaron esta mañana la siguiente declaración conjunta:

"Presenta a los disturbios provocados por los agentes del totalitarismo depurados en julio de 1946, que pretendían desvirtuar las legítimas reclamaciones obreras, consideramos oportuno declarar conjuntamente que nuestra orientación patriótica es la misma que inspiró nuestra campaña contra el nazifascismo: de sincera convicción democrática,

en consecuencia, se repudió a la doctrina, a los procedimientos y a la violencia totalitaria.

"Hacemos un llamado a la seriedad y solidaridad del pueblo boliviano, especialmente de las clases patronales y trabajadoras, para que estudien y resuelvan las divergencias que tuvieran dentro de un ambiente de justicia social, ecuanimidad y armonía.

Guerrilleros chinos se apoderaron de una estación ferroviaria

PEIPING, 30. (U. F.).—Señal con el Cuartel General norteamericano, guerrilleros comunistas en un ataque por sorpresa, se apoderaron de la estación de Anting sobre la vía férrea de Tientsin a Peiping, manteniéndose allí durante 11 horas.

Tales informes han preocupado considerablemente a los norteamericanos residentes en este ciudad, pues por la vía ferroviaria aludida ordenaron ser evacuados los funcionarios del Cuartel General norteamericano, conjuntamente con sus familias.

La estación de Anting, que se halla a igual distancia de las dos ciudades mencionadas en la China septentrional, fue atacada y tomada por los comunistas a las 3 A. M. de hoy. Los norteamericanos enviaron rápidamente refuerzos en vehículos blindados, y lograron recortar la estación a las 9 P. M. Aunque los comunistas han hecho frecuentes incursiones por la carretera de Peiping a Tientsin, ésta es la primera vez que cortan la línea férrea que cortan las otras partes del campo.

Un portavoz comunista, Mi Ji, declaró finalmente que el Generalísimo Chiang Kai-Shek, ha indicado que el Gobierno seguirá adelante con su reorganización, a pesar de la oposición comunista. Dijo que tal reorganización será solamente una cosa superficial, destinada a engañar aun más al pueblo.

Uno tres mil norteamericanos salieron de Pekín en ferrocarril hacia Ta-kueh, donde se embarcaron a bordo de barcos norteamericanos con destino a Estados Unidos.

Se ha declarado que la infantería de marina norteamericana protegerá desde aire y tierra, los trenes en que sean evacuados los norteamericanos.

Los mineros depusieron la actitud de rebeldía y volvieron a sus labores

entrepreneur esta mañana la siguiente declaración conjunta:

"Presenta a los disturbios provocados por los agentes del totalitarismo depurados en julio de 1946, que pretendían desvirtuar las legítimas reclamaciones obreras, consideramos oportuno declarar conjuntamente que nuestra orientación patriótica es la misma que inspiró nuestra campaña contra el nazifascismo: de sincera convicción democrática,

en consecuencia, se repudió a la doctrina, a los procedimientos y a la violencia totalitaria.

"Hacemos un llamado a la seriedad y solidaridad del pueblo boliviano, especialmente de las clases patronales y trabajadoras, para que estudien y resuelvan las divergencias que tuvieran dentro de un ambiente de justicia social, ecuanimidad y armonía.

Los señores Luis Fernando Guachalla y Enrique Hertzog

entregaron esta mañana la siguiente declaración conjunta:

"Presenta a los disturbios provocados por los agentes del totalitarismo depurados en julio de 1946, que pretendían desvirtuar las legítimas reclamaciones obreras, consideramos oportuno declarar conjuntamente que nuestra orientación patriótica es la misma que inspiró nuestra campaña contra el nazifascismo: de sincera convicción democrática,

en consecuencia, se repudió a la doctrina, a los procedimientos y a la violencia totalitaria.

"Hacemos un llamado a la seriedad y solidaridad del pueblo boliviano, especialmente de las clases patronales y trabajadoras, para que estudien y resuelvan las divergencias que tuvieran dentro de un ambiente de justicia social, ecuanimidad y armonía.

Los señores Luis Fernando Guachalla y Enrique Hertzog

entrepreneur esta mañana la siguiente declaración conjunta:

"Presenta a los disturbios provocados por los agentes del totalitarismo depurados en julio de 1946, que pretendían desvirtuar las legítimas reclamaciones obreras, consideramos oportuno declarar conjuntamente que nuestra orientación patriótica es la misma que inspiró nuestra campaña contra el nazifascismo: de sincera convicción democrática,

en consecuencia, se repudió a la doctrina, a los procedimientos y a la violencia totalitaria.

"Hacemos un llamado a la seriedad y solidaridad del pueblo boliviano, especialmente de las clases patronales y trabajadoras, para que estudien y resuelvan las divergencias que tuvieran dentro de un ambiente de justicia social, ecuanimidad y armonía.

Los señores Luis Fernando Guachalla y Enrique Hertzog

entrepreneur esta mañana la siguiente declaración conjunta:

"Presenta a los disturbios provocados por los agentes del totalitarismo depurados en julio de 1946, que pretendían desvirtuar las legítimas reclamaciones obreras, consideramos oportuno declarar conjuntamente que nuestra orientación patriótica es la misma que inspiró nuestra campaña contra el nazifascismo: de sincera convicción democrática,

en consecuencia, se repudió a la doctrina, a los procedimientos y a la violencia totalitaria.

"Hacemos un llamado a la seriedad y solidaridad del pueblo boliviano, especialmente de las clases patronales y trabajadoras, para que estudien y resuelvan las divergencias que tuvieran dentro de un ambiente de justicia social, ecuanimidad y armonía.

Los señores Luis Fernando Guachalla y Enrique Hertzog

entrepreneur esta mañana la siguiente declaración conjunta:

"Presenta a los disturbios provocados por los agentes del totalitarismo depurados en julio de 1946, que pretendían desvirtuar las legítimas reclamaciones obreras, consideramos oportuno declarar conjuntamente que nuestra orientación patriótica es la misma que inspiró nuestra campaña contra el nazifascismo: de sincera convicción democrática,

en consecuencia, se repudió a la doctrina, a los procedimientos y a la violencia totalitaria.

"Hacemos un llamado a la seriedad y solidaridad del pueblo boliviano, especialmente de las clases patronales y trabajadoras, para que estudien y resuelvan las divergencias que tuvieran dentro de un ambiente de justicia social, ecuanimidad y armonía.

Los señores Luis Fernando Guachalla y Enrique Hertzog

entrepreneur esta mañana la siguiente declaración conjunta:

"Presenta a los disturbios provocados por los agentes del totalitarismo depurados en julio de 1946, que pretendían desvirtuar las legítimas reclamaciones obreras, consideramos oportuno declarar conjuntamente que nuestra orientación patriótica es la misma que inspiró nuestra campaña contra el nazifascismo: de sincera convicción democrática,

en consecuencia, se repudió a la doctrina, a los procedimientos y a la violencia totalitaria.

"Hacemos un llamado a la seriedad y solidaridad del pueblo boliviano, especialmente de las clases patronales y trabajadoras, para que estudien y resuelvan las divergencias que tuvieran dentro de un ambiente de justicia social, ecuanimidad y armonía.

Los señores Luis Fernando Guachalla y Enrique Hertzog

entrepreneur esta mañana la siguiente declaración conjunta:

"Presenta a los disturbios provocados por los agentes del totalitarismo depurados en julio de 1946, que pretendían desvirtuar las legítimas reclamaciones obreras, consideramos oportuno declarar conjuntamente que nuestra orientación patriótica es la misma que inspiró nuestra campaña contra el nazifascismo: de sincera convicción democrática,

en consecuencia, se repudió a la doctrina, a los procedimientos y a la violencia totalitaria.

"Hacemos un llamado a la seriedad y solidaridad del pueblo boliviano, especialmente de las clases patronales y trabajadoras, para que estudien y resuelvan las divergencias que tuvieran dentro de un ambiente de justicia social, ecuanimidad y armonía.

Los señores Luis Fernando Guachalla y Enrique Hertzog

entrepreneur esta mañana la siguiente declaración conjunta:

"Presenta a los disturbios provocados por los agentes del totalitarismo depurados en julio de 1946, que pretendían desvirtuar las legítimas reclamaciones obreras, consideramos oportuno declarar conjuntamente que nuestra orientación patriótica es la misma que inspiró nuestra campaña contra el nazifascismo: de sincera convicción democrática,

en consecuencia, se repudió a la doctrina, a los procedimientos y a la violencia totalitaria.

"Hacemos un llamado a la seriedad y solidaridad del pueblo boliviano, especialmente de las clases patronales y trabajadoras, para que estudien y resuelvan las divergencias que tuvieran dentro de un ambiente de justicia social, ecuanimidad y armonía.

Los señores Luis Fernando Guachalla y Enrique Hertzog

entrepreneur esta mañana la siguiente declaración conjunta:

"Presenta a los disturbios provocados por los agentes del totalitarismo depurados en julio de 1946, que pretendían desvirtuar las legítimas reclamaciones obreras, consideramos oportuno declarar conjuntamente que nuestra orientación patriótica es la misma que inspiró nuestra campaña contra el nazifascismo: de sincera convicción democrática,

en consecuencia, se repudió a la doctrina, a los procedimientos y a la violencia totalitaria.

"Hacemos un llamado a la seriedad y solidaridad del pueblo boliviano, especialmente de las clases patronales y trabajadoras, para que estudien y resuelvan las divergencias que tuvieran dentro de un ambiente de justicia social, ecuanimidad y armonía.

Los señores Luis Fernando Guachalla y Enrique Hertzog

entrepreneur esta mañana la siguiente declaración conjunta:

"Presenta a los disturbios provocados por los agentes del totalitarismo depurados en julio de 1946, que pretendían desvirtuar las legítimas reclamaciones obreras, consideramos oportuno declarar conjuntamente que nuestra orientación patriótica es la misma que inspiró nuestra campaña contra el nazifascismo: de sincera convicción democrática,

en consecuencia, se repudió a la doctrina, a los procedimientos y a la violencia totalitaria.

"Hacemos un llamado a la seriedad y solidaridad del pueblo boliviano, especialmente de las clases patronales y trabajadoras, para que estudien y resuelvan las divergencias que tuvieran dentro de un ambiente de justicia social, ecuanimidad y armonía.

Los señores Luis Fernando Guachalla y Enrique Hertzog

entrepreneur esta mañana la siguiente declaración conjunta:

"Presenta a los disturbios provocados por los agentes del totalitarismo depurados en julio de 1946, que pretendían desvirtuar las legítimas reclamaciones obreras, consideramos oportuno declarar conjuntamente que nuestra orientación patriótica es la misma que inspiró nuestra campaña contra el nazifascismo: de sincera convicción democrática,

en consecuencia, se repudió a la doctrina, a los procedimientos y a la violencia totalitaria.

"Hacemos un llamado a la seriedad y solidaridad del pueblo boliviano, especialmente de las clases patronales y trabajadoras, para que estudien y resuelvan las divergencias que tuvieran dentro de un ambiente de justicia social, ecuanimidad y armonía.

Los señores Luis Fernando Guachalla y Enrique Hertzog

entrepreneur esta mañana la siguiente declaración conjunta:

"Presenta a los disturbios provocados por los agentes del totalitarismo depurados en julio de 1946, que pretendían desvirtuar las legítimas reclamaciones obreras, consideramos oportuno declarar conjuntamente que nuestra orientación patriótica es la misma que inspiró nuestra campaña contra el nazifascismo: de sincera convicción democrática,

en consecuencia, se repudió a la doctrina, a los procedimientos y a la violencia totalitaria.

"Hacemos un llamado a la seriedad y solidaridad del pueblo boliviano, especialmente de las clases patronales y trabajadoras, para que estudien y resuelvan las divergencias que tuvieran dentro de un ambiente de justicia social, ecuanimidad y armonía.

Los señores Luis Fernando Guachalla y Enrique Hertzog

entrepreneur esta mañana la siguiente declaración conjunta:

"Presenta a los disturbios provocados por los agentes del totalitarismo depurados en julio de 1946, que pretendían desvirtuar las legítimas reclamaciones obreras, consideramos oportuno declarar conjuntamente que nuestra orientación patriótica es la misma que inspiró nuestra campaña contra el nazifascismo: de sincera convicción democrática,

en consecuencia, se repudió a la doctrina, a los procedimientos y a la violencia totalitaria.

"Hacemos un llamado a la seriedad y solidaridad del pueblo boliviano, especialmente de las clases patronales y trabajadoras, para que estudien y resuelvan las divergencias que tuvieran dentro

CAMBIO DE REGIMEN EN ESPAÑA INDICA TAL VEZ EL RETIRO DE LAS TROPAS DE LA FRONTERA

COMENTARIOS EN WASHINGTON D. C.

WASHINGTON, 30. — (UPI). — (Por Edward Depuy) — En las esterias gubernamentales y diplomáticas no se ha recibido confirmación de la retirada de las tropas españolas de la frontera franco-española, pero se opina que tal acto puede muy bien estar relacionado con "una nueva orientación" en España, para ensanchar las bases o cambiar al actual régimen existente en ese país.

Se dice que el número de tropas en la frontera se calculaba entre 100.000 y 150.000 soldados. Se tiene entendido, además, que la mayor parte de las tropas allí destacadas, se hallan divididas en grupos situados en lugares de donde pueden trasladarse inmediatamente, en caso de recibir informes de intentos guerrilleros de penetración contra los ataques exteriores.

Se alega que los ataques de Polonia y otros países contra España, en las Naciones Unidas, automáticamente destruyen cualquier disposición que tenga el Gobierno español, de realizar cambios en su régimen.

Por otra parte, se afirma que los republicanos casi han abandonado la idea de formar un nuevo Gobierno republicano. Se tiene entendido que, en vez de un Gobierno republicano, es más probable que se forme un consejo de oposición, a fin de que cuando llegue la ocasión, algunos miembros del citado consejo, puedan participar en cualquier Gobierno junto con los españoles dentro del país, que substituya a Franco. Según una última información recibida desde París, varios republicanos responsables desean formar un consejo de oposición, cuyo presidente se elegirá entre los republicanos moderados desatados en los círculos antifranquistas dentro de España.

Se dice que las tropas no podrían realizarse sin la aprobación del estado mayor español que, según fuentes fidelegadas, es principalmente monárquico. A este respecto se informa, que se han reanudado las conversaciones en Portugal, entre los emissarios del Gobierno español y Don Juan. En varias fuentes de información se ha dicho que los emissarios procedían de las instrucciones recibidas al hablar con Don Juan, y que ésto se considera como una prueba de la "nueva orientación" en los círculos gubernamentales españoles que recientemente originó.

PROHIBIDAS MANIFESTACIONES REPUBLICANAS EN PORTUGAL

LISBOA, 30. — (UPI). — Todas las manifestaciones políticas para celebrar el aniversario de la tentativa para instalar un régimen republicano en Portugal han sido prohibidas por un decreto dictado el Gobierno y efectivo ayer miércoles.

Solo se permitirá una reunión de un limitado número de personas. Además podrán ser visitadas las tumbas de los revolucionarios antes de las 11 A.M.

La Primera Jornada Clínica de Verano se inauguró ayer con singular éxito en Hospital de V. del Mar

DESTACADOS CATEDRATICOS Y PROFESIONALES DE TODO EL PAÍS INTERVIENEN EN ESTE TORNEO ORGANIZADO POR LA FUNDACION LUCAS SIERRA. — EMOCIONANTE HOMENAJE SE TRIBUTO AL GRAN RECTOR DE LA CIRUGIA CHILENA AL DESCUBRIRSE UN BUSTO QUE PERPETUARA SU MEMORIA. — EL PROGRAMA DE HOY

TEMAS DE TRASCENDENCIA PROFESIONAL SE ABORDARON AYER

Con todos que asistieron singular nillo, dio comienzo ayer a sus labores la Primera Jornada Clínica de Verano, torneo que se realiza bajo el lema "Científico, lo que se demanda". Director del Hospital de Vida del Mar y que ha comprendido en su ciudadanía a casi un centenar de destacados médicos de todo el país.

SESION INAGURAL

A las 9.30 horas de ayer, se celebró la sesión inaugural en el salón del Hospital de Vida del Mar.

Presidió esa sesión el presidente de la Fundación "Lucas Sierra", doctor Gustavo C. Frick, quien asomó a la tribuna para saludar a los invitados de honor, el intendente de Valparaíso y presidente don Humberto Molina Lugo, y el Alcalde de Vida del Mar, don José Miguel Flores A.

En la sala tomaron colocación numerosos profesionales que han adquirido en la Primera Jornada Clínica los miembros del Cuerpo Médico de Valparaíso, Vida del Mar y ciudades vecinas y algunos invitados especiales.

MARIA EL DOCTOR FRICK

El Director del Hospital de Vida del Mar y presidente de la entidad organizadora de la Primera Jornada Clínica, doctor Gustavo C. Frick, declaró abierta la sesión en una sencilla improvisación.

"Hemos llegado a este día 30 de enero — comentó diciendo —, llenos de una inmensa emoción, pues cuando constituyeron la Fundación "Lucas Sierra", no imaginamos que podríamos participar así, en un breve plazo, en temas tan interesantes como el que ahora ilustramos. Nuestra institución nació bajo un impulso generoso y se comprometió a cumplir un programa de trabajos que se encuentra en plena ejecución y que incluye la publicación del Boletín y proseguir con este Programa Jornada Clínica".

Terminó su discurso el Dr. Frick, saludando cordialmente al intendente de Valparaíso, al Alcalde de Vida del Mar, cuya presencia — dijo — era un estímulo muy significativo. Asimismo, expresó la presencia de don Fermín Montero, hermano político del Profesor Sierra, y de la doctora Blanca Montero Sierra, sobrina del recordado maestro.

Es obvio en seguida la palabrería del Alcalde de Vida del Mar, don José Miguel Flores, quien se refirió a lo noble y fructífero labor del Dr. Sierra.

MAGNIFICA BIOGRAFIA

A continuación, el Profesor Sierra, continuó su clase en un apartado clínico en que enfocó "La labor docente del Profesor Lucas Sierra" y su influencia en la medicina chilena".

EMOCIONANTE CEREMONIA

Después de la brillante disertación del Profesor Covarrubias, el Dr. Frick invitó a la tribuna del Profesor Sierra, a descubrir el busto del gran rector de la cirugía, que estaba cubierto por nuestro emblema nacional, en un ángulo del salón del Hospital de Vida del Mar.

Ese acto dió motivo a un instante de recogimiento e intensa emoción. Todos los asistentes, de pie, rindieron homenaje de admiración al recordado maestro, mientras él se inclinó al descubrir la bonita que cubría el busto del Profesor Sierra. No pudo impedir que muchas lá-

grimas molaran sus mejillas. "No merece este honor, pero es mi obligación hacerlo", dijo solícito la doctora Montero Sierra.

AGRADECIMIENTOS

El hermano médico del Profesor Sierra, don Fermín Montero, agradeció así su honore:

"Próximo a cumplirse el primer decenio del fallecimiento del Profesor Lucas Sierra, habrá querido tomar su nombre como enseña y su estípite como reto, para iniciar en este hermoso sede, un torneo científico de acción perdurable, en beneficio de la humanidad solana, pero honra de los triunfadores del pasado y del presente para estimular de los que hoy en presección en el futuro y legítimo círculo de nuestra Herencia".

Luego, el Dr. Manuel Valochinsky, relató a "Cirugía de urgencia en heridas del corazón", que ilustró con radiografías, gráficas y fotografías de los pacientes.

CIRUGIA EN EL CORAZON

Se puso término a la sesión de 10 mañana, con un conciencioso trabajo del Dr. Manuel Valochinsky, relativo a "Cirugía de urgencia en heridas del corazón", que ilustró con radiografías, gráficas y fotografías de los pacientes.

SESION DE LA TARDE

A las 18 horas, bajo la presidencia del Profesor Ignacio Díaz Muñoz y actuando como vicepresidente el Dr. Romeo Cádiz, se realizó la segunda sesión de trabajo.

En ella se trataron los temas que siguen:

Concepto actual y tratamiento de las diabéticas, por el Profesor Carlos Lobo Onelli; Consideraciones sobre la cirugía de la diabetes. En Oscar Díaz Muñoz, director, tricampeón, comentado por los doctores René Echeverry y Carlos Guzmán Li y Leucemia y urato, por los doctores R. Gajardo T. y Carlos Silva Lozano.

Con esta interesante reunión, se completó la etapa inicial de la Primera Jornada Clínica de Verano.

PROGRAMA DE HOY

Este torneo prosiguió durante el día de hoy, de acuerdo con el siguiente cronograma:

8 a 9.30 horas — Sesión operativa en el Servicio de Cirugía del Hospital de Vida del Mar. Dr. Jefe de Servicio, Dr. Juan D. Wilson.

9.30 horas — Temas oficiales: Cirugía, diagnóstico y tratamiento. Profesor Alvaro Covarrubias P.

Cirugía de las vías biliares: Dr. César Gutiérrez T., y Vida biliares.

10 horas — Temas oficiales: Cirugía de las vías biliares: Dr. Juan Díaz Wilson y Manuel Valochinsky.

Quistes hidáticos obstruyentes a las vías biliares: Drs. López y de la Vega, Hospital Valdivia.

11 horas — Temas oficiales: Cirugía de las vías biliares: Drs. María Soledad y Juan Allamand.

Cirugía de las vías biliares: Dr. Juan Díaz Wilson y Manuel Valochinsky.

Quistes hidáticos obstruyentes a las vías biliares: Drs. López y de la Vega, Hospital Valdivia.

12 horas — Temas oficiales: Cirugía de las vías biliares: Dr. Juan Díaz Wilson y Manuel Valochinsky.

13 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

14 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

15 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

16 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

17 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

18 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

19 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

20 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

21 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

22 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

23 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

24 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

25 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

26 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

27 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

28 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

29 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

30 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

31 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

32 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

33 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

34 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

35 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

36 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

37 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

38 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

39 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

40 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

41 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

42 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

43 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

44 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

45 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

46 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

47 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

48 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

49 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

50 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

51 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

52 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

53 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

54 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

55 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

56 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

57 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

58 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

59 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

60 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

61 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

62 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

63 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

64 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

65 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

66 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

67 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

68 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

69 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

70 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

71 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

72 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

73 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

74 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

75 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

76 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

77 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

78 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

79 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

80 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

81 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

82 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

83 horas — Temas oficiales: Cirugía de la arteria: Dr. Eduardo Díaz Corrales.

84 horas — Temas of

HAY 3 SOLUCIONES PARA SALVAR A LA EMPRESA DE TRANSPORTES

SON SUGERIDAS POR LA COMISION DESIGNADA POR EL GOBIERNO PARA ESTUDIAR LA SITUACION DE LA E. N. T. SE ESPERA RESOLUCION DEFINITIVA SOBRE EL INFORME

La grave situación económica de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos debe ser resuelta, en breve, por el Gobierno. Nos dice ayer el presidente de esa entidad, don Alejandro Irarite Millán.

Nos agrega que la Comisión designada por el Gobierno, con fecha 15 de septiembre de 1946, para estudiar y proponer un nuevo plan de organización del financiamiento de la Empresa, envió un extenso informe el 18 de diciembre último, que en su parte de fondo expresa los siguientes considerandos:

Que al 30 de noviembre de 1946, la Empresa tenía una pérdida total acumulada ascendente a \$ 71.724.177,00, proveniente, en gran parte, al aumento en el rubro de sueldos, leyes sociales y el estancamiento de los expresos y que las entradas mensuales se han mantenido en un promedio más o menos fijo, dejando una pérdida menor, en noviembre último, de \$ 6.514.000, la que se ha mantenido en los meses de diciembre y enero, con pequeñas variaciones.

La parte resolutiva de dicho informe propone como solución definitiva de esta situación, un aporte gratuito del Estado a la Empresa, de cien millones de pesos; adquisición por el Estado del total de los bienes que actualmente posee la Compañía Chilena de Electricidad; esta devolución de una contribución de uno de mil sobre el avale de los bienes raíces en las que la Empresa presta sus servicios y, finalmente, elevar las tarifas a \$ 0.60 en los tranvías.

para el servicio diurno, comprendido entre las 5.30 y las 21.30 horas, y a \$ 1 para el servicio nocturno, que se produce entre las 21.30 horas y las 5.30 horas del día siguiente.

A base de este aumento, la Empresa podría disponer, a fines de 1947, de 221 tranvías de cuatro ejes, ochenta acoplados, 100 trolleybuses y 142 microbuses.

Los costos calculados por el transporte de cada pasajero son de \$ 0.70 para tranvías y acoplados, \$ 0.80 para los trolleybuses y \$ 0.90 para los microbuses.

En cuanto a los microbuses y trolleybuses (estos últimos en proyecto), la tarifa sería de \$ 1 por pasajero.

El señor Irarite nos manifestó que el Comité de Ministros que tiene en estudio este informe y su resolución definitiva, debe vacuar si dictamen a la brevedad que compete con lo árdido y complejo de este problema, que incide en forma tan determinante en la vida misma de la población.

"Por el momento —agregó el presidente de la Empresa—, la situación interna del personal es delicada, ya que hasta hoy no se ha podido cancelar la primera quincena de enero al personal lo que puede provocar, incluso, hasta un paro".

El señor Irarite terminó expresando que él, personalmente, ha estado en permanente contacto con las esferas de Gobierno y en especial con el Ministro de Hacienda, para ver modo de conjurar la delicada situación de la Empresa que dirige.

Convenio aéreo entre Chile y Estados Unidos

ESTAN MUY AVANZADOS LOS ESTUDIOS

Se reunió ayer presidida por el Subsecretario de Relaciones Exteriores Interina, don Enrique Bernstein, la Comisión de Aeronegociación. Inició y dejó muy avanzado el estudio de un convenio bilateral de aeronavegación entre Estados Unidos y Chile. Para continuar el estudio de este problema la Comisión se reúne el lunes próximo.

ENTREGA DE ESPADAS A NUEVOS OFICIALES DEL ARMA DE CABALLERIA

Ayer se efectuó en el Regimiento Caballeros, con asistencia de altos jefes de las Fuerzas Armadas, la ceremonia de entrega de espadas a los oficiales egresados de la Escuela Militar en el curso de 1946, y que han sido destinados a la ramificación de caballería.

Un aspecto emotivo de este acto fué la entrega de espadas, efectuado por oficiales en servicio y en retiro también del arma de caballería. A sus hijos que recién han obtenido el título

de oficiales.

Fundición Trottí fué visitada por Ministro Bossay

ESTA PARALIZADA POR FALTA DE CAPITALES

El Ministro de Economía y Comercio, visto en la mañana de ayer la fundición de la firma Trottí Lida, ubicada en la comuna de San Joaquín, Guerra, 2869. Esta industria se encuentra paralizada por descapitalización.

El Ministro se impuso de la situación de la empresa, y manifestó que la daría a conocer a la Corporación de Fomento, por cuanto se trata de una fundición que elabora maquinaria agrícola, de la cual están tan necesitados nuestros campos.

Estas cuotas de arroz y maíz habían sido requisadas por el Comisariado a la Compañía Molinera "San Cristóbal" y a la firma Osorni Hnos.

Estas independientes así como a diversas hospitalizadas de la capital.

En la misma forma se dictó

hacerse 1.092 sacos de arroz de 48 kilos cada uno y 96 sacos de maíz de 80 kilos cada uno.

Numerosas entidades metropolitanas, importantes partidas de arroz, arroz y maíz.

Durante el mes en curso, las

firms importadoras dieron distri-

bución un total de 2.761 kilos

a los representantes de la CTCCH Provincial y de diversos sindica-

GRAN REALIZACION DE CASIMIRES

IMPORTADOS Y NACIONALES

~~DELPORTO Y CIA. LTDA.~~

693 - Bandera - 693 -- Esquina Rosas

SERIA TRASLADADO A LA CAPITAL FRIGORIFICO DE PUERTO NATALES

ALZA DEL PRECIO DEL GANADO ARGENTINO PRODUJO PARALIZACION DE LAS FAENAS DEL ESTABLECIMIENTO

Se reunió ayer en sesión extraordinaria el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, presidido por el Ministro de Agricultura, don Miguel Concha.

Ocupó la atención del Consejo, especialmente lo relacionado con el problema del Frigorífico de Puerto Natales, donde hay 8.000 personas que viven del trabajo en esa industria y cuyo funcionamiento han solicitado.

Actualmente el 90 por ciento del ganado destinado a la industria es de procedencia argentina y los productores han elevado el precio del ganado en un 50 por ciento, alza que no les conviene a los dueños de los frigoríficos, por lo cual han paralizado las faenas.

Los obreros, según nos informó el Ministro de Agricultura, su acuerdo con sus patrones han solicitado del Gobierno, su ayuda para buscar solución al problema, y desde luego los obreros han retirado su pliego de mejoramiento económico, por facilitar el arreglo de la situación que les afecta tan directamente.

El Consejo del Instituto estudia la posibilidad de trasladar la frigorífica a Santiago, pero esta solución costaría mucho desembolso de dinero al Instituto, por lo cual se ha acordado conversar con los Ministros de Hacienda y Economía, lo que se hará hoy.

EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR

Conflicto de Cía. de Electricidad se estudió ayer

Acelerarán entrega de los neumáticos para agricultores

TRANSPORTE DE COSECHAS ESTA DETENIDO

El Ministro de Economía y Comercio impidió ayer la tracción a la Industria Nacional de Neumáticos, para que acelere la entrega de los neumáticos destinados a los carros de arrastre que sirven en los fondos para transportar las cosechas.

La demora en el despacho de estas cámaras, había originado un clima de inquietud entre los agricultores por la imposibilidad de llevar sus productos a los centros de consumo.

La primera partida de 1.200 neumáticos quedará lista en los primeros días de la próxima semana.

Nosotros difiramos del pensamiento de nuestros compañeros de Santiago, no era prudente intentar lo que de mostrarian con las cifras que presentamos.

Como los saben, el objeto de nuestro viaje era ponerlos en contacto con los directores del Sindicato del Banco en Santiago, para hacerles presente nuestros puntos de vista con relación a la peticion de pago de la diferencia del sueldo vital que ese Sindicato ha presentado a la Sra. Leon.

Los señores que nos acompañaron, se mostraron favorablemente a la petición de los trabajadores, con denuestos y pititas.

Estas manifestaciones llegaron a tal grado que fue imposible continuar esa exposición ya que se nos instó a gritos que abandonáramos el local, amenazándonos con expulsarlos violentamente.

Ante esta actitud, agravada por una alusión pronunciada por el señor Roberto Leon, en la que indicaba nuestra actitud, que no era otra que tratar de armonizar los puntos de vista de Santiago y Valparaíso, procedimos a retirarnos.

Al presentar hacerlo, uno de los compañeros —es que aquello se mece— llamó también a mis compañeros de Santiago y Valparaíso, me dio a mano derecha y a la izquierda un golpe en la cara y algunos compañeros de Santiago nos inculparon veladamente que era probable que en esta reunión se nos velara.

A las 4 de la tarde en el hall central de la oficina de Santiago, se reunió un numeroso grupo de empleados, presidido por el señor Leon. Al abrir este la reunión, no manifestó que expusieramos en forma breve nuestros puntos de vista, porque ellos tenían que hacer.

El que habla, empujó a hacer uso de la palabra; pero a cada uno de ellos tenían que hacer.

Si no hubiera sido por el término de la escalinata y dándose de puntapiés.

Pero no agravar la situación me limitó a escabullir los golpes, rayando varias veces al suelo por los puntapiés y bofetadas que recibí y sangrando. Llegué al término de la escalinata y pude salir del local.

Lo que me ocurrió a mí le sucedió también a otros compañeros que estaban convocados a la reunión de Santiago y Valparaíso, y al término de la escalinata y dándose de puntapiés.

Si no hubiera sido por la actitud de algunos compañeros de Santiago, que protestaron por el corredor atendido y que en parte convirtieron a la avalancha de empleados que nos atacaban, probablemente habría habido heridas que lamentar.

Es para mí muy penoso dar cuenta de los hechos ocurridos en la capital y de las injurias se dirigió a mi persona.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

Así como a los demás compañeros que se presentaron a la reunión.

**DISTRIBUCION DE \$ 227 000 000
PARA OBRAS DE CAMINOS EN 1947**

NOMINA DE LAS PARTIDAS ACORDADAS POR DECRETO
DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DE
COMUNICACION

El Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, que distribuyó los fondos del Plan Extraordinario para 1947, destina la suma de \$ 227 000 000 para las obras de caminos y puentes desglosados en las siguientes partidas:
1 Gastos normales de Caminos: a) Conservación y mejoramiento: sumas que será repartida entre los Departamentos para ser invertida por los respectivos Ingenieros de Provincias, de acuerdo con la Ley N° 4851. * 33,600,000
2 Parte del 40% de las sumas que debe ser destinado entre los Departamentos de las Provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama (Ley 6210). 1,523,200
3 Construcción de puentes mayores. 10,876,800
4 Construcción de puentes menores. 4,000,000
5 Reparación y mantenimiento de puentes. 4,500,000
6 Construcción y mantenimiento de puentes. 1,500,000
7 Suelos: Pista Adicional. 28,000,000
8 Vías. 4,000,000
9 Gravificación de
zonas. 500,000
10 Pasajes y fletes. 2,000,000
11 Movilización de Intendentes y Gobernadores. 300,000
12 Gastos generales de oficina. 300,000
13 Adquisición y reparación de mobiliario. 300,000
14 Impresiones y publicaciones. 300,000
15 A d q u i s i o n e s de material de construcción y arriente de local. 1,000,000
16 A d q u i s i o n e s de mantenimiento y transporte de maquinarias. 14,000,000
17 Estudios. 2,000,000
18 Expropriaciones. 5,000,000
19 Señalización. 1,500,000
20 Inspección de Obras. 1,000,000
21 Otras Obras y estudios. 17,000,000
22 Corrección de trazados. 2,500,000
23 Control de erosiones. 1,300,000
24 Imprevistos. 12,000,000
25 Camino Longitudinal Norte. 30,000,000
26 Camino Longitudinal Central Sur. 25,000,000
27 Servicio de los bonos emitidos de acuerdo con el artículo 31 de la ley N° 7300. 28,000,000
\$ 227,000,000

ONCE PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA

Por intermedio del Ministerio del Interior, el Ejecutivo envió ayer a la Convocatoria que seán incluidos en el actual periodo extraordinario de sesiones, los siguientes proyectos de ley:

En el carácter de urgente, el que aprueba el "Convenio sobre Unión Aduanera y Cooperación Económica y Financiera entre las Repúblicas de Chile y Argentina".

Autoriza a las Municipalidades de Donihue, Coltauco y Coquimbo, para contratar empréstitos, el fin de formar sociedades con la Empresa Nacional de Electricidad.

Autoriza a las Municipalidades de Placilla, Nancagua, Chépica, Santa Cruz, Palmilla y Parral, para contratar empréstitos;

Autoriza al Presidente de la República para conceder fondos a la Cruz Roja Chilena, autorizando el artículo 284, inciso 2º, del Código Orgánico de Tribunales en lo relativo a la formación de las ternas para Ministro de Corte de Apelación;

Establece jornadas de trabajo a los radiotelegrafistas, cablegrafistas y telegrafistas;

Traspaso de la planta suplementaria de la Dirección General de Tierras y Colonización, a la planta permanente del mismo servicio;

Incorpora al personal a jornal de la Superintendencia de Aduanas a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas;

Aprueba la convención concertada en Washington en 1946, para la protección de la flora y fauna;

Autoriza al Presidente de la República para transferir un

LLEGARON A ANGUD DON RICARDO LATCHAM, Y ELEMENTOS DE LA DIC.

ANGUD. — Arribó a esta ciudad una delegación de la DIC encabezada por conferenciantes y artistas en que se destacan los señores Mariano Latorre y Ricardo Latcham, Meche Videla, etc. Esta visita corresponde al programa que se ha trazado el nuevo Director, don Ricardo Bolívar.

En la tarde, la delegación hará una presentación en la Plaza de Armas.

UN CONVICIO

En el mismo lugar, antes de la actuación de la embajada de la DIC, se llevará a efecto una ceremonia para conmemorar el aniversario de los sucesos de la Plaza Bailes de Santiago.

BAHAMONDES. Correspondiente.

EXCMO. SEÑOR

(DE LA PRIMERA PAG.)

diplomática y el afecto y el respeto que habían sabido conquistar entre nosotros. Excmo. señor Guillermo Labarca, en una comunicación enviada al Ministerio de Salubridad, se refiere a numerosos cargos que se le han sometido sobre su actuación en la dirección de aquella institución, y que han sido publicados en diversos órganos de prensa de este capital.

Señoras y señores:

Brindó por el heroico pueblo soviético, brindo por el Presidente del Soviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Excmo. señor Nicolai Mijailovitch Shvernik; por el Primer Ministro Mariscal José Stalin; en el Ministro de Relaciones Exteriores. Excmo. señor Vlarchev Molotov; brindo por el Excmo. señor Zhukov y su dignísima señora esposa, y brindo, finalmente, por la amistad de nuestras naciones.

Excmo. señor Guillermo Labarca, en una de esas publicaciones se cuenta que se ha solicitado su destitución por dos causas: la parcelación del fondo "Hijuela Larga" y la reciente calificación de trabajadores.

Sobre la primera operación afirma, efectuada antes que yo me hiciera cargo de la vicepresidencia de la Caja, se han enviado más de una vez todos los antecedentes a ese Ministerio, la Cámara y la Presidencia de la República, de los cuales se desprende que ese primer ensayo de explotación agrícola no fué perjudicial para la institución.

Respecto de la segunda, agrega,

que el Estatuto de los establecimientos semifiscales, en su artículo 19 que la calificación del personal debe hacerlo el jefe de cada sección, después de lo cual pasará a la consideración de una comisión especial compuesta por tres consejeros,

COCINERA COMPETENTE Y NIÑA DE DOMEDOR

PARA FINES DE FEBRERO NECESITA MATRIMONIO SOLO

Presentarse con recomendación en la antes del día 15 a Luis Thayer Gómez 581-Avenida San Luis, Los Leones, Teléfono 43096.

RETAZOS

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.— Cuatro Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para tratarlos en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley.

El que concede un subsidio al personal de la Administración Civil del Estado a que se refieren las leyes N.os 8.283 y 8.390;

El que destina fondos para el pago de horas extraordinarias al personal del Servicio de Prisiones.

— Se mandaron comunicar los acuerdos adoptados por el Congreso Nacional a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con los siete siguientes, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la ley 6.275, en lo relativo a la construcción de un Hotel de Turismo en Valdivia;

El que autoriza la transferencia a la Universidad de Concepción, de los fondos "Andallén" y "Bellavista";

El que modifica la ley N.o 7.493, que autorizó a la Municipalidad de Romeral para contratar un empréstito;

El que autoriza a la Municipalidad de San Esteban para contratar empréstitos;

El que concede franquicias de porte postal a los envíos que se cambien entre el Automóvil Club de Chile y los Médicos del Servicio Médico Caminero de Emergencia;

El que autoriza a la Municipalidad de Antofagasta para contratar empréstitos, y

El que autoriza a las Municipalidades de San José de la Mariquina, Lanco y Palićo para contratar empréstitos.

— Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el décimo, comunica haber aprobado con modificaciones el proyecto de ley remitido por esta Honorable Cámara, que crea la Comuna subdelegación de Coyhaique.

— Quedó en tabla.

Con los dos siguientes, remite los proyectos de ley que se indican:

El que modifica diversas disposiciones del Código Orgánico de Tribunales, en lo relativo al otorgamiento del título de Abogado.

— Se manda a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El que modifica la Ley N.o 7.144, que creó el Consejo Superior de Defensa Nacional.

— Se manda a Comisión de Defensa Nacional.

11.— Un informe de la Comisión de Hacienda, reciado en un Mensaje, por el cual se reducen los derechos de internación del aceite comestible.

12.— Dos informes, uno de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, reciado en el proyecto por el cual se autoriza a la Municipalidad de Panquehue para que contrate un empréstito.

— Quedó en tabla.

13.— Una nota de la Comisión Especial Investigadora del Contrato Telefónico en la que solicita la Honorable Cámara, se rebale de cinco a cuatro el quórum de Diputados necesarios para entrar en sesión y adoptar acuerdos.

— Quedó en tabla.

14.— Una moción del Honorable señor Barrueco, con la que inicia un proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Los Angeles, Quillaco, Santa Bárbara y Laja para contratar empréstitos para construcción de caminos.

— Se manda a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para el fincamiento.

15.— Tres presentaciones con las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Antonio Vara Olea, solicita se le reconozca para los efectos de su jubilación el tiempo servido en la Caja de Crédito Hipotecario;

Dña Adriana Collet Hidalgo pensión de gracia, y

Don José H. Orellana, reconocimiento de tiempo servido.

— Se mandaron a Comisión Especial de Solidaridad Particular.

16.— Una comunicación de la Compañía Minera "Los Amigos", en la que se refiere a las observaciones formuladas por el Honorable señor Uribe, don Damían, relacionadas con la huelga habida en la mina Colico Sur.

17.— Cinco telegramas:

Con los tres primeros, el personal de la Beneficencia de la capital se refiere al pronto despacho del proyecto de ley sobre subsidios al personal civil de la Administración Pública.

— Se mandaron tener presente y adoptar los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

Con el cuarto, el Sindicato de Artes Gráficas de Antofagasta solicita el pronto despacho del proyecto que crea una Sección Imprenta en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y

Con el quinto, el Sindicato Mixto de la Caja de Seguro Obligatorio de La Serena, se refiere al despacho del proyecto sobre Estatuto de Empleados Semifiscales.

— Se mandaron tener presente y archivar.

V.— TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 16.15 horas.

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios se abre la sesión.

El acta de la sesión 22, se declara aprobada.

El acta de la sesión 23, a queda a disposición de los señores Diputados.

— El señor Secretario da cuenta de los asuntos legados a la Secretaría.

1.— CALIFICACION DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

Se va a calificar la urgencia de varios proyectos de ley.

El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el proyecto que crea, en el Ministerio de Economía y Comercio, el Departamento de Estudios de Costos y Fijación de Precios y una Dirección de Cooperativas y Asociaciones de Productores y modifica el Decreto-Ley 524.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la simple urgencia.

— Acordado.

También ha hecho presente la urgencia respecto del proyecto que modifica la Ley General de Construcciones y Urbanización.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la simple urgencia.

— Acordado.

También ha hecho presente la urgencia respecto del proyecto que otorga franquicias de carácter tributario a la industria minera.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la simple urgencia.

— Acordado.

También ha hecho presente la urgencia respecto del proyecto que da existencia legal a la

SESION 24.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 28 DE ENERO DE 1947

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA, ATIENZA Y DE LA JARA

(VERSION OFICIAL)

Junta Clasificadora de Empleados y Obreros. Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

También ha hecho presente respecto del proyecto que hace extensivas las franquicias otorgadas a los agentes diplomáticos en el extranjero, a los ex Consules de Elección que han cesado en sus cargos con motivo de la aplicación de la ley N.o 8.282.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la simple urgencia.

— Acordado.

Ha hecho presente, igualmente, la urgencia respecto del que dispone que la Caja de Crédito Agrario, la Caja Nacional de Ahorros, la Corporación de Fomento de la Producción, consoliden los préstamos concedidos a los agricultores de las Provincias de Atacama y Coquimbo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la simple urgencia.

— Acordado.

Ha hecho presente, igualmente, la urgencia respecto del que dispone que la Caja de Crédito Agrario, la Caja Nacional de Ahorros, la Corporación de Fomento de la Producción, consoliden los préstamos concedidos a los agricultores de las Provincias de Atacama y Coquimbo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la simple urgencia.

— Acordado.

Ha hecho presente, también, la urgencia respecto del que dispone que la Caja de Crédito Agrario, la Caja Nacional de Ahorros, la Corporación de Fomento de la Producción, consoliden los préstamos concedidos a los agricultores de las Provincias de Atacama y Coquimbo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la simple urgencia.

— Acordado.

Ha hecho presente, también, la urgencia respecto del que dispone que la Caja de Crédito Agrario, la Caja Nacional de Ahorros, la Corporación de Fomento de la Producción, consoliden los préstamos concedidos a los agricultores de las Provincias de Atacama y Coquimbo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la simple urgencia.

— Acordado.

Ha hecho presente, también, la urgencia respecto del que dispone que la Caja de Crédito Agrario, la Caja Nacional de Ahorros, la Corporación de Fomento de la Producción, consoliden los préstamos concedidos a los agricultores de las Provincias de Atacama y Coquimbo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la simple urgencia.

— Acordado.

Ha hecho presente, también, la urgencia respecto del que dispone que la Caja de Crédito Agrario, la Caja Nacional de Ahorros, la Corporación de Fomento de la Producción, consoliden los préstamos concedidos a los agricultores de las Provincias de Atacama y Coquimbo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la simple urgencia.

— Acordado.

Ha hecho presente, también, la urgencia respecto del que dispone que la Caja de Crédito Agrario, la Caja Nacional de Ahorros, la Corporación de Fomento de la Producción, consoliden los préstamos concedidos a los agricultores de las Provincias de Atacama y Coquimbo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la simple urgencia.

— Acordado.

Ha hecho presente, también, la urgencia respecto del que dispone que la Caja de Crédito Agrario, la Caja Nacional de Ahorros, la Corporación de Fomento de la Producción, consoliden los préstamos concedidos a los agricultores de las Provincias de Atacama y Coquimbo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la simple urgencia.

— Acordado.

Ha hecho presente, también, la urgencia respecto del que dispone que la Caja de Crédito Agrario, la Caja Nacional de Ahorros, la Corporación de Fomento de la Producción, consoliden los préstamos concedidos a los agricultores de las Provincias de Atacama y Coquimbo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la simple urgencia.

— Acordado.

Ha hecho presente, también, la urgencia respecto del que dispone que la Caja de Crédito Agrario, la Caja Nacional de Ahorros, la Corporación de Fomento de la Producción, consoliden los préstamos concedidos a los agricultores de las Provincias de Atacama y Coquimbo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la simple urgencia.

— Acordado.

Ha hecho presente, también, la urgencia respecto del que dispone que la Caja de Crédito Agrario, la Caja Nacional de Ahorros, la Corporación de Fomento de la Producción, consoliden los préstamos concedidos a los agricultores de las Provincias de Atacama y Coquimbo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la simple urgencia.

— Acordado.

Ha hecho presente, también, la urgencia respecto del que dispone que la Caja de Crédito Agrario, la Caja Nacional de Ahorros, la Corporación de Fomento de la Producción, consoliden los préstamos concedidos a los agricultores de las Provincias de Atacama y Coquimbo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la simple urgencia.

— Acordado.

Ha hecho presente, también, la urgencia respecto del que dispone que la Caja de Crédito Agrario, la Caja Nacional de Ahorros, la Corporación de Fomento de la Producción, consoliden los préstamos concedidos a los agricultores de las Provincias de Atacama y Coquimbo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la simple urgencia.

— Acordado.

Ha hecho presente, también, la urgencia respecto del que dispone que la Caja de Crédito Agrario, la Caja Nacional de Ahorros, la Corporación de Fomento de la Producción, consoliden los préstamos concedidos a los agricultores de las Provincias de Atacama y Coquimbo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la simple urgencia.

— Acordado.

Ha hecho presente, también, la urgencia respecto del que dispone que la Caja de Crédito Agrario, la Caja Nacional de Ahorros, la Corporación de Fomento de la Producción, consoliden los préstamos concedidos a los agricultores de las Provincias de Atacama y Coquimbo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la simple urgencia.

— Acordado.

Ha hecho presente, también, la urgencia respecto del que dispone que la Caja de Crédito Agrario, la Caja Nacional de Ahorros, la Corporación de Fomento de la Producción, consoliden los préstamos concedidos a los agricultores de las Provincias de Atacama y Coquimbo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la simple urgencia.

— Acordado.

Ha hecho presente, también, la urgencia respecto del que dispone que la Caja de Crédito Agrario, la Caja Nacional de Ahorros, la Corporación de Fomento de la Producción, consoliden los préstamos concedidos a los agricultores de las Provincias de Atacama y Coquimbo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la simple urgencia.

— Acordado.

Ha hecho presente, también, la urgencia respecto del que dispone que la Caja de Crédito Agrario, la Caja Nacional de Ahorros, la Corporación de Fomento de la Producción, consoliden los préstamos concedidos a los agricultores de las Provincias de Atacama y Coquimbo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la simple urgencia.

— Acordado.

Ha hecho presente, también, la urgencia respecto del que dispone que la Caja de Crédito Agrario, la Caja Nacional de Ahorros, la Corporación de Fomento de la Producción, consoliden los préstamos concedidos a los agricultores de las Provincias de Atacama y Coquimbo.

nen doce Diputados, me opondría a todo para lo que se necesitara el asentimiento unánime.

En consecuencia, señor Presidente, me opongo a esta petición.

El señor GODOY. — Ya está tomado el acuerdo, Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente). — No se ha tomado acuerdo todavía, Honorable Diputado.

El señor CIFUENTES. — No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente). — En consecuencia, no hay acuerdo.

11.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DE DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente). — A continuación corresponde ocuparse del proyecto que figura en el número dos del Orden del Día y que deroga el decreto 67.904, y modifica el decreto N° 628, en lo relativo a las facultades otorgadas al Instituto de Economía Agrícola para fijar el precio de venta del pan.

Este proyecto tampoco está informado.

Solicito el acuerdo de la Cámara para prorrogar el plazo reglamentario de su urgencia hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

Corresponde ocuparse del proyecto que figura en el número tres del Orden del Día, que incluye a los recaudadores a domicilio de los servicios de Agua Potable, en el régimen de revisión de la Caja de Empleados Públicos.

Boletín N° 5.886.

Diputado Informante es el Honorable señor Ferreira.

En discusión general el proyecto.

Ofrezo la palabra.

El señor GARCIA BURR. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tíene la palabra Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente). — Tíene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR. — Señor Presidente y Honorable Cámara, este proyecto debe ser tratado conjuntamente con el informe de la Honorable Comisión de Hacienda, pues el artículo 8º del proyecto en debate consulta gastos. Además, se me ha manifestado que iba a ser tratado después que la Honorable Comisión de Hacienda hubiera evacuado su informe...

El señor COLOMA (Presidente). — Efectivamente, Honorable Diputado, el proyecto no ha sido informado aún por la Comisión de Hacienda.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el plazo reglamentario de su urgencia hasta el término del plazo constitucional.

—Acordado.

El señor BERMAN. — No queda más que tratar los subsidios.

12.—CÓDIGO DE AGUAS.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor COLOMA (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto devuelto por el Honorable Senado, que modifica la legislación vigente sobre régimen de aguas.

Quedo pendiente la discusión del artículo 352, que corresponde al 350 del proyecto del Honorable Senado; Boletín N° 5.648, página 8.

Orezzo la palabra.

El señor GONZALEZ PRATS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tíene la palabra el Honorable señor González.

El señor GONZALEZ PRATS. — Señor Presidente, tal vez es conveniente aclarar, en primer término, como funciona el Registro de Aguas, en pocas palabras.

La inscripción está reglamentada por los artículos 349, 350, 351 y 352, que es necesario relacionar para que la Honorable Cámara pueda comprender bien como se procede.

Establece el artículo 349, ya aprobado, que el Registro de Aguas está formado por los registros de aguas que actualmente llevan los Conservadores de Bienes Raíces, en virtud de la ley de 1908, que organizó las Asociaciones de Canalistas.

Dispone este mismo artículo 349, que los derechos ya inscritos en estos registros de agua no será necesario reinscribirlos. La inscripción será necesaria, entonces, sólo respecto de aquellos que no estén inscritos. Respecto de estos derechos, el proyecto distingue dos situaciones: en primer lugar, contempla el caso de que el interesado tenga título; y, en segundo, el caso de que no lo tenga.

Si el interesado tiene título, la inscripción se hace por su presentación. A esto se refiere el artículo 350, el que distingue dos grupos de títulos: los mencionados en los números 1.º a 4.º, en los cuales hay intervención de autoridad y que tienen la calidad de instrumentos públicos, y los mencionados en los números 5.º a 9.º. Respecto de los primeros, la inscripción se hace sin más trámite que la sola presentación del título, cualquiera que sea la fecha de éste. Respecto de los segundos, la ley distingue todavía si son anteriores o posteriores a la promulgación del Código. Si son anteriores a la promulgación del Código, también los acepta de inmediato y se procede a la inscripción con su sola presentación. Si son posteriores, es necesario, para que pueda proceder la inscripción, que se cumpla con lo dispuesto en el artículo N° 352, y sea, que se haga la publicación de estos títulos en la forma indicada en el artículo N° 58 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces, es decir, mediante avisos en un periódico del departamento o de la provincia, si no hubiera en el departamento, y, además, un aviso en el "Diario Oficial", según lo establece expresamente el artículo N° 352.

Si el interesado no tiene título, es necesario formarlo, y a esto se refiere el artículo N° 351. Para formar este título, debe presentar una solicitud al Juez de Letras respectivo, y la resolución del juez, debidamente publicada, sirve, en la forma que expresa el artículo 352, de base a la inscripción que se haga.

Esta es la forma como queda organizado el Registro de Aguas.

Los títulos están enumerados en el artículo que está tratando la Honorable Cámara: el 350. Algunos Honorable Diputados habían hecho observaciones sobre algunos de ellos.

La verdad es que, tratándose de una modificación del Honorable Senado, ignoro hasta qué punto podrán aprobarse algunos y rechazarse otros, en este trámite. Creo que lo único procedente es aceptar o rechazar los artículos...

El señor COLOMA (Presidente). — Las modificaciones del Honorable Senado.

El señor GONZALEZ PRATS. — Sobre esto quería consultar a la Mesa.

El señor MELEJ. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GONZALEZ PRATS. — Cómo nos

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor González Prats, tiene la palabra el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ. — Señor Presidente, a propósito de la exposición que acaba de hacer el Honorable señor González Prats, respecto del artículo 350 y, concretamente, respecto del número 4.º del artículo 350, que es el que contiene las modificaciones del Honorable Senado, en realidad, en la última sesión en que la Honorable Cámara se ocupó de este proyecto de ley, los Honorable Diputados señores García Burr y Undurraga formularon observaciones respecto de este número 4.º, estimando los Honorable Diputados que era improcedente y poco aconsejable la aprobación de esta parte de las modificaciones del Honorable Senado, o sea, que "para efectuar la inscripción de derechos no inscritos en el Registro de Aguas, bastaría la sola presentación del título, si los hay", o "los acuerdos unánimes de los interesados, adoptados ante la justicia ordinaria o ante las autoridades administrativas".

En realidad, señor Presidente, después de pensar y estudiar mejor el asunto, encuentro justificadas y fundadas las observaciones de los Honorable señores García Burr y Undurraga.

Es por eso, señor Presidente, que para obviar esta situación yo me permitiría proponer que, de acuerdo con el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, se dividiera la votación con el objeto de insinuar la supresión o rechazo de esta modificación propuesta por el Honorable Senado en el número cuatro que, en realidad, parece improcedente.

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se podría dividir la votación.

—Acordado.

El señor UNDURRAGA. — ¿Se va a discutir por números este artículo, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Si, Honorable Diputado.

El señor MELEJ. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Tíene la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ. — De acuerdo con las observaciones de los Honorable colegas señores García Burr y Undurraga, y después de estudiar mejor el asunto, formule indicación para rechazar la modificación introducida por el Senado al artículo 350, en el número 4. Los restantes tomarán la numeración correspondiente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre el número 1.º del artículo 350.

El señor UNDURRAGA. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tíene la palabra Su Señoría.

El señor UNDURRAGA. — Señor Presidente, en sesiones pasadas se hizo notar la irregularidad que podrían significar la aplicación de este número 1.º del artículo 350, al decir que servirán para este efecto "las inscripciones vigentes en los demás Registros de los Conservadores de Bienes Raíces referentes a derechos que deben inscribirse según este Código".

Y citaba, si mal no recuerdo, el Honorable señor García Burr, un ejemplo relacionado con una inscripción hipotecaria, en cuyo caso, cuando se inscribe la hipoteca del predio, debe inscribirse también la hipoteca sobre aguas que sirven a ese predio.

Entonces, el Honorable señor García Burr llegaba a la conclusión de que mediante este sistema, con una inscripción diferente de la inscripción de dominio, podría largarse a constituir la propiedad de las aguas.

Eso puede prestarse a abusos innumerables e incalificables.

Saben los señores Diputados lo que cuestan deshacer estas cosas una vez que se encuentran hechas.

En consecuencia, no parece prudente, sin considerar las razones que ha tenido el Honorable Senado para introducir esta modificación, aprobar la disposición número primero del artículo 350.

Por estas consideraciones, estimo que procede rechazar esta modificación del Honorable Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre el N° 1.º.

El señor VIVANCO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Puedo usar de la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO. — Creo que ha entendido mal el Honorable señor Undurraga lo que respecta al número 1.º del artículo 350.

De su texto parece desprenderse que se refiere a las inscripciones de dominio y no, como insinuaba en el ejemplo que indicaba, Su Señoría a las inscripciones de hipoteca o de otros títulos.

El Honorable Senado al decir "en los demás Registros de los Conservadores de Bienes Raíces", creo que ha querido emplear esta terminología para diferenciarla del Registro de Aguas.

En consecuencia, no habría inconveniente, a mi juicio, para mantener esta disposición, en el entendido de que las inscripciones a que ella se refiere son las del dominio de agua.

El señor UNDURRAGA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor VIVANCO. — Con mucho gusto.

El señor UNDURRAGA. — Si la disposición queda tal como la ha modificado el Honorable Senado, estaría muy bien la argumentación de Su Señoría. Pero si llega a ser así, no puedo olvidar Su Señoría que "cuando la ley no distingue no es lícito al hombre distinguir". De manera que si la ley dice: "las inscripciones vigentes en los demás Registros de los Conservadores de Bienes Raíces", ningún Tribunal tendría razón alguna para decir que esto se refiere únicamente a la inscripción en el Registro de Aguas.

El señor COLOMA (Presidente). — Tíene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO. — Estoy yo con la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor VIVANCO. — Señor Presidente, yo no sé si en este estado del proyecto se podrá adicionar, después de la palabra "Registros"

la frase "de Propiedades". Si no fuera posible, señor Presidente, creo que sería suficiente lo que se ha expresado para tener esta disposición como una referencia al Registro de Propiedades de los demás Conservadores.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruega a Su Señoría guardar silencio. La Mesa da excusas al Honorable señor Vivanco, pero le ruego repetir los conceptos que ha emitido, porque no ha podido oírlo.

El señor VIVANCO. — Está excusado, señor Presidente.

Hacia presente que las observaciones formuladas por el Honorable señor Undurraga, en realidad serían perfectamente atendibles si la Honorable Cámara no aceptara la interpretación que yo le he dado al N.º 1.º del artículo 350, en orden a que la referencia "en los demás Registros" debe entenderse que son los

demás Registros de Propiedades de los Conservadores de Bienes Raíces.

Si el estado de tramitación de este proyecto no permite adicionar las palabras "de Propiedades", después de "Registros", sería interesante, como lo insinuaba el Honorable señor Melej, dejar constancia, en la discusión de este artículo, de sentir de la Honorable Cámara en cuanto al alcance que tiene este N.º 1.º del artículo 350.

El señor GONZALEZ PRATS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tíene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ PRATS. — El N.º 1.º del artículo 350 se refiere indudablemente a las inscripciones vigentes en los demás Registros de los Conservadores de Bienes Raíces y no en el de Aguas, porque las inscripciones vigentes en este último ya están hechas, y no será necesario, de acuerdo con el artículo 34º de este proyecto, efectuarlas de nuevo.

Por esta razón, yo no veo los graves inconvenientes que pueden producirse de mantener este número.

El señor GARCIA BURR. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Tíene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR. — Los Conservadores de Bienes Raíces, en aquellos departamentos donde hay asociaciones de canalistas, llevan un Registro Especial para los derechos de agua de las cuotas que tengan los interesados en esas asociaciones. Llevan también Registros para la propiedad, hipoteca y prohibiciones.

En el Registro de Propiedades, al inscribirse la transferencia de una finca, generalmente agregan una grasa, llamémosla sacramental, que dice: "la transferencia se hace con los derechos de agua con que se riega el predio". Cuando se hace la inscripción de una hipoteca, generalmente también se comprenden en ella los derechos de agua con que se riega la propiedad, sin indicar cuáles son esos derechos, puesto que el único caso en que aparecen individualizados es en el de tener derechos en una asociación de canalistas.

En consecuencia, no habiendo duda alguna no podría un juez entrar a estudiar la historia del establecimiento de ella, sino que tendría que aplicar, lisa y llanamente, su texto.

El artículo 350 dice:

"Para efectuar la primera inscripción de derechos no inscritos en el Registro de Aguas bastará la sola presentación del título, si los

así, Honorable Diputado, puesto que ha habido aquí en la Cámara debate sobre la materia, y como en él no hemos dado tal alcance a esta disposición, quiere decir que no existe dicho derecho.

Y aún, suponiendo que se creara este derecho, de todos modos habría el plazo común y corriente para reclamar de la inscripción, de acuerdo con lo que dispone el Reglamento del Conservador de Bienes Raíces.

No recuerdo bien, pero me parece que, dentro del plazo de un año, se puede impugnar una inscripción.

El señor COLOMA (Presidente). — Tíene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ PRATS. — El N.º 1.º del artículo 350 se refiere indudablemente a las inscripciones vigentes en los demás Registros de los Conservadores de Bienes Raíces, y aquellas que han sido sostenidas opiniones contrarias — este debate quedaría como la historia de la ley y habría derecho para impugnar dichas inscripciones en este último año de vigencia del Código de Aguas.

Pero creo muy peligroso innovar en el Congreso sobre esta situación, de hecho ya aceptada.

Creo que las inscripciones

posición volviera a la Comisión por un plazo breve, a fin de que sea informada, sin perjuicio de continuar tratando el resto del proyecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tenemos que ser por asentimiento unánime.

El señor BULNES. — Formulo indicación en este sentido, porque creo que de otra manera la Cámara no podrá resolver sobre esta materia con verdadero conocimiento de causa.

El señor GONZALEZ PRATS. — Es decir, deberán volver a la Comisión todos los artículos referentes a la inscripción de los derechos de agua, o sea, los artículos 350, 351 y 352.

El señor DONOSO. — Yo sería de la misma opinión que el Honorable señor Bulnes; que vuelva a Comisión este artículo.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar, devuelto a la Comisión, el artículo 350 del Honorable Senado, inciso 1.o.

El señor GARCIA BURR. — El artículo es en su totalidad, señor Presidente.

El señor CIFUENTES. — ¿Se requiere el asentimiento unánime de la Sala?

El señor COLOMA (Presidente). — Sí, señor Diputado.

El señor CIFUENTES. — Yo me opongo.

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo.

Continúa el debate.

Ofrezco la palabra.

El señor VIVANCO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tengo la palabra al Honorable señor Vivanco.

El señor VIVANCO. — Señor Presidente, tengo interés en que no queden flotando en el ambiente de esta Honorable Cámara los términos últimos expresados por el Honorable señor Santa Cruz, con el ejemplo que citó, de un señor que vende un fondo y en cuya escritura de venta establece que cede también el derecho que tiene sobre una determinada porción de aguas.

El señor CIFUENTES. — Retiro mi oposición, señor Presidente.

El señor VIVANCO. — Dice que esta simple referencia constituye el título a que se refiere el número 1.o del artículo 350, en debate.

Yo creo que, evidentemente, hay un error en esta apreciación del Honorable Diputado, señor Presidente, porque ningún Conservador de Bienes Raices va a estar inscribiendo separadamente esta simple declaración como un título aparente, relativo a las aguas, que aparece en el documento a que se refiere el Honorable señor Santa Cruz.

No pudiendo proceder este funcionario en esta forma, creo que los temores manifestados por Su Señoría, se desvanecen totalmente.

El señor GONZALEZ PRATS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tengo la palabra al Honorable señor González Prats.

El señor GONZALEZ PRATS. — Como en la sesión pasada se produjeron algunas disensiones sobre esta materia, traté de informarme en el Honorable Senado de todos los antecedentes del caso; pero, desgraciadamente, no había actas de Comisiones, de manera que no pude traer las razones que tuvo el Honorable Senado para modificar estas disposiciones de la Honorable Cámara.

Por lo demás, la inscripción de cualquier derecho en el Conservador se hace en virtud de un título. Luego, no va a poder hacerse la inscripción separada de un derecho de aguas si no se presenta el título correspondiente. Si se presenta una escritura de compraventa de un bien raíz para su inscripción, se inscribirá sólo la compraventa correspondiente, con la indicación que habla en la misma escritura sobre los derechos de agua. Pero no podrá hacerse otra inscripción sobre las aguas sin en virtud de un título distinto. De modo que no veo el peligro, el perjuicio que pudiera ocurrir este número. Podrá ser innecesario tal vez, pero no parece que pueda causar algún daño al régimen de propiedades de aguas. Por eso yo insistiría en que se aprueba este artículo tal como viene del Honorable Senado.

El señor WEIGAND. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTA CRUZ. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tengo la palabra al Honorable señor Wiegand; a continuación, el Honorable señor Santa Cruz.

El señor WIEGAND. — Participo, señor Presidente, de los temores del Honorable señor Santa Cruz por la forma de redacción que tiene este número. Dice: "Las inscripciones vienen en los demás registros del Conservador de Bienes Raices, referentes a derechos que deben inscribirse según este Código..." Aparecen, entonces, dos puntos que son sumamente graves.

El primero es el siguiente. Muchas veces, como manifestaba el Honorable señor Santa Cruz, un individuo, en una escritura pública de compraventa, expresa ser dueño de ciertos derechos de agua. El Conservador de Bienes Raices inscribe esta declaración de los contratantes, ya sea junto con el título del dominio del predio, y aún, a veces, separadamente.

El señor VIVANCO. — Eso es imposible.

El señor WIEGAND. — Manifiesta que el predio se ha vendido con los derechos tales o cuales. El Conservador de Bienes Raices no ha exigido a este individuo, por lo mismo que no se trata de una propiedad del régimen de inscripción, salvo los regidores de Asociaciones, ninguna justificación de que esta declaración hecha por los contratantes es una declaración que responde a la verdad, ni siquiera que están en posesión de estos derechos que dicen tener estos fundos y que, probablemente, ni siquiera existen. Entonces, se han hecho muchas inscripciones, algunas de ellas separadamente, otras junto con la inscripción del predio mismo, del campo o del fondo, en las que se manifiesta que ese fundo tiene tales y cuáles derechos de agua. Nadie ha discutido estas inscripciones, por lo mismo que, en realidad no producen daño a tercero. Pero hoy aparece esta declaración que nadie tomó en cuenta cuando se hizo y que, si se quiere, se hizo de una manera ligera. Hoy esa inscripción viene a adquirir un valor innombrable, viene a adquirir el valor de un verdadero título, de un documento que acredita la existencia de un derecho, que crea, puede decirse, un derecho. Y esto es lo grave, porque se va a producir entonces que estas declaraciones, muchas de ellas inexistentes en la práctica, que ni siquiera representan derechos de que esté en posesión un individuo, van a ser inscritas, o sea, se va a requerir el uso, el dominio y una posesión que no se tiene; es decir, va a ser una posesión en el papel. Y esto, señor Presidente, es lo más grave que tiene este punto.

Creo que es necesario, indudablemente, darle cierto valor a la inscripción de aguas; no se le puede negar un valor a estas inscripciones; pero, desgraciadamente, la redacción que se le ha dado a este inciso tiene este grave peligro de ser demasiado general. Y por no haberse cuidado la redacción, se va a dar lugar a una serie de inscripciones que van a producir una serie de litigios gravísimos.

Por eso es preferible meditar mejor este punto, a fin de redactar la disposición en una forma más precisa, más clara que no se presente a estas situaciones dudosas; es decir, señor Presidente, que es necesario que no se apruebe la ligera una disposición que puede más tarde, o de inmediato —esto es lo más grave—

traer una perturbación en el régimen de aguas en el territorio nacional.

De allí que considere que no se debiera aceptar, tal como viene del Senado, este número.

El señor MELEJ. — Creo que se puede modificar este artículo...

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES. — Señor Presidente, insisto en que el único procedimiento eficaz para resolver esta materia, sería enviar esta parte del proyecto a Comisión.

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia no percibió los verdaderos alcances del N.º 1 del artículo 350, que incide en una materia de gran importancia y muy complicado.

Solicito al señor Presidente que pida nuevamente el asentimiento de la Sala para devolver a Comisión esta parte del proyecto. Sin perjuicio de eso, y para el caso de que mi indicación no sea acogida, quiero manifestar mi opinión en el sentido de que reconociendo que las dos soluciones posibles, o sea, la de aprobar o la de rechazar el número 1.o, en la forma en que despuéz el Senado, tienen graves inconvenientes, me parece que éstos serían mucho mayores en el caso de que se opte por rechazarlo.

Es un hecho cierto que los derechos de aguas, en su mayor parte, descansan en las inscripciones efectuadas, no en los Registros de Aguas, sino en los de Bienes Raices.

Puedo ser de una gravedad tremenda el negar el valor a estas inscripciones en forma absoluta.

El señor MELEJ. — Evidente.

El señor BULNES. — Por otra parte, señor Presidente, no dejo de reconocer que pueden presentarse las situaciones a que aludian el Honorable señor Wiegand y otros señores Diputados, o, en otras palabras, que cobren un valor inmenso muchas inscripciones hechas sin los antecedentes suficientes.

Sin embargo, señor Presidente, creó que mis Honorables colegas, exageran sus temores. Las inscripciones hechas sin ningún antecedente, o a virtud de simples declaraciones de las partes, si existen, existen por simples errores de los Conservadores de Bienes Raices, errores que se presentan, en algunos casos, no solo en materia de aguas, sino también en materia de propiedades inmuebles.

Si de errores se trata, yo mismo he visto, Honorable Cámara, una inscripción de dominio efectuada en virtud de un contrato de promesa de venta y más aún, de un contrato de promesa de venta otorgado por escritura privada protocolizada. Y se trataba de una propiedad raíz bastante valiosa.

Errores como ese cometen muchos Conservadores de Bienes Raices y los seguirán cometiendo indefinidamente.

Pero eso no significa que se haya establecido como un sistema el que los Conservadores inscriban derechos de aguas a base de meras declaraciones de las partes.

Confieso, desde luego, en mi vida profesional no me ha tocado ver ningún caso semejante, aunque no dudo que puedan existir como hechos aislados.

Por estas consideraciones, y puesto en la alternativa de elegir entre dos peligros: el de dejar sin validez todas las inscripciones de aguas hechas en los Registros de Bienes Raices, o el de darles validez a algunas inscripciones que no debieran tenerla, yo, a primera vista, opto por el último, o sea, por aprobar el número primero del artículo 350 en la forma propuesta por el Senado.

Sin embargo, como la materia es tan compleja, pido al señor Presidente que nuevamente solicite el asentimiento de la Cámara para que vuelva a Comisión esa disposición.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito nuevamente el asentimiento de la Cámara para enviar a Comisión el artículo 350 del Senado.

Acordado.

En discusión el artículo 351, que es el 353 de la Cámara.

El señor SECRETARIO. — Dice el artículo 351 del Senado:

"Los interesados que no tengan título y los comprendidos en el número 3 del artículo 347 que también carezcan de título y deseen inscribir su derecho, podrán ocurrir al juez con ese objeto."

La solicitud indicará:

"1.º — El nombre y sitio del predio y su superficie regada;

"2.º — La ubicación del punto de extracción de las aguas y nombre de los cauces que las conducen;

"3.º — El volumen de agua extraída;

"4.º — El destino de las aguas y la forma en que son aprovechadas;

"5.º — El punto de restitución de los derrames si los hay;

"6.º — El tiempo durante el cual se ha gozado de las aguas;

"7.º — Los demás antecedentes que se consideren necesarios para probar el derecho a las aguas.

"La resolución que reconozca el derecho solicitado, servirá de suficiente título para la primera inscripción, sujeta, además, a las diligencias que se indican en el artículo siguiente".

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ PRATS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ PRATS. — El artículo 351 se refiere al caso de los interesados que no tienen título y establece que, para formarlos, deben recurrir a la justicia, haciendo una solicitud con las indicaciones que en el artículo se expresan.

La resolución que reconozca el derecho solicitado, dice, servirá de suficiente título para la primera inscripción, sujeta, además, a las diligencias que se indican en el artículo siguiente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ PRATS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ PRATS. — El artículo 351 se refiere al caso de los interesados que no tienen título y establece que, para formarlos, deben recurrir a la justicia, haciendo una solicitud con las indicaciones que en el artículo se expresan.

La resolución que reconozca el derecho solicitado, dice, servirá de suficiente título para la primera inscripción, sujeta, además, a las diligencias que se indican en el artículo siguiente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ PRATS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ PRATS. — El artículo 351 se refiere al caso de los interesados que no tienen título y establece que, para formarlos, deben recurrir a la justicia, haciendo una solicitud con las indicaciones que en el artículo se expresan.

La resolución que reconozca el derecho solicitado, dice, servirá de suficiente título para la primera inscripción, sujeta, además, a las diligencias que se indican en el artículo siguiente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ PRATS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ PRATS. — El artículo 351 se refiere al caso de los interesados que no tienen título y establece que, para formarlos, deben recurrir a la justicia, haciendo una solicitud con las indicaciones que en el artículo se expresan.

La resolución que reconozca el derecho solicitado, dice, servirá de suficiente título para la primera inscripción, sujeta, además, a las diligencias que se indican en el artículo siguiente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ PRATS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ PRATS. — El artículo 351 se refiere al caso de los interesados que no tienen título y establece que, para formarlos, deben recurrir a la justicia, haciendo una solicitud con las indicaciones que en el artículo se expresan.

La resolución que reconozca el derecho solicitado, dice, servirá de suficiente título para la primera inscripción, sujeta, además, a las diligencias que se indican en el artículo siguiente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ PRATS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ PRATS. — El artículo 351 se refiere al caso de los interesados que no tienen título y establece que, para formarlos, deben recurrir a la justicia, haciendo una solicitud con las indicaciones que en el artículo se expresan.

La resolución que reconozca el derecho solicitado, dice, servirá de suficiente título para la primera inscripción, sujeta, además, a las diligencias que se indican en el artículo siguiente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ PRATS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ PRATS. — El artículo 351 se refiere al caso de los interesados que no tienen título y establece que, para formarlos, deben recurrir a la justicia, haciendo una solicitud con las indicaciones que en el artículo se expresan.

La resolución que reconozca el derecho solicitado, dice, servirá de suficiente título para la primera inscripción, sujeta, además, a las diligencias que se indican en el artículo siguiente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ PRATS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tengo la palabra Su Señoría.

modificado la del año 1855, citando el Decreto Supremo N.º 3.815, de 18 de noviembre de 1941, que le dio redacción definitiva.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si se parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

APROBADA.

En discusión la modificación introducida al artículo 4.º que ha pasado a ser 3.º.

El señor ATIENZA. — Deseo oír la palabra del Honorable señor Melej.

El señor COLOMA (Presidente). — ¡Honorable señor ATIENZA!

El señor GONZALEZ PRATS. — ¡Me permite señor Presidente?

El artículo 4.º del proyecto de la Cámara dice:

“Artículo 4.º Para obtener el decreto de concesión provisoria de una merced de agua, deberá el solicitante acreditar ante el Departamento de Riego, haber pagado en Tesorería Fiscal la summa correspondiente a su petición, a razón de cincuenta centavos (\$ 0.50) por hectáreas que se propone regar, y de cincuenta centavos (\$ 0.50) por litro, si se trata de una merced de agua para consumo industrial de otra naturaleza.”

En ningún caso se dará curso a la solicitud respectiva mientras no se acredite dicho pago”.

Las modificaciones introducidas por el Honorable Senado consisten en subsituir en el inciso 1.º las palabras “provisorio” por “provisional” y “Departamento de Riego” por “Dirección General de Aguas”.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Senado.

Si se parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones.

APROBADA.

En discusión la modificación introducida al artículo 5.º que ha pasado a ser 4.º.

El señor GONZALEZ PRATS. — ¡Me permite señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ PRATS. — Se refiere a las concesiones de aguas para fuerza motriz y establece los requisitos que deberá llenar el solicitante. La modificación hecha por el Honorable Senado consiste en indicar cuál es la autoridad que debe intervenir en este caso.

Dice el artículo de la Honorable Cámara: “dándose al correspondiente aviso a la oficina respectiva”; el Honorable Senado reemplaza esta frase por la expresión “Dirección General de Aguas”.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si se parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

APROBADA.

En discusión la modificación introducida al artículo 5.º que ha pasado a ser 4.º.

El señor GONZALEZ PRATS. — ¡Me permite señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ PRATS. — Se refiere a las concesiones de aguas para fuerza motriz y establece los requisitos que deberá llenar el solicitante. La modificación hecha por el Honorable Senado consiste en indicar cuál es la autoridad que debe intervenir en este caso.

Dice el artículo de la Honorable Cámara: “dándose al correspondiente aviso a la oficina respectiva”; el Honorable Senado reemplaza esta frase por la expresión “Dirección General de Aguas”.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si se parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

APROBADA.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en suprimir el artículo 8.º.

El señor GONZALEZ PRATS. — El artículo 8.º deroga los Decretos con Fuerza de Ley N.º 210 y 237, de 15 de mayo de 1931.

El primero de estos Decretos con Fuerza de Ley se refiere a las concesiones marítimas. La derogación de este Decreto podía producir algunos inconvenientes y perturbaciones en las concesiones portuarias y marítimas que en él se actualizan. Por eso, el Honorable Senado no creyó conveniente derogarlo expresamente en esta ley. Y en cuanto al Decreto con Fuerza de Ley N.º 237 se refiere a concesiones de aguas minerales y minero-medicinales. Ya al tratarse el Código de Aguas se aprobó una modificación del Honorable Senado al Art. 76 relativo a estas aguas; y por eso esa Corporación suprimió también esta modificación. La modificación del Honorable Senado en el expresado artículo 76, consiste en el Artículo 13.º en esta materia, precisamente, al D. P. L. 237 sobre aguas minerales y minero-medicinales. Por eso ha rechazado la disposición del proyecto de esta Cámara que deroga este Decreto con Fuerza de Ley.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en suprimir el artículo 8.º.

Si se parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

APROBADA.

El artículo 9.º ha pasado a ser 7.º, sin modificaciones.

El artículo 10 ha pasado a ser 9.º con algunas modificaciones.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 10.

El señor GONZALEZ PRATS. — En el artículo 10 se han hecho varias modificaciones de redacción.

En el inciso primero se han substituido las palabras “las siguientes atribuciones”, por las siguientes: “los siguientes deberes y atribuciones”. Se refiere aquí a los deberes y atribuciones de la Dirección General de Aguas.

En el número 4.º que dice: “Determinar los trabajos que deben efectuarse en las obras hidráulicas para la seguridad de ellas mismas y de las poblaciones y caminos, etc., que estén vecinos”, se han suprimido las palabras, etc., “que están” y la coma (.) que sigue a la palabra “enca-

mientos”.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ PRATS. — .., y en el número 7.º también se ha agregado una conjunción para relacionarlo con el número 8.º que es el final.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 10, que ha pasado a ser 8.º

Si se parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

APROBADA.

El artículo 11 ha pasado a ser 9.º.

El señor GONZALEZ PRATS. — El artículo 11 introduce algunas modificaciones en el Código Civil. La mayor parte consiste en reemplazar las palabras “deróganse” por “suprímense”.

Este se debe a que la disposición se mantiene vigente; no se deja considerar en el Código Civil, porque lo está en el Código de Armas.

De manera que, en realidad, se suprime la disposición del Código Civil, pero no se deroga el contenido de la misma disposición, que queda incorporado al Código de Aguas, por tratarse de materia propia de este cuerpo de leyes.

Por esta razón, el Honorable Senado ha estimado que era más aceptable la palabra “suprímense” que “deróganse”.

Además, se ha suprimido la letra b) que se refiere a los plazos de prescripción, reduciéndolos de 20 a 10 años.

En realidad, el proyecto de Código de Aguas se inició con anterioridad a la promulgación de la ley que modificó los plazos de prescripción; de manera que el objeto perseguido por esta letra b) ya se había obtenido por la promulgación de esa ley.

También han sido suprimidas algunas otras letras; por ejemplo, ha sido suprimida la letra d), que deroga el inciso primero del artículo 94.º del Código Civil que se refiere a algunos derechos que tienen los dueños de casa. Dice este

“El dueño de una casa tiene derecho para impedir que cerca de sus paredes haya depósitos o corrientes de agua, o materias húmedas que puedan dañarla.”

El proyecto de la Honorable Cámara había suprimido este inciso, porque había incorporado esta disposición al texto del Código de Aguas; pero el Honorable Senado suprimió esta disposición en este Código, porque estimó que era materia propia del Código Civil.

Por consiguiente, tampoco se aprobó la modificación siguiente, en el inciso segundo del artículo 94.º

Dice el Código Civil en el inciso segundo de este artículo que “tiene asimismo derecho para impedir que se planten árboles a menos distancia que la de quince decímetros ni hortalizas o flores a menos distancia que la de cinco decímetros”.

Como la Honorable Cámara había suprimido el inciso primero, había reemplazado esta frase por esta otra: “El dueño de una casa tiene derecho...” etc.

El Senado conservó el artículo del Código Civil tal como estaba.

La letra m) se refiere a los artículos 944 y 945, que derogaba el proyecto de la Honorable Cámara porque había incorporado sus disposiciones al Código de Aguas.

El Honorable Senado dejó estas materias que son propias del Código Civil, en ese cuerpo de leyes y suprimió la parte pertinente en el Código de Aguas.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 11, que ha pasado a ser 9.º

Si se parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

APROBADA.

En discusión la modificación introducida al artículo 5.º que ha pasado a ser 4.º.

El señor GONZALEZ PRATS. — ¡Me permite señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ PRATS. — Complemento el artículo 12 que ha sido suprimido por la letra h) del artículo 11, relativa a plazos de prescripción, que no fue mantenida por el Honorable Senado. Por eso ha suprimido también este artículo.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si se parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

APROBADA.

En discusión la modificación introducida al artículo 5.º que ha pasado a ser 4.º.

El señor GONZALEZ PRATS. — ¡Me permite señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ PRATS. — Complemento el artículo 12 que ha sido suprimido por la letra h) del artículo 11, relativa a plazos de prescripción, que no fue mantenida por el Honorable Senado. Por eso ha suprimido también este artículo.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si se parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

APROBADA.

En discusión la modificación introducida al artículo 5.º que ha pasado a ser 4.º.

El señor GONZALEZ PRATS. — ¡Me permite señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ PRATS. — Complemento el artículo 12 que ha sido suprimido por la letra h) del artículo 11, relativa a plazos de prescripción, que no fue mantenida por el Honorable Senado. Por eso ha suprimido también este artículo.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si se parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

APROBADA.

En discusión la modificación introducida al artículo 5.º que ha pasado a ser 4.º.

El señor GONZALEZ PRATS. — ¡Me permite señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ PRATS. — Complemento el artículo 12 que ha sido suprimido por la letra h) del artículo 11, relativa a plazos de prescripción, que no fue mantenida por el Honorable Senado. Por eso ha suprimido también este artículo.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si se parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

APROBADA.

En discusión la modificación introducida al artículo 5.º que ha pasado a ser 4.º.

El señor GONZALEZ PRATS. — ¡Me permite señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

en la Antártica y a las medidas adoptadas para su materialización.

Desgraciadamente no ocurre lo mismo con el resto del discurso, y me siento obligado en consecuencia a expresar mis objeciones sobre la posición chilena frente al Veto y al problema español.

Con una argumentación de carácter político, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, ha pretendido defender una situación jurídica como lo es la posición internacional asumida por Chile y demostrar, a la vez, que ella no ha contrariado a la línea seguida por Chile anteriormente en los asuntos internacionales.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Amonesto a Su Señoría, Honorable señor Díaz Iturrieta.

El señor ERRAZURIZ.— La defensa de los estados débiles está en el Derecho y por eso Chile ha sido el先导 en la lucha por la igualdad jurídica de los Estados, conquista que defendió con brío y entereza en las distintas conferencias internacionales, y que ahora — en obsequio a puntos de vista políticos, relativos y discutibles — ha renunciado. Debió haberse continuado en dicha lucha, cuidando este principio no por otra especie filosófica, sino en su propio interés de supervivencia como nación. Ello nos mantiene en un plan de igualdad, de dignidad que compensa nuestra pobreza material y nuestras escasas fuerzas militares. Se ha barrido el tristemente toda una tradición y abierto de par en par las compuertas al imperialismo, de donde sea que venga.

Me limitaré solo a señalar las condiciones en que ha incurrido nuestra Cancillería y a la manera cómo se han transgredido fundamentos del Derecho de Gentes.

Manifestó el señor Ministro que eran infundadas, injustas y temerarias las afirmaciones según las cuales Chile — al negarse a toda reforma del sistema de votaciones en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas — habría vulnerado su tradición diplomática, contradicho la actitud observada por la delegación chilena en San Francisco y abandonado el grupo de las pequeñas potencias, en sus legítimos afanes por defender un principio que las favorece particularmente.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Llamo al orden al Honorable señor Baeza.

El señor ERRAZURIZ.— Al discutirse en esta Cámara la Carta de las Naciones Unidas, se observó por algunos sectores — entre los cuales, el Diputado que habla — la actuación de nuestra delegación en la Conferencia de San Francisco por no haber sido lo suficientemente energética para mantener sus puntos de vista frente al "veto".

Pues bien, en ese entonces, preciso es recordarlo, en ningún momento, ninguno de nuestros delegados dejó de expresar su categoría opinión contrario al "veto", y puestos frente a lo inevitable todos concordaron en su esperanza de una pronta revisión y modificación de dicho estatuto internacional.

Muy distinto es lo que ha ocurrido en la reciente Asamblea General.

Para demostrar la continuidad de esa actuación con la que ahora le ha correspondido a nuestro país y en la que ha intervenido como jefe de la delegación, el señor Nieto del Río asistió, también a la Conferencia de San Francisco — el señor Ministro dijo que nuestros delegados de este entonces después de haber apoyado institucionalmente la enmienda austriaca — que limitaba el veto "no tuvieron inconveniente en suscribir la Carta de las Naciones Unidas con el visto inclusivo". Pero cuidó bien de decir que rechazada la enmienda austriaca, Chile no votó favorablemente el voto, sino que se abstuvo; y que si después suscribió la Carta, aceptándose como acto de confianza y sin sentar doctrina alguna hizo en obsequio a la paz entre las Naciones, ya que nuestras delegaciones se vieran abocadas al mismo dilema que «in veto no había carta».

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Llamo al orden al Honorable señor Rosales.

El señor ERRAZURIZ.— Era demasiada responsabilidad para una nación p queña ello significala la esterilidad de todas las deliberaciones y las puertas abiertas a todos los horrores de la guerra.

Yo pregunto a los señores Diputados, si existe continuidad entre dicha actuación y la línea seguida en esta oportunidad por nuestro Gobierno.

En el discurso que pronunciara en San Francisco, el delegado Nieto, dijo entre otras cosas:

«Al votar en favor de la enmienda austriaca mi país hace uso de su derecho para discutir el Plan de Dumbarton Oaks, que desde un comienzo encontró objetable en cuanto al voto, y se adoptó el principio de la igualdad soberana de los Estados, consagrado en la Carta...»

«Chile se abstendrá de votar la defectuosa fórmula incorporada al Plan de Dumbarton Oaks...»

Y terminó diciendo "... por último, espera que reconozcan, también, al cabo de un tiempo, la necesidad de modificar la Carta".

Hay alguna consecuencia entre ese discurso y las opiniones que el mismo delegado — actuando con una docilidad admirable — las instrucciones del entonces Presidente electo — emitidas en la última Asamblea de las Naciones Unidas?

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Llamo al orden al Honorable señor Rosales.

El señor ERRAZURIZ.— Era demasiada responsabilidad para una nación p queña ello significala la esterilidad de todas las deliberaciones y las puertas abiertas a todos los horrores de la guerra.

Yo pregunto a los señores Diputados, si existe continuidad entre dicha actuación y la línea seguida en esta oportunidad por nuestro Gobierno.

En el discurso que pronunciara en San Francisco, el delegado Nieto, dijo entre otras cosas:

«Al votar en favor de la enmienda austriaca mi país hace uso de su derecho para discutir el Plan de Dumbarton Oaks, que desde un comienzo encontró objetable en cuanto al voto, y se adoptó el principio de la igualdad soberana de los Estados, consagrado en la Carta...»

«Chile se abstendrá de votar la defectuosa fórmula incorporada al Plan de Dumbarton Oaks...»

Y terminó diciendo "... por último, espera que reconozcan, también, al cabo de un tiempo, la necesidad de modificar la Carta".

Hay alguna consecuencia entre ese discurso y las opiniones que el mismo delegado — actuando con una docilidad admirable — las instrucciones del entonces Presidente electo — emitidas en la última Asamblea de las Naciones Unidas?

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Llamo al orden al Honorable señor Rosales.

El señor ERRAZURIZ.— Era demasiada responsabilidad para una nación p queña ello significala la esterilidad de todas las deliberaciones y las puertas abiertas a todos los horrores de la guerra.

Yo pregunto a los señores Diputados, si existe continuidad entre dicha actuación y la línea seguida en esta oportunidad por nuestro Gobierno.

En el discurso que pronunciara en San Francisco, el delegado Nieto, dijo entre otras cosas:

«Al votar en favor de la enmienda austriaca mi país hace uso de su derecho para discutir el Plan de Dumbarton Oaks, que desde un comienzo encontró objetable en cuanto al voto, y se adoptó el principio de la igualdad soberana de los Estados, consagrado en la Carta...»

«Chile se abstendrá de votar la defectuosa fórmula incorporada al Plan de Dumbarton Oaks...»

Y terminó diciendo "... por último, espera que reconozcan, también, al cabo de un tiempo, la necesidad de modificar la Carta".

Hay alguna consecuencia entre ese discurso y las opiniones que el mismo delegado — actuando con una docilidad admirable — las instrucciones del entonces Presidente electo — emitidas en la última Asamblea de las Naciones Unidas?

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Llamo al orden al Honorable señor Rosales.

El señor ERRAZURIZ.— Era demasiada responsabilidad para una nación p queña ello significala la esterilidad de todas las deliberaciones y las puertas abiertas a todos los horrores de la guerra.

Yo pregunto a los señores Diputados, si existe continuidad entre dicha actuación y la línea seguida en esta oportunidad por nuestro Gobierno.

En el discurso que pronunciara en San Francisco, el delegado Nieto, dijo entre otras cosas:

«Al votar en favor de la enmienda austriaca mi país hace uso de su derecho para discutir el Plan de Dumbarton Oaks, que desde un comienzo encontró objetable en cuanto al voto, y se adoptó el principio de la igualdad soberana de los Estados, consagrado en la Carta...»

«Chile se abstendrá de votar la defectuosa fórmula incorporada al Plan de Dumbarton Oaks...»

Y terminó diciendo "... por último, espera que reconozcan, también, al cabo de un tiempo, la necesidad de modificar la Carta".

Hay alguna consecuencia entre ese discurso y las opiniones que el mismo delegado — actuando con una docilidad admirable — las instrucciones del entonces Presidente electo — emitidas en la última Asamblea de las Naciones Unidas?

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Llamo al orden al Honorable señor Rosales.

El señor ERRAZURIZ.— Era demasiada responsabilidad para una nación p queña ello significala la esterilidad de todas las deliberaciones y las puertas abiertas a todos los horrores de la guerra.

Yo pregunto a los señores Diputados, si existe continuidad entre dicha actuación y la línea seguida en esta oportunidad por nuestro Gobierno.

En el discurso que pronunciara en San Francisco, el delegado Nieto, dijo entre otras cosas:

«Al votar en favor de la enmienda austriaca mi país hace uso de su derecho para discutir el Plan de Dumbarton Oaks, que desde un comienzo encontró objetable en cuanto al voto, y se adoptó el principio de la igualdad soberana de los Estados, consagrado en la Carta...»

«Chile se abstendrá de votar la defectuosa fórmula incorporada al Plan de Dumbarton Oaks...»

Y terminó diciendo "... por último, espera que reconozcan, también, al cabo de un tiempo, la necesidad de modificar la Carta".

Hay alguna consecuencia entre ese discurso y las opiniones que el mismo delegado — actuando con una docilidad admirable — las instrucciones del entonces Presidente electo — emitidas en la última Asamblea de las Naciones Unidas?

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Llamo al orden al Honorable señor Rosales.

El señor ERRAZURIZ.— Era demasiada responsabilidad para una nación p queña ello significala la esterilidad de todas las deliberaciones y las puertas abiertas a todos los horrores de la guerra.

Yo pregunto a los señores Diputados, si existe continuidad entre dicha actuación y la línea seguida en esta oportunidad por nuestro Gobierno.

En el discurso que pronunciara en San Francisco, el delegado Nieto, dijo entre otras cosas:

«Al votar en favor de la enmienda austriaca mi país hace uso de su derecho para discutir el Plan de Dumbarton Oaks, que desde un comienzo encontró objetable en cuanto al voto, y se adoptó el principio de la igualdad soberana de los Estados, consagrado en la Carta...»

«Chile se abstendrá de votar la defectuosa fórmula incorporada al Plan de Dumbarton Oaks...»

Y terminó diciendo "... por último, espera que reconozcan, también, al cabo de un tiempo, la necesidad de modificar la Carta".

Hay alguna consecuencia entre ese discurso y las opiniones que el mismo delegado — actuando con una docilidad admirable — las instrucciones del entonces Presidente electo — emitidas en la última Asamblea de las Naciones Unidas?

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Llamo al orden al Honorable señor Rosales.

El señor ERRAZURIZ.— Era demasiada responsabilidad para una nación p queña ello significala la esterilidad de todas las deliberaciones y las puertas abiertas a todos los horrores de la guerra.

Yo pregunto a los señores Diputados, si existe continuidad entre dicha actuación y la línea seguida en esta oportunidad por nuestro Gobierno.

En el discurso que pronunciara en San Francisco, el delegado Nieto, dijo entre otras cosas:

«Al votar en favor de la enmienda austriaca mi país hace uso de su derecho para discutir el Plan de Dumbarton Oaks, que desde un comienzo encontró objetable en cuanto al voto, y se adoptó el principio de la igualdad soberana de los Estados, consagrado en la Carta...»

«Chile se abstendrá de votar la defectuosa fórmula incorporada al Plan de Dumbarton Oaks...»

Y terminó diciendo "... por último, espera que reconozcan, también, al cabo de un tiempo, la necesidad de modificar la Carta".

Hay alguna consecuencia entre ese discurso y las opiniones que el mismo delegado — actuando con una docilidad admirable — las instrucciones del entonces Presidente electo — emitidas en la última Asamblea de las Naciones Unidas?

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Llamo al orden al Honorable señor Rosales.

El señor ERRAZURIZ.— Era demasiada responsabilidad para una nación p queña ello significala la esterilidad de todas las deliberaciones y las puertas abiertas a todos los horrores de la guerra.

Yo pregunto a los señores Diputados, si existe continuidad entre dicha actuación y la línea seguida en esta oportunidad por nuestro Gobierno.

En el discurso que pronunciara en San Francisco, el delegado Nieto, dijo entre otras cosas:

«Al votar en favor de la enmienda austriaca mi país hace uso de su derecho para discutir el Plan de Dumbarton Oaks, que desde un comienzo encontró objetable en cuanto al voto, y se adoptó el principio de la igualdad soberana de los Estados, consagrado en la Carta...»

«Chile se abstendrá de votar la defectuosa fórmula incorporada al Plan de Dumbarton Oaks...»

Y terminó diciendo "... por último, espera que reconozcan, también, al cabo de un tiempo, la necesidad de modificar la Carta".

Hay alguna consecuencia entre ese discurso y las opiniones que el mismo delegado — actuando con una docilidad admirable — las instrucciones del entonces Presidente electo — emitidas en la última Asamblea de las Naciones Unidas?

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Llamo al orden al Honorable señor Rosales.

El señor ERRAZURIZ.— Era demasiada responsabilidad para una nación p queña ello significala la esterilidad de todas las deliberaciones y las puertas abiertas a todos los horrores de la guerra.

Yo pregunto a los señores Diputados, si existe continuidad entre dicha actuación y la línea seguida en esta oportunidad por nuestro Gobierno.

En el discurso que pronunciara en San Francisco, el delegado Nieto, dijo entre otras cosas:

«Al votar en favor de la enmienda austriaca mi país hace uso de su derecho para discutir el Plan de Dumbarton Oaks, que desde un comienzo encontró objetable en cuanto al voto, y se adoptó el principio de la igualdad soberana de los Estados, consagrado en la Carta...»

«Chile se abstendrá de votar la defectuosa fórmula incorporada al Plan de Dumbarton Oaks...»

Y terminó diciendo "... por último, espera que reconozcan, también, al cabo de un tiempo, la necesidad de modificar la Carta".

Hay alguna consecuencia entre ese discurso y las opiniones que el mismo delegado — actuando con una docilidad admirable — las instrucciones del entonces Presidente electo — emitidas en la última Asamblea de las Naciones Unidas?

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Llamo al orden al Honorable señor Rosales.

El señor ERRAZURIZ.— Era demasiada responsabilidad para una nación p queña ello significala la esterilidad de todas las deliberaciones y las puertas abiertas a todos los horrores de la guerra.

Yo pregunto a los señores Diputados, si existe continuidad entre dicha actuación y la línea seguida en esta oportunidad por nuestro Gobierno.

En el discurso que pronunciara en San Francisco, el delegado Nieto, dijo entre otras cosas:

«Al votar en favor de la enmienda austriaca mi país hace uso de su derecho para discutir el Plan de Dumbarton Oaks, que desde un comienzo encontró objetable en cuanto al voto, y se adoptó el principio de la igualdad soberana de los Estados, consagrado en la Carta...»

«Chile se abstendrá de votar la defectuosa fórmula incorporada al Plan de Dumbarton Oaks...»

Y terminó diciendo "... por último, espera que reconozcan, también, al cabo de un tiempo, la necesidad de modificar la Carta".

Hay alguna consecuencia entre ese discurso y las opiniones que el mismo delegado — actuando con una docilidad admirable — las instrucciones del entonces Presidente electo — emitidas en la última Asamblea de las Naciones Unidas?

HABLAN VARIOS SEÑORES

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo.

Un señor DIPUTADO. — Es justo el proyecto, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara se declará si discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobara.

Aprobado.

22.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor COLOMA (Presidente). — Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones siguientes los proyectos siguientes:

1.º — Emprestito a la Municipalidad de Panquehue;

2.º — Emprestito a la Municipalidad de Colipulli;

3.º — Autoriza la permuta de unos terrenos fiscales por otros, de la Caja de Seguro Obligatorio, ambos ubicados en Iquique;

4.º — Denominación Liceo "Gabriela Mistral" al Liceo de Niñas de Temuco;

5.º — Autoriza la permuta de unos terrenos fiscales por otros, de la Municipalidad de San Bernardo.

23.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISIÓN.

El señor COLOMA (Presidente). — El Honorable señor Loyola renuncia a formar parte de la Comisión de Defensa Nacional.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Izquierdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

24.—POSICION DE LOS DIPUTADOS RADICALES FRENTA AL PROYECTO DE ACUERDO PARA CELEBRAR DIVERSAS SESIONES ESPECIALES.

El señor LOYOLA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Está con la palabra el Comité Radical. Le quedan cuatro minutos.

El señor VIVANCO. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO. — Señor Presidente, en nombre de los Diputados radicales, debo dar una explicación a la Honorable Cámara, sobre por qué nosotros votamos en contra de la celebración de sesiones especiales, en el día de mañana.

Los Diputados radicales, señor Presidente, no teníamos inconveniente alguno para la celebración de sesiones especiales, destinadas a tratar el problema a que se refiere el acuerdo; pero estábamos en el convencimiento de que mañana en la mañana iba a sesionar, en forma especial, la Comisión de Defensa de esta Honorable Cámara, para tratar el proyecto que aumenta los sueldos al personal de las Fuerzas Armadas. En este entendido, nos hemos opuesto a que la Honorable Cámara celebre esas sesiones, a fin de poder satisfacer, permitiendo el trabajo de la Comisión, el anhelo muy sentido del personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

El señor YAREZ. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Vivanco.

El señor YAREZ. — ¿Me permite una intervención, Honorable Diputado?

El señor VIVANCO. — En esta situación, yo solicitaré de la Honorable Cámara, que tomara el acuerdo de suspender la sesión de mañana en la mañana, para que la Comisión de Defensa Nacional pueda celebrar su sesión.

El señor BERMAN. — Que se desapeche la gratificación al personal de la Administración Pública, primeramente.

El señor AÑEZ. — La Comisión de Defensa Nacional se va a reunir esta noche, señor Diputado.

No hay ningún inconveniente por nuestra parte, para que se reúna mañana en la mañana. Tenemos especial interés en el despacho de este proyecto.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Han de mostrado que no es así.

El señor COLOMA (Presidente). — ¡Honorable señor Escobar! (don Andrés).

El señor ROSALES. — Hay una indicación para suprimir la sesión de mañana en la mañana.

El señor YAREZ. — No hay inconveniente, por nuestra parte, para que se suprima la sesión de mañana en la mañana.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para aceptar la supresión de la sesión de mañana en la mañana, de 10.30 a 12.30 horas.

El señor CONCHA. — No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor BAEZA. — ¿Quién se opone?

El señor CONCHA. — Yo me opongo.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Que lo separan las Fuerzas Armadas.

El señor COLOMA (Presidente). — ¡Honorable señor Escobar!

El señor COLOMA (Presidente). — Correspondiente al turno al Comité Progresista Nacional.

El señor TAPIA. — Estamos en la hora de los proyectos de acuerdo, ¿por qué no se pue de votar la indicación para suprimir la sesión de mañana?

El señor COLOMA (Presidente). — La Sala ha sido aprobada ya una indicación para celebrar sesión mañana en la mañana.

La Mesa pone en votación los proyectos de acuerdo. Se presentan antes de las 7 de la tarde. La indicación de Su Señoría para suprimir esa sesión, no ha cumplido con ese requisito; por eso se solicitó el asentimiento unánime de la Honorable Cámara.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

25.—PRIMER ANIVERSARIO DE LOS SUCESOS OCURRIDOS EN LA PLAZA BULNES.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Escobar, don Andrés.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Honorable Cámara:

La clase obrera y el pueblo entero de Chile conmemoran hoy el trágico suceso de la Plaza Bulnes: la cobarda masacre perpetrada contra el pueblo a las puertas de la Moneda, el 28 de enero de 1946.

Approximadamente a la misma hora en que rindió este homenaje, en nombre del Partido Comunista, hace un año caían bandidos por la mitad, centenares de hombres y de mujeres, de heridos y anónimos hijos de nuestro pueblo, que hacían uso de derechos democráticos en solidaridad con los obreros del salitre, algunos de cuyos sindicatos habían sido ilegalmente disueltos por el Gobierno de Duhalde, bajo la presión de las Comisiones imperialistas que, prepotentemente, imponían el atropello y el abuso a autoridades débiles, indias de defender la vida y los derechos de los trabajadores, y la soberanía nacional, amagada por la plutocracia de Wall Street y por sus abogados y agentes nativos.

Este luctuoso acontecimiento que cubrió de vergüenza a la democracia chilena, no se produjo súbitamente, ni por simple casualidad. El coincidió con la ofensiva del Departamento de Estado Norteamericano y con la campaña anticomunista de la reacción, en contra de las fuerzas partidarias del progreso y de la liberación de los pueblos coloniales y sojuzgados desde el exterior, por la plutocracia del dólar y en el interior de las fronteras, por el sistema feudal que conserva la propiedad de la tierra y los medios de producción en manos de un grupo de privilegiados latifundistas.

Malos elementos, a través de su prensa, de

la tribuna parlamentaria y de la prensa constante, alimentaban la maniobra anticomunista y aconsejaban al Gobierno de aquella época, desatar la más feroz represión contra el pueblo organizado, político y sindicalmente. Por desgracia, habían conseguido enrolar también en sus actividades redicibles y antidemocráticas, a grupos dispersos de radicales enriquecidos y a los residuos políticos del que fuera Partido Socialista, convertido en una horda de provocadores mercenarios, al servicio de las castas reaccionarias, de las empresas patronales y del imperialismo avasallador.

Señor Presidente:

Se ha dicho que aquellos sucesos que comienzan desde sus bases a un país, tienen la virtud de obligar a la gente a definirse, arrancándose la careta de la simulación. Y bien: la masacre de la Plaza Bulnes sirvió para clarificar la política nacional, que venía en envuelto en una ola de confusión, desde antes que el Presidente Ríos abandonara el Manco por enfermedad, delegando el Poder en uno de sus amigos personales.

Los siniestros designios que abrigaban algunos aventureros, en el sentido de entronizar en el Poder un régimen de fuerza, que les permitiera instalarse por largos años en la Moneda se extirparon en declaraciones de algunos personeros tales como los del General Arnoldo Carrasco, Ministro de Defensa a la sazón. Cuando creyeron preparado el ambiente psicológico para el golpe de Estado, administrando la campaña anticomunista, de extracción tipicamente nazi imperialista, como una especie de cortina de humo para ocultar sus verdaderas y criminales intenciones, se lanzaron a la provocación abierta contra el pueblo, asesinándolo a masiva en las últimas horas del lunes 28 de enero.

Feta es la verdadera explicación de los hechos, aunque la historia escrita por la reacción y los rares polémicos redactados por los victimarios sostienen otra cosa; pero el pueblo, que corrieron fuerte testigo de los sucesos, no se dejó engañar, ni mucho menos se alarmó ni desmoralió por la explosión cobarda de la violencia oficial descifrada sobre el como lo demostó a través del grito nacional de protesta y de los numerosos funerales de las víctimas.

Cambiando de acento político y autoridad moral para permanecer un día más en el Poder, Duhalde llamó en su auxilio a las fuerzas armadas y a los dirigentes socialistas, con los cuales constituyó el trintenario Gobierno (llamado del Tercer Frente): el frente de la trinchera nacional. El Vicepresidente interino, al siquiera se atrevió a pedir la colaboración de los partidos tradicionales, que no la habían encontrado, ya que ellos han preferido siempre como lo hacen ahora, incluir a la reacción popular, pero escozer a otros para que la ejecuten y carguen con la responsabilidad y la deshonra.

Los abusos y arbitrariedades cometidos en todos los órdenes durante siete meses que duró esta trágica aventura del Gobierno Militar-socialista, los conoce y lo repudia el país. Las disoluciones de sindicatos obreros, los despidos en massa, las clausuras de diarios del pueblo, las detenciones, relegaciones y encarcelazos, el régimen de terror desatado contra los trabajadores y los militantes comunistas, el hambre sufrida por mujeres y niños, víctimas inocentes de la ferocia persecución sumadas a la sangre derramada en la Plaza Bulnes, florecieron el 4 de septiembre, haciendo triunfar una fórmula democrática en las elecciones extraordinarias a Presidente de la República depositaria de un avanzado programa de transformación económica, de justicia y de rendición social para las masas trabajadoras.

Cuando la reacción creía que había llegado el momento de la recuperación y de la revancha, cuando los elementos nazi y provocadores del Tercer Frente, que levantaron la candidatura de Duhalde, estaban seguros de seguir gobernando en gloria y majestad; cuando algunos vacilantes de nuestros propios aliados pensaban que una candidatura popular no tenía posibilidad alguna de triunfo, el pueblo, sus fuerzas más consecuentes y odiadas por el adversario, el Partido Comunista, la Confederación de Trabajadores de Chile, organizaron la defensa de la democracia y de los derechos del pueblo, estructuraron la lucha por el progreso económico y la renovación material de Chile. Sin la abnegación y el heroísmo de que las masas dieron tantas pruebas desde la tarde sangrienta del 28 de enero, no se habrían creado las condiciones políticas ni objetivas para el triunfo del 4 de septiembre, ni se habría conseguido la firma para defender la victoria y exaltar al Poder al candidato triunfante, don Gabriel González Videla.

Este proyecto, señor Presidente, viene a salvaguardarnos ante la situación angustiosa de un enorme sector de nuestro pueblo, que no puede recurrir a otros medios porque sus sueldos son establecidos y porque desde hace un tiempo estos sueldos no han sido readjustados.

Esta gente ha sido sumamente consecuente con el país y con el Gobierno, al no lanzarse a la huelga como ocurre en otras oportunidades, en la necesidad angustiosa de presionar al Congreso y al Ejecutivo en el logro de sus problemas tan arraigados.

Po... el señor Presidente nos congratulamos, primero, de que el Gobierno haya remitido el mensaje y, en segundo, que haya pedido la urgencia acogiendo el rumbo de los empleados de la República depositaria de un avanzado programa de transformación económica, de justicia y de rendición social para las masas trabajadoras.

Este proyecto, señor Presidente, viene a salvaguardarnos ante la situación angustiosa de un enorme sector de nuestro pueblo, que no puede recurrir a otros medios porque sus sueldos son establecidos y porque desde hace un tiempo estos sueldos no han sido readjustados.

Este proyecto, señor Presidente, viene a salvaguardarnos ante la situación angustiosa de un enorme sector de nuestro pueblo, que no puede recurrir a otros medios porque sus sueldos son establecidos y porque desde hace un tiempo estos sueldos no han sido readjustados.

Este proyecto, señor Presidente, viene a salvaguardarnos ante la situación angustiosa de un enorme sector de nuestro pueblo, que no puede recurrir a otros medios porque sus sueldos son establecidos y porque desde hace un tiempo estos sueldos no han sido readjustados.

Este proyecto, señor Presidente, viene a salvaguardarnos ante la situación angustiosa de un enorme sector de nuestro pueblo, que no puede recurrir a otros medios porque sus sueldos son establecidos y porque desde hace un tiempo estos sueldos no han sido readjustados.

Este proyecto, señor Presidente, viene a salvaguardarnos ante la situación angustiosa de un enorme sector de nuestro pueblo, que no puede recurrir a otros medios porque sus sueldos son establecidos y porque desde hace un tiempo estos sueldos no han sido readjustados.

Este proyecto, señor Presidente, viene a salvaguardarnos ante la situación angustiosa de un enorme sector de nuestro pueblo, que no puede recurrir a otros medios porque sus sueldos son establecidos y porque desde hace un tiempo estos sueldos no han sido readjustados.

Este proyecto, señor Presidente, viene a salvaguardarnos ante la situación angustiosa de un enorme sector de nuestro pueblo, que no puede recurrir a otros medios porque sus sueldos son establecidos y porque desde hace un tiempo estos sueldos no han sido readjustados.

Este proyecto, señor Presidente, viene a salvaguardarnos ante la situación angustiosa de un enorme sector de nuestro pueblo, que no puede recurrir a otros medios porque sus sueldos son establecidos y porque desde hace un tiempo estos sueldos no han sido readjustados.

Este proyecto, señor Presidente, viene a salvaguardarnos ante la situación angustiosa de un enorme sector de nuestro pueblo, que no puede recurrir a otros medios porque sus sueldos son establecidos y porque desde hace un tiempo estos sueldos no han sido readjustados.

Este proyecto, señor Presidente, viene a salvaguardarnos ante la situación angustiosa de un enorme sector de nuestro pueblo, que no puede recurrir a otros medios porque sus sueldos son establecidos y porque desde hace un tiempo estos sueldos no han sido readjustados.

Este proyecto, señor Presidente, viene a salvaguardarnos ante la situación angustiosa de un enorme sector de nuestro pueblo, que no puede recurrir a otros medios porque sus sueldos son establecidos y porque desde hace un tiempo estos sueldos no han sido readjustados.

Este proyecto, señor Presidente, viene a salvaguardarnos ante la situación angustiosa de un enorme sector de nuestro pueblo, que no puede recurrir a otros medios porque sus sueldos son establecidos y porque desde hace un tiempo estos sueldos no han sido readjustados.

Este proyecto, señor Presidente, viene a salvaguardarnos ante la situación angustiosa de un enorme sector de nuestro pueblo, que no puede recurrir a otros medios porque sus sueldos son establecidos y porque desde hace un tiempo estos sueldos no han sido readjustados.

Este proyecto, señor Presidente, viene a salvaguardarnos ante la situación angustiosa de un enorme sector de nuestro pueblo, que no puede recurrir a otros medios porque sus sueldos son establecidos y porque desde hace un tiempo estos sueldos no han sido readjustados.

Este proyecto, señor Presidente, viene a salvaguardarnos ante la situación angustiosa de un enorme sector de nuestro pueblo, que no puede recurrir a otros medios porque sus sueldos son establecidos y porque desde hace un tiempo estos sueldos no han sido readjustados.

Este proyecto, señor Presidente, viene a salvaguardarnos ante la situación angustiosa de un enorme sector de nuestro pueblo, que no puede recurrir a otros medios porque sus sueldos son establecidos y porque desde hace un tiempo estos sueldos no han sido readjustados.

Este proyecto, señor Presidente, viene a salvaguardarnos ante la situación angustiosa de un enorme sector de nuestro pueblo, que no puede recurrir a otros medios porque sus sueldos son establecidos y porque desde hace un tiempo estos sueldos no han sido readjustados.

Este proyecto, señor Presidente, viene a salvaguardarnos ante la situación angustiosa de un enorme sector de nuestro pueblo, que no puede recurrir a otros medios porque sus sueldos son establecidos y porque desde hace un tiempo estos sueldos no han sido readjustados.

Este proyecto, señor Presidente, viene a salvaguardarnos ante la situación angustiosa de un enorme sector de nuestro pueblo, que no puede recurrir a otros medios porque sus sueldos son establecidos y porque desde hace un tiempo estos sueldos no han sido readjustados.

Este proyecto, señor Presidente, viene a salvaguardarnos ante la situación angustiosa de un enorme sector de nuestro pueblo, que no puede recurrir a otros medios porque sus sueldos son establecidos y porque desde hace un tiempo estos sueldos no han sido readjustados.

Este proyecto, señor Presidente, viene a salvaguardarnos ante la situación angustiosa de un enorme sector de nuestro pueblo, que no puede recurrir a otros medios porque sus sueldos son establecidos y porque desde hace un tiempo estos sueldos no han sido readjustados.

Este proyecto, señor Presidente, viene a salvaguardarnos ante la situación angustiosa de un enorme sector de nuestro pueblo, que no puede recurrir a otros medios porque sus sueldos son establecidos y porque desde hace un tiempo estos sueldos no han sido readjustados.

Este proyecto, señor Presidente, viene a salvaguardarnos ante la situación angustiosa de un enorme sector de nuestro pueblo, que no puede recurrir a otros medios porque sus sueldos son establecidos y porque desde hace un tiempo estos sueldos no han sido readjustados.

gar a poco de entrar en funciones estos Consejeros, a pedir a los Honorable Diputados que vengan a rendirnos cuenta de los malos negocios que han emprendido estas instituciones.

Yo celebro la buena voluntad del Honorable señor Loyola. Yo aplaudo la forma celosa en que ha tratado de cumplir con sus obligaciones de representante de esta Honorable Cámara. Pero, lamentablemente que no haya sido energico, con una energía sin contemplaciones, en las sesiones del Consejo de la Corporación de Fomento; y que no haya llegado hasta la Honorable Cámara a decir a sus mandantes: Señores, esto ocurre en la Corporación de Fomento. Esto es la Corporación de Fomento. Esto es la realidad: una Corporación que está protegiendo ciertos núcleos de negocios. No está fomentando la producción en Chile, salvo en cuatro o cinco casos, sino que está apuntalando malos negocios, especialmente por influencias políticas.

No interesa ahora al país el caso especial de "Chile Films" o el caso de la "Compañía Pesquera Arango". Deberá hacerse una seria investigación. Y si se hiciera una investigación eficiente, podrían tal vez determinarse graves responsabilidades, porque estimo que no es una simple irregularidad sino un delito presentar falsas cuentas, presentar falsos balances.

Y la Corporación de Fomento, ¿qué hacia mientras tanto? ¿Qué hicieron los Consejeros de la Corporación? ¿Por qué continuaron dando dinero a estas empresas a cargo de malos negocios? ¿Por qué la Corporación de Fomento, este organismo creado para aumentar la producción, no cumplió con los fines que le asignaba la ley?

La ley es clara, señor Presidente. La ley quiso que se fomentara la producción de Chile, porque era necesario hacer experimentos en torno a ella. Era necesario entrar en nuevos campos de actividades, en los cuales la iniciativa particular no se atrevía a invertir capitales.

Pero no ocurrió esto, señor Presidente, y la Corporación entró en malos negocios.

Por esto, es que no interesa un negocio determinado. No está en este momento en juego el caso de la "Chile Films" o de la "Compañía Pesquera Arango", o de la Sociedad "X". Lo que interesa es saber con qué criterio se ha manejado la Corporación, cuál ha sido el criterio que predominó para iniciar y determinar los negocios, cuánto pista se ha invertido en estos negocios, cuánto ha percibido la Corporación desde su fundación y cuánto dinero ha perdido desde su creación.

Estos datos al que nos interesan.

9 millones o 23 millones de pesos de pérdida para la Corporación de Fomento, dentro de los fines a que está destinada por la ley, no son gran cosa. Tiene que manejar muchos millones, cientos de millones de pesos.

Pero, queremos saber cuánto ha percibido la Corporación y cuánto tiene invertido en estos negocios; cuánto representa en la economía del país, y cuánto ha perdido en los negocios.

Y otro dato muy interesante y que yo espero que nuestro honorable colega nos proporcione en otra oportunidad: cuánto han ganado los señores que han dirigido la Corporación de Fomento hasta este momento.

La Honorable Cámara habrá podido darse cuenta de esta situación especial: La Corporación de Fomento, con dinero proveniente de préstamos y de impuestos que gravitan sobre todos los habitantes de Chile, entra e interviene en una serie de negocios y en estos negocios se nombran directores. ¿Y los directores quiénes son? Siempre las mismas personas.

Se pueden revisar todas estas compañías y verán Sus Señorías que las mismas personas están siempre integrando los directorios de las sociedades anónimas.

Y yo digo: cuánto ganan esta gente? ¿Cuánto percibía por este concepto, o sea, mediante la Corporación? ¿Por qué han percibido tanto dinero cuando han trabajado mal, cuando han invertido el dinero de la Corporación en malos negocios?

Este dato sería interesante.

Yo sé, por ejemplo, que la Corporación de Fomento tiene un fondo de remuneraciones para los Consejeros de la Corporación o para personas destacadas en las distintas sociedades de que forma parte.

El señor MELEJ. — Los equipos.

El señor UNDURRAGA. — Sería interesante que nuestro representante ante la Corporación nos explicara cómo se han repartido estos dineros o fondos de remuneración.

Es decir, en conjunto, cómo se manejan los dineros de la Corporación, de toda la Corporación y no solamente los referentes a un negocio en particular.

El señor LOYOLA. — Pido la palabra.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Con la venia de la Cámara tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA. — Yo solamente recibí la petición del Honorable señor Undurraga, que después la Cámara hizo suya, para que explicara los gastos de publicidad que había tenido la Corporación durante el último tiempo.

Hice presente a la Honorable Cámara los gastos de publicación que había hecho la Corporación, desde su fundación, o desde un año después de su fundación.

Y como la prensa se había referido en grandes caracteres al negocio de la Chile Films, creí que también la Honorable Cámara podría tomar acuerdo para pedir una exposición sobre la materia, y preferí adelantarme a esta petición de la Honorable Cámara, y explicar, exclusivamente, estos negocios y la actitud que el representante de la Honorable Cámara asumió frente a la misma. No me acuerdo de las razones que se realizaron. Pero como nadie había pedido ninguna información sobre la marcha misma de la Corporación, ni respecto a lo que ganaban sus representantes ante las empresas en que tiene capitales, no he traído los antecedentes; los tengo en mi poder y no tengo inconveniente en procurárselos al señor Undurraga, si tiene interés en imponerse de ellos.

El señor VALDES LARRAIN. — Es necesario que se abra debate sobre la marcha general de la Corporación.

El señor LOYOLA. — No tengo ningún inconveniente, tampoco, en hacer una exposición de la marcha general de la Corporación.

El señor VALDES LARRAIN. — Le interesa solo a la Cámara, sine a país.

El señor UNDURRAGA. — No es que esto me interese personalmente, sino como miembro del Congreso.

El señor LOYOLA. — Si me ha referido al mal negocio de la Chile Films y a dos o tres negocios desastrosos que hizo la Corporación, también debo reconocer la obra de beneficio para el país desarrollada por la Corporación.

La Sociedad Acero del Pacífico, la Empresa Nacional de Electricidad, la maquinaria para la agricultura, van a contribuir al mejoramiento económico del país.

Y así como ha habido estos dos o tres negocios malos, la Corporación ha tenido varios muy buenos, remunerativos para los capitales invertidos y para el interés general del país.

De modo que no tengo inconveniente en hacer una exposición detallada sobre la marcha general de la Corporación.

El señor LEIGHTON. — Es absolutamente necesario que Su Señoría haga esa exposición porque hasta estos momentos Su Señoría sólo ha presentado el Debe del balance de la Corporación. Creo que es conveniente que Su Señoría haga un balance más completo.

El señor LOYOLA. — El Vicepresidente de la Corporación hizo una exposición bastante amplia, cuya publicación dió motivo a críticas en esta Honorable Cámara. Su Señoría pudo haber impuesto por ella de la marcha de la Corporación.

El señor LEIGHTON. — Por mi parte me impusieron de esa publicación, pero estuve de acuerdo con el Honorable señor Undurraga, en que no se debió haber gastado tanto dinero en ella.

Pero no se trata de eso ahora. Ahora se trata de que esta cuenta que Su Señoría da, y que la Honorable Cámara tiene pleno derecho a conocer por la vía de su mandatario, tenga Su Señoría la amabilidad de ampliarla.

Por mi parte, no soy tan pesimista, como a primera vista parece serio el Honorable señor Undurraga. Creo, como el Honorable señor Loyola, que la Corporación dejó un gran saldo al Hacer; pero es necesario que esta cuenta la olgamos en la Honorable Cámara, cuyos miembros somos mandantes de Su Señoría.

El señor LOYOLA. — Con todo gusto.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR. — Espero que esos datos que pedí a la Corporación por un oficio, que debí haber despachado la Secretaría hace varias semanas, y que contempla, precisamente, los datos a que se refiere el Honorable señor Undurraga, lleguen pronto.

Abro la confianza, además, de que la exposición del Honorable señor Loyola se hará a la brevedad posible, y será total y completamente documentada.

He terminado, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Se levanta la sesión.

— Se levanta la sesión a las 20 horas 26 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción

SESION 25.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 29 DE ENERO DE 1947

(SESION DE 10.30 A 12.30 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

— No hubo cuenta.

V.— TEXTO DEL DEBATE

El señor COLOMA (Presidente). — En nombre de Dios se abre la sesión.

— No hay cuenta.

L.— SINDICALIZACION CAMPESINA

El señor COLOMA (Presidente). — En conformidad al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse del proyecto de ley sobre sindicalización campesina, que está en discusión general.

Ofrezo la palabra.

El señor ROSALES. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES. — Señor Presidente, cuando se discutió en el seno de la Comisión de Trabajo y Legislación Social el proyecto que por segunda vez comienza a debatir la Honorable Cámara, en mi calidad de miembro de esa Comisión, y en nombre del Partido Comunista, expuse, con la claridad y franqueza que lo acostumbramos, el pensamiento de nuestro partido frente a este extraño y monstruoso proyecto de ley.

Dije en aquella oportunidad, señor Presidente, que la iniciativa de los hacendados de este país, que forman mayoría en esa Comisión, constituye una afrenta y una vergüenza para nuestra Democracia y un insulto para el progreso social de nuestro pueblo y agregué, señor Presidente, que perdían lastimosamente su tiempo los representantes de la oligarquía y de la reacción, tratando de ambientar y abrirle camino a una ley que no podría prosperar a esta altura de nuestra evolución política, porque Su Excelencia el Presidente de la República se veía obligado a hacer uso de su facultad de voto, ya que el Primer Mandatario de la República no podía sancionar con su firma una ley que vulnera claras disposiciones constitucionales y que atropellan también terminantes disposiciones del Código del Trabajo.

Este tendría que hacerlo Su Excelencia el Presidente de la República con el mismo criterio...

El señor DONOSO. — Señor Presidente...

El señor ROSALES. — ... con que procedió a derogar la circular que prohibía la sindicalización de los obreros agrícolas.

El señor PONTIGO. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ROSALES. — Con todo gusto.

El señor PONTIGO. — Y de acuerdo con el juramento que hice al país cuando era candidato a la Presidencia de la República.

El señor ROSALES. — Justamente, a eso me iba a referir.

El Excelentísimo señor Gabriel González Videala, procedió a derogar esa circular en cumplimiento del programa de Gobierno que juró solemnemente realizar, en el Salón de Honor del Congreso de Chile, con motivo de la Convención de los partidos democráticos y populares.

Sin embargo, con gran sorpresa y con verdadera alarma e indignación vemos que se insiste en seguir adelante con esta iniciativa. Ha vuelto a la Cámara, no sabemos por qué razones, este proyecto de ley que, en el fondo no pretende negar un derecho que han alcanzado los trabajadores de Chile a lo largo de gloriosas y hermosas jornadas de lucha, y al precio de mucho esfuerzo, sacrificio y sangre.

Y tomaron algunos acuerdos en esta primera reunión los hacendados que, como se ve, se han organizado de acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo, y haciendo uso del derecho que contempla la Constitución Política del Estado en el N.º 5 del artículo 10, como todos mis Honorable colegas saben y recuerdan.

Se tomaron los siguientes acuerdos: 1.º, reuir la suma de \$ 5.000.000 destinados especialmente a los objetivos que a continuación expresan:

a) A contratar rompe huelgas cuando ellas se declaren en algún fundo cuyo dueño pertenezca a este sindicato;

b) A declarar el "lock-out" cuando los obreros exigen algún mejoramiento.

El señor IRARRAZAVAL. — Eso es falso!

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Es un artículo de "El Diario Ilustrado".

El señor CORREA LARRAIN. — De dónde obtuve eso?

El señor ROSALES. — De "El Diario Ilustrado".

Atienden, Honorables colegas, porque esto es sumamente grave.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN. — Eso no sa... en "El Diario Ilustrado".

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Correa, se dirige a la mesa de la Honorable Cámara.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN. — Pero no sa... en "El Diario Ilustrado".

El señor ROSALES. — Pero puedo hablar, señor Presidente?

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Correa, la ruego guardar silencio.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Correa, la ruego guardar silencio.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Correa, la ruego guardar silencio.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Correa, la ruego guardar silencio.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Correa, la ruego guardar silencio.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Correa, la ruego guardar silencio.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Correa, la ruego guardar silencio.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Correa, la ruego guardar silencio.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Correa, la ruego guardar silencio.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Correa, la ruego guardar silencio.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Correa, la ruego guardar silencio.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Correa, la ruego guardar silencio.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Correa, la ruego guardar silencio.

gamos por los que triunfan en las zonas rurales, son todos hombres de orden, cuyos intereses coinciden con los ricos de este país. Y asistimos ahora al extraño fenómeno que, mientras los obreros de la ciudad, que tienen un standard de vida superior, mil veces superior al de los campesinos, votan por los partidos de la clase obrera, por las fuerzas democráticas, los campesinos, estos subhombres, que llevan una existencia infráhumana, votan por los mismos partidos de sus patrones. Estos campesinos, señor Presidente, a los que no dejan constituir sindicatos, a los que expulsan de sus tierras y cuyas chacras las secan privandolas de riego, fueron, según este mismo telegrama, los que se encargaron de apagar el incendio. Esto es lo que nadie puede entender, sino como un simple recurso político.

Se ha dicho que el odio tiene todos los derechos, menos el de ser cargo, el de ser mortificante, el de repetir siempre las mismas monsergas y las mismas tonterías. Por eso, señor Presidente, aconsejaría a estos colegas que leyieran libros truculentos de aventuras policiales, que volvieran a los tiempos de su infancia y que leyieran a Julio Verne y que, entonces, lanzándose a galope tendido en el campo de lo imaginario, inventaran mentiras que tuvieran algo de verosimilitud, que no fueran verdaderas ruedas de carreta, con que haya de comulgar la credulidad pública. Les aconsejaría que alquilaran a algunos escritores y a algunos correspondentes con una mejor imaginación —claro que sería cuestión de que les pagaran un poco mejor— para que así estas campañas mixtificantes pudieran rendir los resultados que ellos quieren.

El señor YRARAZABAL. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GODOY. — Tendría que ser una subinterrupción, porque hago uso de una interrupción concedida por el Honorable señor Rosales.

El señor YRARAZABAL. — Es muy breve lo que voy a decir, Honorable colega.

Su Señoría se ha referido a las ruedas de carreta con que se pretende hacer comungar a la opinión pública, a veces.

Yo desearía que el Honorable señor Rosales, que ha leído parte de una información de "El Diario Ilustrado", de fecha 19 de diciembre, la volviera a leer, porque Su Señoría ha pretendido sostener que en esa publicación se han dicho cosas, como la que se formó un fondo de cinco millones de pesos

Una interrupción, Honorable colega para ordenar y mantener una organización patronal de rompe-huecas y de agresión. Todo eso es una falsedad del Honorable Diputado. Creo que, por el respeto que debemos tener a la Honorable Cámara, no podemos aceptar estas citas inventadas, absolutamente desprovistas de verdad...

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Entonces Su Señoría no podría hablar nunca...

El señor YRARAZABAL. — ... y con el agravante de que, para aparecer verdadero, se citan la fecha y el periódico en que se ha publicado la información.

Yo emplazo a Su Señoría para que de inmediato lea la versión que salió en "El Diario Ilustrado" en esa fecha. No dice nada de lo que Su Señoría afirma.

Por último, hasta la fecha que se cita es falsa; de modo que es viciupráctico este sistema de afirmar cosas que de inmediato no pueden rectificarse. Como digo, en "El Diario Ilustrado", de fecha 19 de diciembre, que tengo ahora en mis manos y a que Su Señoría se ha referido, no aparece ninguna información en tal sentido.

El señor COLOMA (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Godoy, con la venia del Honorable señor Rosales.

El señor IRARRAZABAL. — Emplazo al Honorable señor Rosales a que aclare este punto.

El señor GODOY. — Lo que ocurre, señor Presidente, en la provincia de Curicó es, típicamente, lo que sucede en otras regiones del país.

Yo le podría hacer también contrainterrogaciones a algunos Honorable colegas de la Honorable Cámara, en el sentido de si es o no legítimo o constitucional, en este instante, proceder a la organización sindical.

Creo, Honorable colegas, que nadie puede discutir el derecho que los campesinos tienen para organizarse.

Más aún, en la hipótesis que Sus Señorías, que son mayoría en este caso, logren el despatcho de una ley, que con muy buenas razones creemos que no podría ser promulgada por el Ejecutivo, cuando traten de oponerse a la transformación de aquellas partes que significan un cambio violento respecto de la legislación actual, los campesinos podrán hacer uso de una serie de derechos, aún quedando, prácticamente, al margen del Código del Trabajo.

Si en el cauce legal, y esto es un viejo axioma...

El señor COLOMA (Presidente). — Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES. — Me queda el tiempo de mi segundo discurso, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para conceder la palabra al Honorable señor Rosales en el tiempo de su segundo discurso.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — La Mesa debe declarar a la Honorable Cámara que, oportunamente, en reunión de Comités, pregunta si se iba a exigir, como regla general, el cumplimiento estricto del Reglamento. Hubo acuerdo en este sentido; de manera que solo con el asentimiento unánime de la Sala, podría el Honorable señor Rosales hacer uso del tiempo de su segundo discurso.

Solicito, en consecuencia, el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Rosales en el tiempo de su segundo discurso.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor IRARRAZABAL. — Estoy de acuerdo.

El señor BERMAN. — Pido la palabra.

El señor IRARRAZABAL. — Estoy de acuerdo en que el Honorable señor Rosales use el tiempo de su segundo discurso de inmediato siempre que emplee por aclarar la cita errónea que ha hecho de una publicación del "Diario Ilustrado"...

(Palabras suprimidas de la versión en conformidad al art. 12 del Reglamento).

El señor GODOY. — Señor Presidente, los términos que usa el Honorable Diputado...

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego al

Honorable Diputado señor Irarrázaval emplear términos reglamentarios para referirse a esta situación.

Ruego a Su Señoría retirar dichos términos. El señor GODOY. — No es posible tolerar esto.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Godoy, la Mesa está cumpliendo con su deber.

Ruego al Honorable señor Irarrázaval retirar los términos antirreglamentarios que ha empleado.

El señor IRARRAZABAL. — Los retiro, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Quedan retirados.

Solicito el asentimiento de la Sala para que el Honorable señor Rosales pueda usar de la palabra en el tiempo de su segundo discurso.

El señor EDWARDS. — Me opongo.

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor GARCIA BURR. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — A continuación, me inscribe a mi señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Debo hacer presente que el Honorable señor Rosales estaba inscrito en sexto lugar. El primero lo ocupaba el Honorable señor Araya, pero como este señor Diputado no se encontraba en la Sala, la Mesa, por su propio debido, colocó en el primer lugar al Honorable señor Rosales. De manera que la Mesa ha procedido con la más absoluta imparcialidad.

El señor GODOY. — Esto sería hacer uso de un recurso deshonesto, poco formal, de una práctica poco honorable; y sobre esto he llamado la atención, ya que el Reglamento dejó una zona vacía, un desierto en esta materia. Lo mismo podría decir en lo que se refiere al Diputado Informante.

Aquí hemos visto, en efecto, que cuando un Diputado quiere impedir que otros participen en un debate, consume todo el tiempo sin dejar un minuto para que alguien diga una sola palabra; y se ha cerrado el debate en seguida y se ha procedido a la votación.

El Diputado Informante, como Caupolicán, se pidió llevar un árbol al hombre y con la historia de: "anduve, anduve anduve..." nos puede tener aquí tres días escuchándole.

El señor CARREA LARRAIN. — Como lo hace Su Señoría.

El señor ROSALES. — Señor Presidente, ruego a Su Señoría recabar el asentimiento de la Sala para usar del tiempo de mi segundo discurso.

El señor GARCIA BURR. — Señor Presidente, ¿desde qué momento estoy con la palabra?

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para que el Honorable señor Rosales haga uso de los 10 minutos de su segundo discurso.

El señor DOMINGUEZ. — No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor GARCIA BURR. — Señor Presidente, se discute el derecho a sindicalización de los obreros del campo...

El señor ESCOBAR (don Andrés). — No se discute, puesto que el Código lo establece.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego al Honorable señor Escobar no interrumpir.

El señor BERMAN. — Pero si se trata de un derecho que existe en nuestra legislación.

El señor COLOMA (Presidente). — Su Señoría dirá en su tiempo.

El señor GARCIA BURR. — Sin embargo, este derecho no debe ser tan claro si hubo un proyecto de ley que fué retirado y, precisamente, para hacerlo, se usaron expresiones que tal vez valga la pena recordar.

El Honorable señor Rosales decía:

"Se han olvidado que el Diputado Carlos Contreras Larbar, como representante del Frente Popular, puso su firma al decreto que suspendió la sindicalización campesina..."

(Palabras suprimidas de la versión en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor García Bur!

El señor GODOY. — ¡Señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente). — Deje presidir, señor Diputado.

Ruego al Honorable señor García Burr concordar al proyecto en debate y retirar las palabras que, de acuerdo con el Reglamento, no pueden ser aceptadas.

El señor ROSALES. — ¡Cómo un Diputado como yo se atreve a decir esas palabras!

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable Diputados, les ruego dejen presidir a la Mesa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — ¡Honorable señor García Bur!

¡Honorable señor Rosales!

Ruego a Su Señoría mantener el orden.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS DOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable Diputado, le ruego retirar las palabras contrarias al Reglamento que Su Señoría ha pronunciado...

El señor GARCIA BURR. — Las retiro.

El señor COLOMA (Presidente). — Quedan retiradas.

Honorable señor Rosales, le ruego retirar las palabras antirreglamentarias que Su Señoría acaba de pronunciar.

La Señora Rosales corresponde al deseo de la Mesa de llevar el debate en los mejores términos.

Al Honorable señor Uribe, don Damián, le ruego guardar silencio.

El señor ROSALES. — Ruego al señor Presidente que me conceda la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — No puedo hacerlo, señor Diputado. Su Señoría está inscrito para hablar más adelante.

El Honorable señor García Bur ha retirado sus palabras; ruego hacer otro tanto al Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES. — Las retiro, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Quedan retiradas.

(Las palabras retiradas por el señor Rosales fueron suprimidas de la versión en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor García Bur.

Ruego a Su Señoría concretarse a la materia en debate.

El señor GARCIA BURR. — Lo único que ha hecho, señor Presidente, es leer una proclama que lleva la firma del Honorable señor Rosales.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — El Honorable señor Godoy va a terminar su intervención.

El señor CIFUENTES. — Ruego a Su Señoría inscribirme.

El señor COLOMA (Presidente). — Quedarán inscritos Su Señoría.

Está con la palabra el Honorable señor García Bur...

El señor BERMAN. — Ruego inscribirme a mí también, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Muy bien, Honorable Diputado.

El señor DONOSO. — Pido la palabra.

El señor GODOY. — Señor Presidente, quiero decir...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — El Honorable señor Godoy va a terminar su intervención.

El señor PONTIGO. — Pido la palabra.

El señor URIBE (Don Damián). — Ruego a Su Señoría se sirva inscribirme.

El señor COLOMA (Presidente). — Quedarán inscritos Su Señoría.

El señor GARCIA BURR. — ¿Me podría conceder una pequeña interrupción el Honorable señor García Bur?

El señor COLOMA (Presidente). — El Honorable señor Rosales solicita una interrupción de Su Señoría.

El señor GARCIA BURR. — No tengo tiempo, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — La Mesa, de acuerdo con el Reglamento, concederá al Honorable señor Rosales cinco minutos al final de la se-

mo lugar, Honorable Diputado. Oportunamente haré la distribución correspondiente.

Puedo continuar usando de la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY. — Señor Presidente, yo no pretendo menoscabar la autoridad moral de nuestro Presidente para proceder, en conciencia, a señalar los turnos y el orden en que usarán de la palabra los distintos oradores.

Pero me refiero a una situación de carácter general, que puede dejar en cierta situación de desalivio a los Diputados que sostienen un punto de vista contrario a la mayoría de la Cámara.

Todos sabemos que la Corporación acordó celebrar estas sesiones especiales, posergando otra otra materia, incluso postergando reuniones de Comisiones, como la de Defensa, que debía reunirse hoy para pronunciarse sobre el proyecto de las Fuerzas Armadas. Y además, nosotros sabemos que hay interés especial en la Cámara en cancelar lo más rápidamente posible la discusión de este proyecto.

Todo esto significa que, conforme al Reglamento, podría suceder que, después de decir unas cuantas palabras, un grupo de Diputados podrían sumar diez intervenciones y podrían pedir la clausura del debate.

El señor GODEY. — Así lo van a hacer.

El señor GODOY. — Esto sería hacer uso de un recurso deshonesto, poco formal, de una práctica poco honorable; y sobre esto he llamado la atención, ya que el Reglamento dejó una zona vacía, un desierto en esta materia.

gran importancia es, precisamente, la libertad para sindicalizarse o para quedar al margen del Sindicato.

El señor LEIGHTON. — ¡Libertad para quedar al margen!..

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Leighton...

El señor GARCIA BURR.— En cuanto a que los Sindicatos queden constituidos en un arma de lucha, tengo la confianza de que no será así. En la Comisión, seguramente hay dos bandos, hay dos tesis, hay dos tendencias: una, la de los que defienden a una clase social; y otra, la de aque-llos que hacen abstracción de ésto, que buscan solamente la armonía social y que sólo quieren que las leyes sean lo mejor posible para que den garantías a todo el mundo, permitiendo el libre juego de los derechos, que son también creativos respecto a las obligaciones.

Espreso, entonces, señor Presidente, que al des-parcharse favorablemente este proyecto de ley, podremos entrar a la discusión particular y que allí, sin otra mira, precisamente, que ésta de procurar el libre juego de los intereses enucha, estando en ese libre juego perfectamente equilibrados unos y otros, llegaremos a un proyec-to de ley que no de la preeminencia a unos sobre otros y que sea, antes que nada, una ga-rantía de tranquilidad en el trabajo y un au-miento de la producción de Chile.

He terminado, señor Presidente.

El señor LEIGHTON.— Vamos a cobrarle la palabra a Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente). — Tienen la pa-labra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, el número 5 del artículo 10 de la Constitución Política del Estado asegura a todos los habitantes de la Re-pública: "El derecho de asociarse sin permiso previo y en conformidad a la ley".

Se ha dicho que porque este número dice "en conformidad a la ley" sería indispensable la dicta-ción de una ley que regulara la sindicalización campesina; pero no se ha dicho que el artículo 381 del decreto con fuerza de ley N° 178, o sea prácticamente, una ley, el Código del Trabajo, ga-rantiza y regula la sindicalización agrícola, ya que fija normas para la organización de los tra-bajadores, sin distinción.

Asimismo, el Gobierno de Chile ha contruido, desde hace más de veinte años, compromisos de carácter internacional, a través de la Oficina Mundial del Trabajo, para respaldar la organiza-ción de los trabajadores agrícolas.

Tampoco está de más recordar y dejar cons-tenencia, ante la testarudez de algunos sectores del Parlamento, que el más alto tribunal del Po-der Judicial, la Corte Suprema, ha reconocido el derecho de los trabajadores agrícolas para orga-nizarse.

Y de las disposiciones de la ley respectiva, que es el Código del Trabajo, no se desprende nínguna limitación, como ahora se pretende hacer con respecto al derecho de los campesinos.

Por todas estas razones, señor Presidente, el Partido Socialista estima que esta materia no de-bió haber sido incluida por el Ejecutivo en la actual Convocatoria Extraordinaria del Parla-miento, puesto que la Constitución Política del Estado y una ley especial reconocen el derecho de los campesinos a organizarse. Además, nues-tro Partido sostiene que no puede haber, desde ningún punto de vista humano ni social, distin-ción alguna entre los diversos ciudadanos y, especialmente, en la clase trabajadora de nues-tras poblaciones, para establecer una condición de igualdad y de postergación para un inmenso núme-ro que contribuye a laborar la riqueza del país.

Contemplados estos derechos en forma indi-vidual por la Constitución y nuestras leyes, es-timamos que una vez que se deroga la circular que impide momentáneamente la sindicaliza-ción campesina, ésta debió haber seguido su cur-sa. Así nos habrían evitado todos estos violentos debates y nos habrían evitado el hecho de que la organización campesina peligre...

(Palabras suprimidas de la versión en cor-te, al final del Art. 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría retirar las pa-labaras contrarias al Reglamento que acaba de pronunciar.

El señor TAPIA.— No ha sido a mí un gran perjudicio el tener que aprobar el artículo 12, porque obligaban a los dueños de las haciendas a pagarles a los campesinos que no tienen la posibilidad de pagarles.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría retirar las pa-labaras contrarias al Reglamento que acaba de prunciar.

El señor TAPIA.— No ha sido a mí un gran perjudicio el tener que aprobar el artículo 12, porque obligaban a los dueños de las haciendas a pagarles a los campesinos que no tienen la posibilidad de pagarles.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría retirar las pa-labaras contrarias al Reglamento que acaba de prunciar.

El señor TAPIA.— No ha sido a mí un gran perjudicio el tener que aprobar el artículo 12, porque obligaban a los dueños de las haciendas a pagarles a los campesinos que no tienen la posibilidad de pagarles.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría retirar las pa-labaras contrarias al Reglamento que acaba de prunciar.

El señor TAPIA.— No ha sido a mí un gran perjudicio el tener que aprobar el artículo 12, porque obligaban a los dueños de las haciendas a pagarles a los campesinos que no tienen la posibilidad de pagarles.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría retirar las pa-labaras contrarias al Reglamento que acaba de prunciar.

El señor TAPIA.— No ha sido a mí un gran perjudicio el tener que aprobar el artículo 12, porque obligaban a los dueños de las haciendas a pagarles a los campesinos que no tienen la posibilidad de pagarles.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría retirar las pa-labaras contrarias al Reglamento que acaba de prunciar.

El señor TAPIA.— No ha sido a mí un gran perjudicio el tener que aprobar el artículo 12, porque obligaban a los dueños de las haciendas a pagarles a los campesinos que no tienen la posibilidad de pagarles.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría retirar las pa-labaras contrarias al Reglamento que acaba de prunciar.

El señor TAPIA.— No ha sido a mí un gran perjudicio el tener que aprobar el artículo 12, porque obligaban a los dueños de las haciendas a pagarles a los campesinos que no tienen la posibilidad de pagarles.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría retirar las pa-labaras contrarias al Reglamento que acaba de prunciar.

El señor TAPIA.— No ha sido a mí un gran perjudicio el tener que aprobar el artículo 12, porque obligaban a los dueños de las haciendas a pagarles a los campesinos que no tienen la posibilidad de pagarles.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría retirar las pa-labaras contrarias al Reglamento que acaba de prunciar.

El señor TAPIA.— No ha sido a mí un gran perjudicio el tener que aprobar el artículo 12, porque obligaban a los dueños de las haciendas a pagarles a los campesinos que no tienen la posibilidad de pagarles.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría retirar las pa-labaras contrarias al Reglamento que acaba de prunciar.

El señor TAPIA.— No ha sido a mí un gran perjudicio el tener que aprobar el artículo 12, porque obligaban a los dueños de las haciendas a pagarles a los campesinos que no tienen la posibilidad de pagarles.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría retirar las pa-labaras contrarias al Reglamento que acaba de prunciar.

El señor TAPIA.— No ha sido a mí un gran perjudicio el tener que aprobar el artículo 12, porque obligaban a los dueños de las haciendas a pagarles a los campesinos que no tienen la posibilidad de pagarles.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría retirar las pa-labaras contrarias al Reglamento que acaba de prunciar.

El señor TAPIA.— No ha sido a mí un gran perjudicio el tener que aprobar el artículo 12, porque obligaban a los dueños de las haciendas a pagarles a los campesinos que no tienen la posibilidad de pagarles.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría retirar las pa-labaras contrarias al Reglamento que acaba de prunciar.

El señor TAPIA.— No ha sido a mí un gran perjudicio el tener que aprobar el artículo 12, porque obligaban a los dueños de las haciendas a pagarles a los campesinos que no tienen la posibilidad de pagarles.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría retirar las pa-labaras contrarias al Reglamento que acaba de prunciar.

El señor TAPIA.— No ha sido a mí un gran perjudicio el tener que aprobar el artículo 12, porque obligaban a los dueños de las haciendas a pagarles a los campesinos que no tienen la posibilidad de pagarles.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría retirar las pa-labaras contrarias al Reglamento que acaba de prunciar.

El señor TAPIA.— No ha sido a mí un gran perjudicio el tener que aprobar el artículo 12, porque obligaban a los dueños de las haciendas a pagarles a los campesinos que no tienen la posibilidad de pagarles.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría retirar las pa-labaras contrarias al Reglamento que acaba de prunciar.

El señor TAPIA.— No ha sido a mí un gran perjudicio el tener que aprobar el artículo 12, porque obligaban a los dueños de las haciendas a pagarles a los campesinos que no tienen la posibilidad de pagarles.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría retirar las pa-labaras contrarias al Reglamento que acaba de prunciar.

El señor TAPIA.— No ha sido a mí un gran perjudicio el tener que aprobar el artículo 12, porque obligaban a los dueños de las haciendas a pagarles a los campesinos que no tienen la posibilidad de pagarles.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría retirar las pa-labaras contrarias al Reglamento que acaba de prunciar.

El señor TAPIA.— No ha sido a mí un gran perjudicio el tener que aprobar el artículo 12, porque obligaban a los dueños de las haciendas a pagarles a los campesinos que no tienen la posibilidad de pagarles.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría retirar las pa-labaras contrarias al Reglamento que acaba de prunciar.

El señor TAPIA.— No ha sido a mí un gran perjudicio el tener que aprobar el artículo 12, porque obligaban a los dueños de las haciendas a pagarles a los campesinos que no tienen la posibilidad de pagarles.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría retirar las pa-labaras contrarias al Reglamento que acaba de prunciar.

El señor TAPIA.— No ha sido a mí un gran perjudicio el tener que aprobar el artículo 12, porque obligaban a los dueños de las haciendas a pagarles a los campesinos que no tienen la posibilidad de pagarles.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría retirar las pa-labaras contrarias al Reglamento que acaba de prunciar.

El señor TAPIA.— No ha sido a mí un gran perjudicio el tener que aprobar el artículo 12, porque obligaban a los dueños de las haciendas a pagarles a los campesinos que no tienen la posibilidad de pagarles.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría retirar las pa-labaras contrarias al Reglamento que acaba de prunciar.

El señor TAPIA.— No ha sido a mí un gran perjudicio el tener que aprobar el artículo 12, porque obligaban a los dueños de las haciendas a pagarles a los campesinos que no tienen la posibilidad de pagarles.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría retirar las pa-labaras contrarias al Reglamento que acaba de prunciar.

El señor TAPIA.— No ha sido a mí un gran perjudicio el tener que aprobar el artículo 12, porque obligaban a los dueños de las haciendas a pagarles a los campesinos que no tienen la posibilidad de pagarles.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría retirar las pa-labaras contrarias al Reglamento que acaba de prunciar.

El señor TAPIA.— No ha sido a mí un gran perjudicio el tener que aprobar el artículo 12, porque obligaban a los dueños de las haciendas a pagarles a los campesinos que no tienen la posibilidad de pagarles.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría retirar las pa-labaras contrarias al Reglamento que acaba de prunciar.

El señor TAPIA.— No ha sido a mí un gran perjudicio el tener que aprobar el artículo 12, porque obligaban a los dueños de las haciendas a pagarles a los campesinos que no tienen la posibilidad de pagarles.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría retirar las pa-labaras contrarias al Reglamento que acaba de prunciar.

El señor TAPIA.— No ha sido a mí un gran perjudicio el tener que aprobar el artículo 12, porque obligaban a los dueños de las haciendas a pagarles a los campesinos que no tienen la posibilidad de pagarles.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría retirar las pa-labaras contrarias al Reglamento que acaba de prunciar.

El señor TAPIA.— No ha sido a mí un gran perjudicio el tener que aprobar el artículo 12, porque obligaban a los dueños de las haciendas a pagarles a los campesinos que no tienen la posibilidad de pagarles.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría retirar las pa-labaras contrarias al Reglamento que acaba de prunciar.

El señor TAPIA.— No ha sido a mí un gran perjudicio el tener que aprobar el artículo 12, porque obligaban a los dueños de las haciendas a pagarles a los campesinos que no tienen la posibilidad de pagarles.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría retirar las pa-labaras contrarias al Reglamento que acaba de prunciar.

El señor TAPIA.— No ha sido a mí un gran perjudicio el tener que aprobar el artículo 12, porque obligaban a los dueños de las haciendas a pagarles a los campesinos que no tienen la posibilidad de pagarles.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría retirar las pa-labaras contrarias al Reglamento que acaba de prunciar.

El señor TAPIA.— No ha sido a mí un gran perjudicio el tener que aprobar el artículo 12, porque obligaban a los dueños de las haciendas a pagarles a los campesinos que no tienen la posibilidad de pagarles.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría retirar las pa-labaras contrarias al Reglamento que acaba de prunciar.

El señor TAPIA.— No ha sido a mí un gran perjudicio el tener que aprobar el artículo 12, porque obligaban a los dueños de las haciendas a pagarles a los campesinos que no tienen la posibilidad de pagarles.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría retirar las pa-labaras contrarias al Reglamento que acaba de prunciar.

El señor TAPIA.— No ha sido a mí un gran perjudicio el tener que aprobar el artículo 12, porque obligaban a los dueños de las haciendas a pagarles a los campesinos que no tienen la posibilidad de pagarles.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría retirar las pa-labaras contrarias al Reglamento que acaba de prunciar.

El señor TAPIA.— No ha sido a mí un gran perjudicio el tener que aprobar el artículo 12, porque obligaban a los dueños de las haciendas a pagarles a los campesinos que no tienen la posibilidad de pagarles.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría retirar las pa-labaras contrarias al Reglamento que acaba de prunciar.

El señor TAPIA.— No ha sido a mí un gran perjudicio el tener que aprobar el artículo 12, porque obligaban a los dueños de las haciendas a pagarles a los campesinos que no tienen la posibilidad de pagarles.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría retirar las pa-labaras contrarias al Reglamento que acaba de prunciar.

El señor TAPIA.— No ha sido a mí un gran perjudicio el tener que aprobar el artículo 12, porque obligaban a los dueños de las haciendas a pagarles a los campesinos que no tienen la posibilidad de pagarles.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría retirar las pa-labaras contrarias al Reglamento que acaba de prunciar.

El señor TAPIA.— No ha sido a mí un gran perjudicio el tener que aprobar el artículo 12, porque obligaban a los dueños de las haciendas a pagarles a los campesinos que no tienen la posibilidad de pagarles.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Tapia,

LA "U" TAMBIEN PUEDE GANAR AL ALIANZA

PARA EL ELENCO LOCAL SERA LA DE MANANA UNA PRUEBA DE SUFICIENCIA PUES DEBE ACTUAR EN LA ARGENTINA

LA CHANCE DE LOS PERUANOS

En el penúltimo match que sostendrá el conjunto del Alianza Lima, a cumplirse mañana en el Estadio Nacional, tendrá como rival a la Universidad de Chile, que resultó tercero en el campeonato profesional de 1946 y que acaba de realizar notables exposiciones frente a Estudiantes de La Plata.

En esta oportunidad, los peruanos se esforzarán por redimirse del contraste experimentado ante el Audax, que los derrotó por el estrecho score de 3 a 2. Nueva táctica y distinta modalidad de juego observará el equipo visitante, según ha anunciado su director técnico, y espera rendir una faena que superen sus anteriores actuaciones.

Los estudiantes que se hallan preocupados de preparar su viaje a Argentina, donde jugarán con Estudiantes de La Plata e Independiente y en Rosario, han mandado una veredadera prueba de suficiencia, con un adversario que de seguro los obligaría a emplear todo sus recursos. La capacidad de impresión de las numerosas, que se cancelarán íntegramente, que acuerda de la División de Honor.

SEMIFONDO

En el semifinal de la reunión de mañana, actuarán los Seleccionados de Pirque y Puente Alto.

Llegarios

M. Gómez Aguilar
Gómez Arze Heredia
Barbadillo Mina C. Gómez Pedraza
Castillo O. Villalba Ramos
Balbuena Dominguez Gremaschi
Sepulveda Converte Alamos
Villanueva Villasante Baeza
Ibáñez Universidad de Chile:



EL CAMPEONATO DEL ATLANTICO BIEN PUEDE QUEDAR EN PODER DE LOS TEAMS URUGUAYOS

PARTICIPAN NACIONAL, PEÑAROL, RIVER PLATE, BOCA JUNIORS, PALMEIRAS Y VASCO DE GAMA

MONTEVIDEU, 20 de enero. — Por Montevideo, especial para LA NACION.— En momentos de escribir estos líneas, se llevan realizados 4 partidos del torneo del Atlántico, competencia que está tomando buena racha, lo que se ha comunicado con los extraordinarios resultados que noche a noche ha ofrecido casi por completo el inmenso Estadio Centenario de esta ciudad del Cerro.

No hemos querido un comienzo de acuerdo a lo que conciernen a los aspectos más interesantes de la competencia, como los participantes Boca Juniors y River Plate, de representación de Argentina, Peñarol y Nacional, defendiendo los colores uruguayos, y Palmeiras y Vasco de Gama, por Brasil.

En lo que se refiere al aspecto económico del certamen, se puede afirmar que los organizadores han obtenido un gran éxito, ya que con las recaudaciones obtenidas en los primeros encuentros se ha financiado el torneo. Demuéstrase con ello que el público uruguayo sigue siendo uno de los más entusiastas, pese a los duros combates que ha sufrido el fútbol oriental en los combates internacionales.

Es cierto al aspecto deportivo, hay que citar que Peñarol ha resultado invicto, pues ha mostrado una cierta parte que el fútbol uruguayo no está tan bajo y siempre se ha jugado lindamente. Lo sano complementa muy bien lo que tiene más brillo en Sanguinelli. En la noche media, si mejor es, indudablemente, O. Varela, que tiene un

buen compañero en Praya, es tanto que González es un elemento sin mayor calidad. Del cinismo, el único que nos ha gustado es el puntero argentino Vidal. Ni Ortiz, ni Schioppato han respondido.

Mónaco, que hace el momento de escribir estas líneas ha obtenido dos victorias sobre River Plate y Palmeiras, es un cuadro con una magnífica defensa y un ataque bastante mediocre.

Roque Máspoli sigue siendo el gran arquero que conocímos en años anteriores, y frente a Peñarol salió a su taifa de una forma digna. La saga se complementa muy bien, quedando más Llorente que Sanguinelli. En la noche media, si mejor es, indudablemente, O. Varela, que tiene un

gran deseo de triunfar, por su dinamismo, Galván y R. Costas, son elementos diestros, que combinan bien con su velocidad. En el otro lado, hay sobresalido Walter Gómez y José García, Costas y Arturo García son jugadores de gran calidad y pueden rendir mucho más que hasta ahora.

Walter Gómez, figura en la transferencia de Vasco da Gama. Orlando, el alero izquierdo, no está a la misma altura de la calidad de sus compañeros.

De los cuadros brasileños, Peñarol es superior a Vasco da Gama, ya que juega un fútbol muy rápido y técnico que ha quedado mejorado, y que le ha valido convertirse en el mejor equipo en el mejor torneo del mundo. Gónd es gran figura a Boca Juniors y perdio chance con Peñarol en su regreso, donde mereció ampliamente la victoria y en el cual cayó derrotado por un penal sanctionado milagrosamente, cuando faltaban 30 segundos para finalizar las acciones.

—Me voy, nos dijo el crack, sin tener nada pendiente con mi club, aparte del reconocimiento que le debo por las atenciones y buen trato que recibí de sus dirigentes y so-

cios.

—Pero entonces, Ud. no vuelve al Audax?

—No, sé al respecto. Des. pués lo resolverá la directiva del Audax italiano, que preside don Alberto Solaz.

—Y mientras tanto?

—Estaré en Rosario con los míos. Si no me llaman de Chile, bueno, iré a parar a otra parte y en otro club. Me

siento bien y sé que puedo rendir, además de que el fútbol me gusta mucho... Hasta pronto mis buenos amigos de LA NACION, y muchas gracias por todo.

"REGRESO A MI PAÍS CON DESEOS DE VOLVER A CHILE Y AL AUDAX"

NOS DIJO AYER FABRINI QUE SE VA HOY

HOY regresa por vía aérea a Rosario, su ciudad natal, el internacional argentino, José Audax Italiano, equipo que obtuvo el campeonato profesional del año recién pasado.

Fabrini tuvo la gentileza de pasar a despedirnos de nosotros, ayer tarde, momento que aprovechamos para que nos hiciese algunas declaraciones.

—Me voy, nos dijo el crack, sin tener nada pendiente con mi club, aparte del reconocimiento que le debo por las atenciones y buen trato que recibí de sus dirigentes y so-

cios.

—Pero entonces, Ud. no vuelve al Audax?

—No, sé al respecto. Des. pués lo resolverá la directiva del Audax italiano, que preside don Alberto Solaz.

—Y mientras tanto?

—Estaré en Rosario con los míos. Si no me llaman de Chile, bueno, iré a parar a otra parte y en otro club. Me

siento bien y sé que puedo rendir, además de que el fútbol me gusta mucho... Hasta pronto mis buenos amigos de LA NACION, y muchas gracias por todo.

Nacional y Peñarol van adelante

Los delegados de los equipos participantes han establecido las siguientes bases de la competencia del Atlántico:

1) Se disputará anualmente, siendo la próxima sede Río de Janeiro; 2) Los equipos de un mismo país, no jugarán entre sí y sus puntajes se sumarán para efectos del campeonato final. Si hubiere empate en el primer puesto se dispondrá un encuentro entre los combinados de los equipos de los respectivos países.

Las demás reglamentaciones son las mismas de los torneos sudamericanos, o sea que sólo se podrán reemplazar a tres jugadores, etc.

El ganador del torneo se adjudicará el trofeo Cona Atlántico.

El estadío actual de la competencia es el siguiente:

Campeonato del Atlántico 1947: BJ. RP. P. VG. N. P. P. P.

BOCA JUNIORS 2-23 — 0

RIVER PLATE 0-20 — 0

PALMEIRAS 3-2 — 0-1 2

VASCO DA GAMA 0-2 — 2-0 6

PEÑAROL 2-0 1-0 — 6

3. Don César Rozas pagará a don Manuel Fuentelba como remuneración de sus servicios \$ 1.000 (UN PESO) por cada día trabajado, y la suma de \$ 2.000 (DOS PESOS) por los días que trabaja sobre-porcent.

El señor ROSALES.— Dice así el documento...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría, ceñirse a la disposición reglamentaria.

El señor ROSALES.— Tiene relación con lo mismo, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Debo repetir a Su Señoría lo que ya le exprese claramente.

El señor COLOMA (Presidente).— No está bien, señor Presidente, que Su Señoría esté ocupando los 5 minutos que se le concedieron al Honorable señor Rosales.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le han hecho una imputación, debe contestarla.

El señor COLOMA (Presidente).— Si firmó un contrato de trabajo entre don César Rozas, y hago presente que este señor, según se me ha informado, es hermano del Honorable señor Rosales...

El señor CONCHA.— ¡No es así! ¡Tampoco es verdad!

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Honorable señor Rosales.

Tiene la palabra, por cinco minutos, el Honorable señor Rosales...

El señor CONCHA.— ¡No es así! ¡Tampoco es verdad!

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha hecho una actúa-

ción que es ya traicionosa en los miembros del Partido Comunista, ha hecho a la Cámara una cita sacerdotal.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Ya se va a referir al Partido Comunista.

El señor IRARRAZABAL.— ...y pretendo ha-

cernos creer que era parte de una información de "El Diario Ilustrado", afirmación que só-

lo provenga de la imaginación de Su Señoría.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Lea Su Señoría la información!

El señor IRARRAZABAL.— Como Su Señoría son expertos también en el arte de correr la versión...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable

señor Rosales!

El señor GODOY.— ¡Léalo, Su Señoría!

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable

señor Rosales!

El señor IRARRAZABAL.— Estoy pidiendo la

versión oficial de lo que Su Señoría dijo para demostrar el fraude.

El señor COLOMA (Presidente).— Si Su Señoría, como debe hacerlo de acuerdo con el Reglamento, no lee, voy a levantar la sesión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable

señor Rosales!

El señor GODOY.— ¡No se oye, señor Presi-

dential!

El señor COLOMA (Presidente).— Se levanta la

sesión.

—Se levantó la sesión a las 12 horas 40 minutos.

ENRIQUE DORROUY P.

Jefe de la R. Acción

Las mejores chances y las posibles sorpresas en el Club Hípico

PRIMERA CARRERA. — 1.500 METROS. — CONDICIONAL

CAROLINA 54, G. Sepúlveda.— Tienen por bueno y a su mejor respuesta el primer intento.

FABRICANTE 53, P. Flores.— Tiene algunas presentaciones discretas que le dan posibilidades de lograr uno de los lugares secundarios.

CAMBIANTE 56, A. Tapia.— En una ganada por Rico Tipo, se clasificó cuarto. Está progresando y se nos ocurre que con un poco de suerte va a estar portando por uno de los lugares avanzados en las próximas finales.

ENJOY 56, R. Tapia.— Ya ha estado cerca; los informes que nos llegan son muy favorables y como el lote no es gran cosa, hay que atribuirle una opción de clavado.

MONTAÑA 56, J. E. Bravo.— Se va acercando este elemento que siempre ha sido tenido por mejor de lo que ha demostrado en público. En la ganada por Midy tiene cuatro.

CARDONEL 56, F. Poblete.— Tiene en la ganada por Midy.

SEPTIMA CARRERA. — 1.500 METROS. — CONDICIONAL

HOLIDAY 56, J. González.— Mucha bolla anda con este pensionista de Suárez, que se clasificó cuinto en una carrera ganada por Rafa.

DEPRESION 48, N. N.— En excelente forma en la cuenta de Lira, pero sin presentación.

SINPREM 52, M. Orellana.— Siempre hay que estar preparado para esperar cualquier sorpresa de ella: o el último puesto o el primero...

FLINKA 50, J. Orellana.— Vieles de Vina donde se comió bastante bien de lo cual se infiere que los aires marinos le sentaron a los mil maravillas.

QUECHUMALAL 51, M. Ocampos.— Se halla en gran condición. Si no tiene dificultades, puede estar portando por el primer puesto otra vez. Por lo menos tal es obligación.

SEPTIMA CARRERA. — 1.200 METROS. — LA SERIE

LA IRA 57, P. Flores.— Hasta corredora en la potroca y por donde se la mire resulta con opción.

MOLENA 54, J. E. Cruz.— Es rápida pero al final se entera.

QUECHUMALAL 51, M. Ocampos.— Será de los más jugados y de los que exhibe mejores posibilidades de abandonar la categoría de perdedores.

DEPRESION 56, R. Oquin.— Segundo de Copihue, es el HI

padrón Chile. Es uno de los platos más seguros de la carrera, por lo menos.

EVERY KING 56, M. Ocampos.— Es rápida pero al final se entera.

QUECHUMALAL 51, M. Oquin.— Por el momento de actuaciones entre los de su edad, es uno de los que exhibe mejores posibilidades de abandonar la categoría de perdedores.

DEPRESION 56, R. Oquin.— Segundo de Copihue, es el HI

padrón Chile. Es uno de los platos más seguros de la carrera, por lo menos.

EVERY KING 56, M. Ocampos.— Es rápida pero al final se entera.

QUECHUMALAL 51, M. Oquin.— Será de los más jugados y de los que exhibe mejores posibilidades de abandonar la categoría de perdedores.

DEPRESION 56, R. Oquin.— Segundo de Copihue, es el HI

padrón Chile. Es uno de los platos más seguros de la carrera, por lo menos.

EVERY KING 56, M. Ocampos.— Es rápida pero al final se entera.

QUECHUMALAL 51, M. Oquin.— Será de los más jugados y de los que exhibe mejores posibilidades de abandonar la categoría de perdedores.

DEPRESION 56, R. Oquin.— Segundo de Copihue, es el HI

padrón Chile. Es uno de los platos más seguros de la carrera, por lo menos.

EVERY KING 56, M. Ocampos.— Es rápida pero al final se entera.

QUECHUMALAL 51, M. Oquin.— Será de los más jugados y de los que exhibe mejores posibilidades de abandonar la categoría de perdedores.

DEPRESION 56, R. Oquin.— Segundo de Copihue, es el HI

padrón Chile. Es uno de los platos más seguros de la carrera, por lo menos.

EVERY KING 56, M. Ocampos.— Es rápida pero al final se entera.

QUECHUMALAL 51, M. Oquin.— Será de los más jugados y de los que exhibe mejores posibilidades de abandonar la categoría de perdedores.

DEPRESION 56, R. Oquin.— Segundo de Copihue, es el HI

padrón Chile. Es uno de los platos más seguros de la carrera, por lo menos.

EVERY KING 56, M. Ocampos.— Es rápida pero al final se entera.

QUECHUMALAL 51, M. Oquin.— Será de los más jugados y de los que exhibe mejores posibilidades de abandonar la categoría de perdedores.

DEPRESION 56, R. Oquin.— Segundo de Copihue, es el HI

padrón Chile. Es uno de los platos más seguros de la carrera, por lo menos.

EVERY KING 56, M. Ocampos.— Es rápida pero al final se entera.

QUECHUMALAL 51, M. Oquin.— Será de los más jugados y de los que exhibe mejores posibilidades de abandonar la categoría de perdedores.

DEPRESION 56, R. Oquin.— Segundo de Copihue, es el HI

padrón Chile. Es uno de los platos más seguros de la carrera, por lo menos.

EVERY KING 56, M. Ocampos.— Es rápida pero al final se entera.

QUECHUMALAL 51, M. Oquin.— Será de los más jugados y de los que exhibe mejores posibilidades de abandonar la categoría de perdedores.

DEPRESION 56, R. Oquin.— Segundo de Copihue, es el HI

padrón Chile. Es uno de los platos más seguros de la carrera, por lo menos.

EVERY KING 56, M. Ocampos.— Es rápida pero al final se entera.

QUECHUMALAL 51, M. Oquin.— Será de los más jugados y de los que exhibe mejores posibilidades de abandonar la categoría de perdedores.

DEPRESION 56, R. Oquin.— Segundo de Copihue, es el HI

padrón Chile. Es uno de los platos más seguros de la carrera, por lo menos.

EVERY KING 56, M. Ocampos.— Es rápida pero al final se entera.

QUECHUMALAL 51, M. Oquin.— Será de los más jugados y de los que exhibe mejores posibilidades de abandonar la categoría de perdedores.

DEPRESION 56, R. Oquin.— Segundo de Copihue, es el HI

padrón Chile. Es uno de los platos más seguros de la carrera, por lo menos.

EVERY KING 56, M. Ocampos.— Es rápida pero al final se entera.

QUECHUMALAL 51, M. Oquin.— Será de los más jugados y de los que exhibe mejores posibilidades de abandonar la categoría de perdedores.

DEPRESION 56, R. Oquin.— Segundo de Copihue, es el HI

padrón Chile. Es uno de los platos más seguros de la carrera, por lo menos.

EVERY KING 56, M. Ocampos.— Es rápida pero al final se entera.

QUECHUMALAL 51, M. Oquin.— Será de los más jugados y de los que exhibe mejores posibilidades de abandonar la categoría de perdedores.

DEPRESION 56, R. Oquin.— Segundo de Copihue, es el HI

padrón Chile. Es uno de los platos más seguros de la carrera, por lo menos.

EVERY KING 56, M. Ocampos.— Es rápida pero al final se entera.

QUECHUMALAL 51, M. Oquin.— Será de los más jugados y de los que exhibe mejores posibilidades de abandonar la categoría de perdedores.

DEPRESION 56, R. Oquin.— Segundo de Copihue, es el HI

padrón Chile. Es uno de los platos más seguros de la carrera, por lo menos.

EVERY KING 56, M. Ocampos.— Es rápida pero al final se entera.

QUECHUMALAL 51, M. Oquin.— Será de los más jugados y de los que exhibe mejores posibilidades de abandonar la categoría de perdedores.

DEPRESION 56, R. Oquin.— Segundo de Copihue, es el HI

padrón Chile. Es uno de los platos más seguros de la carrera, por lo menos.

EVERY KING 56, M. Ocampos.— Es rápida pero al final se entera.

QUECHUMALAL 51, M. Oquin.— Será de los más jugados y de los que exhibe mejores posibilidades de abandonar la categoría de perdedores.

DEPRESION 56, R. Oquin.— Segundo de Copihue, es el HI

padrón Chile. Es uno de los platos más seguros de la carrera, por lo menos.

EVERY KING 56, M. Ocampos.— Es rápida pero al final se entera.

QUECHUMALAL 51, M. Oquin.— Será de los más jugados y de los que exhibe mejores posibilidades de abandonar la categoría de perdedores.

DEPRESION 56, R. Oquin.— Segundo de Copihue, es el HI

padrón Chile. Es uno de los platos más seguros de la carrera, por lo menos.

EVERY KING 56, M. Ocampos.— Es rápida pero al final se entera.

QUECHUMALAL 51, M. Oquin.— Será de los más jugados y de los que exhibe mejores posibilidades de abandonar la categoría de perdedores.

DEPRESION 56, R. Oquin.— Segundo de Copihue, es el HI

padrón Chile. Es uno de los platos más seguros de la carrera, por lo menos.

EVERY KING 56, M. Ocampos.— Es rápida pero al final se entera.

QUECHUMALAL 51, M. Oquin.— Será de los más jugados y de los que exhibe mejores posibilidades de abandonar la categoría de perdedores.

DEPRESION 56, R. Oquin.— Segundo de Copihue, es el HI

padrón Chile. Es uno de los platos más seguros de la carrera, por lo menos.

EVERY KING 56, M. Ocampos.— Es rápida pero al final se entera.

QUECHUMALAL 51, M. Oquin.— Será de los más jugados y de los que exhibe mejores posibilidades de abandonar la categoría de perdedores.

DEPRESION 56, R. Oquin.— Segundo de Copihue, es el HI

padrón Chile. Es uno de los platos más seguros de la carrera, por lo menos.

EVERY KING 56, M. Ocampos.— Es rápida pero al final se entera.

QUECHUMALAL 51, M. Oquin.— Será de los más jugados y de los que exhibe mejores posibilidades de abandonar la categoría de perdedores.

DEPRESION 56, R. Oquin.— Segundo de Copihue, es el HI

padrón Chile. Es uno de los platos más seguros de la carrera, por lo menos.

EVERY KING 56, M. Ocampos.— Es rápida pero al final se entera.

QUECHUMALAL 51, M. Oquin.— Será de los más jugados y de los que exhibe mejores posibilidades de abandonar la categoría de perdedores.

DEPRESION 56, R. Oquin.— Segundo de Copihue, es el HI

padrón Chile. Es uno de los platos más seguros de la carrera, por lo menos.

EVERY KING 56, M. Ocampos.— Es rápida pero al final se entera.

QUECHUMALAL 51, M. Oquin.— Será de los más jugados y de los que exhibe mejores posibilidades de abandonar la categoría de perdedores.

DEPRESION 56, R. Oquin.— Segundo de Copihue, es el HI

padrón Chile. Es uno de los platos más seguros de la carrera, por lo menos.

EVERY KING 56, M. Ocampos.— Es rápida pero al final se entera.

QUECHUMALAL 51, M. Oquin.— Será de los más jugados y de los que exhibe mejores posibilidades de abandonar la categoría de perdedores.

DEPRESION 56, R. Oquin.— Segundo de Copihue, es el HI

padrón Chile. Es uno de los platos más seguros de la carrera, por lo menos.

EVERY KING 56, M. Ocampos.— Es rápida pero al final se entera.

QUECHUMALAL 51, M. Oquin.— Será de los más jugados y de los que exhibe mejores posibilidades de abandonar la categoría de perdedores.

DEPRESION 56, R. Oquin.— Segundo de Copihue, es el HI

padrón Chile. Es uno de los platos más seguros de la carrera, por lo menos.

EVERY KING 56, M. Ocampos.— Es rápida pero al final se entera.

QUECHUMALAL 51, M. Oquin.— Será de los más jugados y de los que exhibe mejores posibilidades de abandonar la categoría de perdedores.

DEPRESION 56, R. Oquin.— Segundo de Copihue, es el HI

padrón Chile. Es uno de los platos más seguros de la carrera, por lo menos.

EVERY KING 56, M. Ocampos.— Es rápida pero al final se entera.

QUECHUMALAL 51, M. Oquin.— Será de los más jugados y de los que exhibe mejores posibilidades de abandonar la categoría de perdedores.

DEPRESION 56, R. Oquin.— Segundo de Copihue, es el HI

METRO HOY
BANDERA 141 • TELEFONO 85361

Los Verdes Años
CHARLES COBURN

Para adultos y menores
Edad: 15 años

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 30 DIAS DESDE SU ESTRENO EN EL TEATRO METROPOLITANO.

A. CRUNIN

UN TEMA PROFUNDAMENTE HUMANO EN LA REALIZACION DE BARRO SOMOS"

Supo don Federico Giménez como ningún otro director mexicano, redondear los destellos de su pluma, la pasión animada y real, que el torrente impetuoso, unidas a otras maneras arrojadas, de cordialidad. En su obra "De Barro Somos", pintó una familia, en la que los dos hermanos que disputan el amor de una mujer, aman fuerte y profunda y apasionadamente, y a la vez disputan el apodo de un ladrón, el lago familiar, y de otro, esa muriel de ternura, que es siempre la madre para sus hijos. Tal obra ha sido filiada y la presentará el Teatro Santiago en sus funciones habituales de matinée, vermouth y noche.

En el reparto de esta grandiosa película que dirige el Cineasta Fotográfico Ibarra, aparecen las figuras de Carmen Montejo, Anita Blanch, Rafael Baledón, Pedro Armendariz y la actuación magnífica de Isabel Corona.

No cabe duda que estamos ante el estreno de una superproducción que causará la expectación de todos los círculos de nuestra capital.

"SERENATA DE SCHUBERT" ESTRENA EL BANDERA
Cuatro factores absolutamente nivalesados en la más alta de las categorías, son los que aseguran anticipadamente el éxito más completo a la película "Serenata de Schubert", que se estrenará el viernes 31 de enero en el Teatro Bandera. Armonioso y profundo, musicalmente magnífica y finalmente sencilla, las más bellas páginas musicales de Schubert, como la Serenata, Momento Musical, Sinfonía Inconclusa, el ballet Rosa, mundo Impaciencia, Jornada de Invierno, etc.

"FU - MANCHU" SIGUE SU EXITO EN EL SANTA LUCIA

Dos nuevas representaciones darán hoy en el Teatro Santa Lucía, a las 18.45 y 22 horas, el famoso mago y ilusionista Fu Manchu, cuya magnífica espectáculo ha conmovido al público de Santiago.

"EL CABALLERO DE LAS SIETE LUNAS" VA HOY EN POPULARES EN EL IMPERIO

Amplias funciones de hoy, de la Compañía Leguia-Córdoba, en el Teatro Imperio, a las 18.45 y 22 horas, continúan el círculo de populares rodando con un gran festival en el Teatro Imperio.

La triunfal obra de Lugo Cerdova ha dado cada día mayor comodidad de público al teatro, y la celebración de sus 60 representaciones será un verdadero acontecimiento teatral.

WOODY WOOLF Y SU QUINTETO

Las sesenta representaciones consecutivas de "El caballero de las siete lunas", se celebrarán el miércoles 31 de enero, con un gran festival en el Teatro Imperio.

Woody Woolf, el clarinista, bastante conocido por sus anteriores actuaciones en locales como El Sótano de la Quinta y Casanova, además de sus actuaciones radiales, que quieren dirigir este pequeño y adorado conjunto que en su género destaca con especiales relevanzas.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

Viernes 31 de enero de 1947

HORA CHILENA

De 12.00 a 12.30 21.75 mts. 13.79 mts.

De 18.00 a 19.00 15.07 mts. 19.91 mts.

De 18.00 a 23.30 12.44 mts. 24.92 mts.

De 18.00 a 23.45 9.41 mts. 31.86 mts.

12.00 Boletín de noticias. 12.15 Radio Gaceta (repetición).

18.00 Resumen de noticias.

18.15 Charla: Política Internacional con W.H. Wickham Steed.

18.30 La Oquesta Escocesa de la BBC.

19.00 Boletín de noticias.

19.07 Revista de la prensa británica.

19.15 Concierto de órgano por Guy Weitz.

19.30 Radiotelevisión: el caso Wallace. (Rep.).

20.00 Boletín de noticias.

20.15 Revista parlamentaria.

20.30 Concierto por Max Gilbert, violín, y Joan Taylor, soprano.

21.00 Boletín de noticias.

21.15 Radio por radio. (Rep.).

21.30 Radio Gaceta.

21.30 Historia de la música por el profesor Manuel Lazcano.

22.00 Boletín de noticias.

22.15 Charla: Política Internacional por W.H. Wickham Steed.

22.30 Álbum de grabaciones.

23.00 Comentarios varios.

23.15 Boletín de noticias.

23.30 Revista de la prensa británica. (Rep.). Epilogo musical.

18.00 Resumen del programa para mañana. — Himno Nacional.

23.45 Fin de la transmisión.

REAL SANTIACO

Matinée 3 P. M.— Vermouth 6.30— Noche 9.45

Sigue el éxito de la gracia mexicana, por Ramón Pérez y Adriana Lamar.

"ARSENIO - LUPIN"

(Mayores y menores)

Complemento: Noticario Paramount: "La Raya Verde", dibujo animado en tecnicolor; Sinopsis del próximo estreno e intermedio musical.

REAL SANTIACO

Matinée 3 P. M.— Vermouth 6.30— Noche 9.45

La pelcula policial mica, por Ramón Pérez y Adriana Lamar.

"LAS DOLLY SISTERS"

con Betty Grable, John Payne y June Haver, obra de magno espectáculo, revista brillante y grandiosa.

Complemento: Noticario Paramount: "La Raya Verde", dibujo animado en tecnicolor; Sinopsis del próximo estreno e intermedio musical.

REAL SANTIACO

Matinée 3 P. M.— Vermouth 6.30— Noche 9.45

Sigue el éxito de la gracia mexicana, por Ramón Pérez y Adriana Lamar.

"LA REVOLTA SE CASA"

(Mayores)

por Joan Leslie, Robert Hutton y Edward Arnold. Complemento: Noticario Paramount: "La Raya Verde", dibujo animado en tecnicolor; Sinopsis del próximo estreno e intermedio musical.

ROTATIVO VICTORIA

Warner Bros presenta a ERROL FLYNN y ALEXIS SMITH, en:

EL CABALLERO AUDAZ

(PARA MAYORES)

"BEFORE THE END" (ANTES DEL FIN)

HOLLYWOOD, 30 (U. P.)— El cuerpo de oficiales y hombres de ciencia y funcionarios del Gobierno, serán los primeros en ver la historia de la bomba atómica filmada por Metro Goldwyn Mayer, con el nombre de "Before the End" (Antes del Fin), una premiere especial en el Teatro Warner de Washington, el 19 de febrero.

Esta presentación precederá a una premiere internacional simultánea en Washington, Londres, Nueva York, Ottawa y Sydney, el 26 de febrero. Despues se presentará inmediatamente en 150 teatros de todo Estados Unidos.

BELLAS CANCIONES EN UNA COMEDIA MUSICAL

Los Verdes Años
CHARLES COBURN

Para adultos y menores
Edad: 15 años

Escala: Metro Goldwyn Mayer

3 PM. 6.15 - 9.30 PM

ESTRENO 31 DE ENERO DE 1947

TIPO: COMEDIA MUSICAL

TIPO: MUSICAL

TIPO: ROMANTICO

TIPO: DRAMA

TIPO: COMEDIA

TIPO: MUSICAL

TIPO: DRAMA

TIPO: MUSICAL

TIPO: DRAMA</

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 31 DE ENERO DE 1947

PRECIO EN TODO EL PAIS

ACTIVIDADES GREMIALES

SIETE AÑOS DE VIDA CONMEMORA HOY SINDICATO DE GARZONES Y AYUDANTES

ACTIVA HA SIDO LA LABOR DESARROLLADA POR ESTA INSTITUCION, TANTO EN EL ORDEN GREMIAL COMO EN LO SOCIAL.—EL DIRECTORIO ACTUAL DE LA INSTITUCION.—EL PROGRAMA DE FESTEJOS

El Sindicato Profesional de los Garzones y Ayudantes comienza hoy su séptimo aniversario de su fundación, con diversos actos que ha programado el directorio y la comisión de fiestas de la institución.

ACTIVA LABOR SOCIAL Y GREMIAL

Desde el d^o de su fundación, el 1^o de febrero de 1940, este Sindicato ha desarrollado una activa labor tanto en lo social como en lo gremial, y es así como pese a sus esfuerzos pudo

encontrarse bajo la dirección del dirigente don Oscar Díaz, que ha puesto todos sus conocimientos al servicio del Sindicato.

Hoy que destaca además, dentro del rodaje de este organismo, la Sección Feminina, la cual desempeña en el Sindicato una espectable situación, debido a que ha ido agrupando a numerosas obreras, que antes eran huérfanas de toda protección sindical; su Departamento de Trabajo; la Biblioteca social, y el ropero del garzón, que mantiene una indumentaria de emergencia para los asociados.

Con respecto a la solidaridad gremial, este sindicato ha trabajado activamente a fin de que todos los garzones que trabajan en Santiago, se mantengan en una igual situación gremial, como asimismo mantenga cordiales relaciones con todas las colectividades y organizaciones del país como el extranjero manteniendo estrechas la unidad y el espíritu fraternal del proletariado gastronómico a través del país.

SU DIRECTORIO

El directorio que actualmente dirige los destinos de este sindicato está constituido por las siguientes personas: Presidente, don José Parra; secretario, don José Aguirre; tesorero, don Euclio Armijo, y directores, los señores Carlos Espinoza y Carlos Orrego. Es a la vez, secretario general de Relaciones y Cultura don Oscar Díaz.

EL PROGRAMA DE HOY

El programa a efectuarse hoy en conmemoración a este nuevo aniversario, consta de una serie solemne que se realizará

LABOR DE HOY DEL SINDICATO PROF. DE DUEÑOS DE DEPOSITOS

ADVIERTA A SUS SOCIOS Y AL GREMIO QUE DEBE CUMPLIR DETERMINADOS PAGOS LEGALES.—SANCIONES

El "Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores y R. S.", hace un llamado general a sus socios y personas del gremio, advirtiéndoles que hoy vence el plazo fatal para el pago de la Patente Municipal de toda clase de negocios de bebidas alcohólicas, incluso de venta de cerveza, recordándoles que la no cancelación —por cualquier causa— impide totalmente seguir con la patente respectiva, tanto en lo que no sean restringidas en esa fecha las autorizadas para hacer la Declaración para el Quinquenio de 1948 al 52, documento sobre el cual debe colocarse estampilla municipal de \$5.—. Este trámite no es tan urgente, pero debe cumplirse.

PANIFICADORES DE LA PROVINCIA CELEBRARAN HOY CONCENTRACION

SE ABORDARAN LOS DIVERSOS PROBLEMAS DEL GREMIO

Hoy a las 17 horas, se concentrarán en la Plaza Encilla los sindicatos panificadores de la provincia, con todos sus efectivos, a fin de tratar los diversos problemas que afectan en la actualidad a este numeroso gremio.

DESFILÉ Y COMICIO

Tumultuosamente desfiló que se encuentren reunidos los sindicatos, se llevará a efecto un desfile que recorrerá las calles Ejército, Bernardo O'Higgins, Alumada, Catedral, Tardieu, hasta la plaza Bulnes, lugar en el cual se levantará una tribuna en la cual harán uso de la palabra los dirigentes de este gremio.

En forma especial en esta concentración, los panificadores expondrán el peligro que encierra para los trabajadores de esta industria el cierre de diversas panaderías, que motiva una cesantía entre los obreros panificadores, y el alza que ha experimentado en este último tiempo el trigo y la harina.

Fed. Mutualista
tratará hoy sus
diversos asuntos

ACUERDOS DE LA ULTIMA REUNION DE CONSEJO

La Federación Mutualista de Santiago, ha citado para hoy a las 21 horas, a todos los delegados de las instituciones adheridas, en el local social de calle San Diego 33, con el objeto de tratar diversos asuntos que son de importancia vital para la buena marcha de las colectividades adheridas a esta centra.

Por su parte, el Consejo de esta Federación, en la última reunión celebrada, acordó aprobar la cuenta del Secretario General, don Miguel Ernesto Gil, sobre el viaje que recientemente realizó a la República Argentina, donde pudo imponerse de la organización de las mutualidades del país hermano, y a la vez aprobó el programa elaborado por la comisión de fiestas, para la celebración del aniversario de esta Federación, que se efectuará entre el 12 y 13 de febrero próximo.

PAGO AL CONTADO, ENTREGA INMEDIATA

Los socios de la Federación

que deseen pagar sus cuotas

de acuerdo a lo establecido

en la convocatoria, podrán

pagar al contado, entregando

el cuadro correspondiente

en la sucursal de la Caja

de la Federación o en la Ofi-

cina de Caja de Pensiones

o en la Oficina de Caja de

Seguro Social, en la Oficina

de la Caja de Pensiones o en

la Oficina de Caja de Seguro

Social, en la Oficina de la

Caja de Pensiones o en la Ofi-

cina de la Caja de Pensiones

o en la Oficina de la Caja de

Seguro Social o en la Oficina

de la Caja de Pensiones o en

la Oficina de la Caja de Seguro

Social o en la Oficina de la

Caja de Pensiones o en la Ofi-

cina de la Caja de Pensiones

o en la Oficina de la Caja de

Seguro Social o en la Oficina

de la Caja de Pensiones o en

la Oficina de la Caja de Seguro

Social o en la Oficina de la

Caja de Pensiones o en la Ofi-

cina de la Caja de Pensiones

o en la Oficina de la Caja de

Seguro Social o en la Oficina

de la Caja de Pensiones o en

la Oficina de la Caja de Seguro

Social o en la Oficina de la

Caja de Pensiones o en la Ofi-

cina de la Caja de Pensiones

o en la Oficina de la Caja de

Seguro Social o en la Oficina

de la Caja de Pensiones o en

la Oficina de la Caja de Seguro

Social o en la Oficina de la

Caja de Pensiones o en la Ofi-

cina de la Caja de Pensiones

o en la Oficina de la Caja de

Seguro Social o en la Oficina

de la Caja de Pensiones o en

la Oficina de la Caja de Seguro

Social o en la Oficina de la

Caja de Pensiones o en la Ofi-

cina de la Caja de Pensiones

o en la Oficina de la Caja de

Seguro Social o en la Oficina

de la Caja de Pensiones o en

la Oficina de la Caja de Seguro

Social o en la Oficina de la

Caja de Pensiones o en la Ofi-

cina de la Caja de Pensiones

o en la Oficina de la Caja de

Seguro Social o en la Oficina

de la Caja de Pensiones o en

la Oficina de la Caja de Seguro

Social o en la Oficina de la

Caja de Pensiones o en la Ofi-

cina de la Caja de Pensiones

o en la Oficina de la Caja de

Seguro Social o en la Oficina

de la Caja de Pensiones o en

la Oficina de la Caja de Seguro

Social o en la Oficina de la

Caja de Pensiones o en la Ofi-

cina de la Caja de Pensiones

o en la Oficina de la Caja de

Seguro Social o en la Oficina

de la Caja de Pensiones o en

la Oficina de la Caja de Seguro

Social o en la Oficina de la

Caja de Pensiones o en la Ofi-

cina de la Caja de Pensiones

o en la Oficina de la Caja de

Seguro Social o en la Oficina

de la Caja de Pensiones o en

la Oficina de la Caja de Seguro

Social o en la Oficina de la

Caja de Pensiones o en la Ofi-

cina de la Caja de Pensiones

o en la Oficina de la Caja de

Seguro Social o en la Oficina

de la Caja de Pensiones o en

la Oficina de la Caja de Seguro

Social o en la Oficina de la

Caja de Pensiones o en la Ofi-

cina de la Caja de Pensiones

o en la Oficina de la Caja de

Seguro Social o en la Oficina

de la Caja de Pensiones o en

la Oficina de la Caja de Seguro

Social o en la Oficina de la

Caja de Pensiones o en la Ofi-

cina de la Caja de Pensiones

o en la Oficina de la Caja de

Seguro Social o en la Oficina

de la Caja de Pensiones o en

la Oficina de la Caja de Seguro

Social o en la Oficina de la

Caja de Pensiones o en la Ofi-

cina de la Caja de Pensiones

o en la Oficina de la Caja de

Seguro Social o en la Oficina

de la Caja de Pensiones o en

la Oficina de la Caja de Seguro

Social o en la Oficina de la

Caja de Pensiones o en la Ofi-

cina de la Caja de Pensiones

o en la Oficina de la Caja de

Seguro Social o en la Oficina

de la Caja de Pensiones o en